

IV COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 29 y 30 de Setiembre de 2015

ACTA FINAL

En la ciudad de Tacna, el 29 y 30 de septiembre de dos mil quince, tuvo lugar la IV Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Perú-Chile. La Delegación chilena estuvo presidida por el Director de Fronteras de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, Don Anselmo Pommés, mientras que la Delegación peruana estuvo presidida por el Director de Desarrollo e Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Ministro (SDR) Luis Rodomiro Hernández Ortíz.

La presidencia del IV Comité fue asumida por el Jefe de Delegación chilena, señor Anselmo Pommés, y la vicepresidencia, por el Jefe de Delegación peruana, Ministro Luis Rodomiro Hernández.

El acto inaugural contó con la presencia del Gobernador Regional de Tacna, señor Omar Jiménez Flores, y de la Intendenta de Arica y Parinacota, señora Gladys Acuña, los Cónsules Generales de Chile en Tacna Consejero, Gustavo Díaz y el de Perú en Arica, Ministro Italo Acha, el Delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile para la Zona Norte Embajador Gabriel Zepeda, el Director de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en Tacna, Ministro (SDR) Zósimo Morillo, el Sub Director de Mercosur, Ministro Consejero Carlos Briceño del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el Director Adjunto de América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Ministro Consejero Patricio Latapiat y el Gobernador Provincial de Arica, señor Ricardo Sanzana.

En la ceremonia de inauguración hizo uso de la palabra el Gobernador de Tacna, señor Omar Jiménez, quien dio la bienvenida a las autoridades y participantes al IV Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo y señaló que el trabajo realizado en este Comité permite fortalecer la integración armónica y desarrollo sostenible de ambas regiones fronterizas.

A su turno, la Intendenta de la Región de Arica y Parinacota doña Gladys Acuña destacó la importancia de las relaciones bilaterales, principalmente la que se efectúa diariamente entre ambas regiones que integran este Comité. Asimismo, destacó el fortalecimiento de las relaciones entre Chile y el Perú las que se fortalecieron durante el 2014, destacando al Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo como mecanismo generador de oportunidades para proyectos de interés común y soluciones conjuntas.

Por su parte, el señor Pommés resaltó la interrelación que se genera en el área de la circunscripción de este Comité, la cual es permanente, intensa y que ha desarrollado especificidades propias, por lo que este foro constituye un soporte importante en la relación bilateral. Destacó la participación conjunta en esta ocasión de las Agencias de Cooperación Internacional de Chile y el Perú, las cuales tienen en carpeta temas para un programa de cooperación transfronteriza a desarrollarse en los próximos dos años.

Finalmente, el Ministro Luis Rodomiro Hernández resaltó que ambos países, a través del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF), vienen fortaleciendo sus vínculos e impulsando un conjunto de iniciativas para una agenda positiva que promueva un clima de la mayor cordialidad y dinamismo para el futuro de nuestras relaciones bilaterales.



IV COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 29 y 30 de Setiembre de 2015

Por otro lado, señaló que el CIDF ha coadyuvado al acercamiento de las autoridades de ambos países y ha permitido fomentar un espíritu de confianza mutua, traducida en acciones concretas y en la suscripción de diversos acuerdos en beneficio de las poblaciones fronterizas.

Con ocasión del acto inaugural del IV Comité se firmó el “Convenio de Cooperación Internacional Penitenciaria entre Gendarmería de Chile y el Instituto penitenciario del Perú (INPE).”

La nómina de asistentes de ambas delegaciones figura en las Actas de las Subcomisiones que se incorporan como anexo al presente documento.

Luego de aprobada la Agenda, que se detalla a continuación, se procedió a iniciar el trabajo de las Comisiones y Subcomisiones, en el marco del artículo 8º, capítulo II del Reglamento del CIDF.

AGENDA

COORDINACIÓN GENERAL

1. Seguimiento de los acuerdos del III Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo.
2. Establecimiento de la Subcomisión de Voluntariado Juvenil.
3. Presentación de la solicitud del Gobierno Regional de Moquegua para incorporarse al Comité, específicamente en la Subcomisión de Turismo y otras a determinar.
4. Estado de la propuesta de utilización de los aeropuertos internacionales Coronel FAP Carlos Ciriani Santa Rosa (Tacna) y Chacalluta (Arica) como aeropuertos alternativos en casos de mal tiempo.
5. Estado de situación acerca del inicio de operaciones del FF.CC Arica- Tacna.
6. Propuesta de habilitación del paso fronterizo Tripartito. Solicitud de los Alcaldes de las Municipalidades de General Lagos y Palca.
7. Propuesta de la creación de una Subcomisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
8. Propuesta de creación de la Subcomisión de Control de los Recursos de Flora y Fauna Silvestre.
9. Propuesta de fecha y temas priorizados para la realización de la IV Reunión de Comisión Mixta Perú – Chile – Programa de cooperación 2015-2017, entre la Agencia de Cooperación Internacional APCI por Perú y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo por Chile.
10. Estado de avance de la adecuación de infraestructura del Complejo Fronterizo Chacalluta. Propuesta de inicio del control integrado. Definida la fecha se evaluará la programación de pruebas piloto previas al inicio del control.
11. Estado actual de multas aplicadas a transportistas chilenos en Perú.
12. Incorporación de acuerdos y compromisos que se adopten en el seno del IV CIDF en el Consejo de Integración Social (CIS), instancia bilateral compuesta por los Ministros de Estado de ambos países.
13. Coordinación de horarios y condiciones de atención en el control fronterizo, a fin de evitar permanencias innecesarias de los usuarios.
14. Propuesta de fechas para la próxima Reunión de Medio Término y V Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo.



IV COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 29 y 30 de Setiembre de 2015

COMISIÓN DE INTEGRACIÓN

SUBCOMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y GÉNERO

Área Infancia /Juventud

1. Sistematización de experiencias
2. Plan binacional de infancia y juventud. Conformar comisión que desarrolle el Plan.
3. Participación infanto juvenil a nivel fronterizo.
4. Uso de las tecnologías de la información en la difusión de los temas y avances de la Subcomisión de desarrollo social y género.
5. Reactivar equipos de trabajo para el tema "Psicoeduca-te".
6. Talleres de capacitación a los operadores de servicios públicos para la atención especializada a niñas, niños y adolescentes afectados por hechos de violencia familiar y sexual en las ciudades de Tacna y Arica.
7. Intercambio de estrategias y lecciones aprendidas en prevención y atención de niñas, niños y adolescentes afectados por hechos de violencia familiar y sexual, visto desde los servicios públicos disponibles en Tacna como en Arica.
8. Programa para el fortalecimiento de las redes interinstitucionales involucradas en la prevención y atención de la explotación sexual de menores.
9. Pasantías sobre sistema de registro, servicios e investigación científica en explotación sexual de menores.
10. Investigación científica sobre explotación sexual de menores (adolescentes) y su ruta en Tacna y Arica.
11. Intercambio de buenas prácticas orientadas a grupos expuestos a mayor vulnerabilidad: erradicación progresiva de trabajo infantil.
12. Sustracción internacional de niñas, niños y adolescentes.
13. Capacitación e intercambio de experiencias sobre maltrato infantil o abuso infantil (acción física, sexual o emocional).

Área Drogas

1. Establecer planes anuales de asistencia técnica en materias de prevención y tratamiento de drogas, ello a fin de fortalecer la labor que se desarrolla desde las políticas públicas y sociales.
2. Promover el desarrollo de estudios cualitativos respecto a la situación del consumo de drogas en las regiones de Tacna y Arica, para ello se debe gestionar la colaboración de universidades de ambos países.
3. Coordinación para realizar una campaña binacional de prevención del consumo de alcohol dirigida a adolescentes de ambos países.
4. Realizar la campaña binacional en prevención del consumo de drogas, principalmente dirigido a estudiantes secundarios y universitarios de ambos países.
5. Intercambio de experiencias (estadísticas).
6. Llevar a cabo la Feria Binacional de Prevención del Consumo de Drogas: Conmemoración binacional conjunta en el Marco del Día Internacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas "Día Mundial de la Prevención".
7. Fijar fecha y ciudad sede de un nuevo Seminario Binacional de orientaciones técnicas del tratamiento del consumo de alcohol y drogas en diferentes poblaciones



IV COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 29 y 30 de Setiembre de 2015

Área Mujer

1. Análisis de las leyes de ambos países de violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar
2. Propuesta de creación de metodologías que re vinculen a las mujeres privadas de libertad con sus familias.
3. Presentación de la propuesta de Protocolo articulado peruano-chileno para la prevención y atención en casos de violencia familiar y sexual.
4. Propuesta de una política pública nacional sobre feminicidio, violencia familiar y situación de las mujeres migrantes.
5. Creación de un diseño de intervención en el proceso de sustracción internacional de menores, en mujeres migrantes víctimas de violencia de género.
6. Fijar fechas de campañas binacional orientadas a la prevención de violencia de género con énfasis en femicidios y violencia familiar.
7. Fijar fechas para nuevas jornadas binacionales fronterizas sobre “Políticas públicas sobre feminicidio, violencia familiar y situación de las mujeres migrantes.

SUBCOMISIÓN DESARROLLO ECONÓMICO

1. Evaluación del III Encuentro de Intercambio de Experiencias MYPES de los sectores Agroindustria, Comercio, Turismo y Artesanía.
2. 2ª versión Expo SERCOTEC, Arica 28 y 29 de octubre de 2015.
3. Propuesta del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) de realizar investigaciones y transferencia de tecnologías conjuntas en semillas, crianzas de animales (alpacas y animales menores), agricultura orgánica y agricultura de precisión.
4. Adopción de un Plan de Cooperación Transfronteriza para la Innovación.
 - 4.1 Conformación de Grupo “Ad Hoc”
 - 4.2 Gestión de financiamiento para la formulación del Plan
 - 4.3 Identificación de temas de interés conjuntos
5. Líneas de acción en áreas de potenciales proyectos de cooperación transfronteriza entre Perú y Chile:
 - 5.1 Aspectos transversales para la cooperación en innovación:
 - Estrategias de innovación en Tacna y Arica y Parinacota (Gobierno Regional de Tacna y ZOFRATACNA)
 - La participación de las universidades en el sistema de innovación.
 - La innovación en la gestión urbana (Municipalidad Provincial de Tacna)
 - 5.2 Apoyo a la competitividad de productos y servicios de Tacna y Arica – Parinacota.
 - Innovación en la agroexportación (Dirección Regional de Agricultura)
 - Innovación en el turismo (Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo)



IV COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 29 y 30 de Setiembre de 2015

SUBCOMISIÓN EDUCACIÓN Y DEPORTES

1. Compartir la experiencia de programas de las Escuelas Deportivas Integrales, experiencias de deporte masivo (programa calles abiertas, parques públicos, mujer y deporte, adulto mayor en movimiento, jóvenes en movimiento).
2. Realizar encuentros deportivos con representantes de los pueblos originarios (damas y varones), para compartir experiencias de deportes o actividad física, ancestrales.
3. Realizar encuentros de Integración con deportistas en situación de discapacidad.
4. Fortalecer la participación de ambas naciones en los Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina (JUDEJUT).
5. Coordinación de reuniones entre el IPD de Tacna y la SEREMIA de Deportes Arica y Parinacota.
6. Coordinación de acciones conjuntas con el área de promoción de la salud, en temas como sedentarismo, obesidad y enfermedades no transmisibles. *(se sugiere que participen integrantes de la Subcomisión Salud en Fronteras-Comunicaciones y Promoción de Salud)*

Educación

1. Intercambio de información sobre reforma educativa de Chile y Perú en educación de párvulos.
2. Intercambio sobre políticas, estrategias y experiencias de educación rural
3. Encuentros binacionales de educación intercultural bilingüe.
4. Encuentro binacional de educación para jóvenes y adultos
5. Organizar seminarios de intercambio de docentes expertos en educación. (pasantías).
6. Convenio Binacional sobre temas comunes en educación entre la DRSET y SEREMI.
7. Incorporar en el ámbito de la educación superior la temática Biodiversidad, Conservación y Cambio Climático. Diseño de un Programa de Magister en esta temática.
8. Impulsar becas de Alianza del Pacífico entre Perú y Chile. Programa "Plataforma de Movilidad".
9. Proponer generar una reunión de Rectores de la UNAP, UTA, UNJBG y UPT para desarrollar una integración efectiva a través de una declaración de intenciones y crear una red de integración fronteriza universitaria.
10. Reconocimiento mutuo de certificaciones, títulos y grados académico

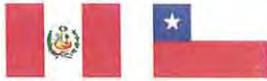
SUBCOMISIÓN DE CULTURA

Interculturalidad

1. Intercambio de experiencias sobre diversidad cultural y política indígena.
2. Formulación de acciones conjuntas, en la que se establezcan lineamientos generales sobre políticas binacionales en materia cultural entre ambos países, teniendo como objetivo final el intercambio y desarrollo fronterizo.

Defensa del Patrimonio Cultural

1. Encuentro educadores patrimoniales



IV COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 29 y 30 de Setiembre de 2015

2. II Taller Binacional Prevención Tráfico Ilícito
3. Seminario de experiencias y elaboración de guía de caminos asociadas al proyecto QhapacÑam
4. Intercambio de experiencias, tecnologías, conocimientos y estrategias de conservación de patrimonio cultural.

Artes e industrias Culturales

1. Intercambio Chile-Perú en el marco del premio Roberto Bolaños a la creación literaria joven.
2. Intercambio artístico elencos de los Ministerio de Cultura Chile y Perú.
3. Definir acciones para fortalecer el intercambio cinematográfico entre Perú y Chile a través del festival público “el cine en tu plaza”.
4. Aplicación de mecanismos de intercambio de experiencias: La consulta previa.

SUBCOMISIÓN SALUD EN FRONTERAS

Intercambio de la regulación sanitaria sobre productos farmacéuticos e insumos médicos

1. Fortalecer la vigilancia sanitaria de los establecimientos farmacéuticos, intercambiando estrategias de fiscalización y propiciando invitaciones a las reuniones con el sector regulado.
2. Intercambiar experiencias exitosas en el uso adecuado de medicamentos.
3. Integración en actividades de fiscalización de establecimientos farmacéuticos mediante reuniones con sus directores técnicos.
4. Identificación de listado de medicamentos y apoyo en el abastecimiento de fármacos transfronterizos por quiebres de stock y que se requieren en emergencias.
5. Intercambiar experiencias exitosas en vigilancia farmacológica.

Vigilancia Epidemiología

1. Acciones coordinadas de atenciones y prestaciones para pacientes y co infección TBC/VIH, salud intercultural
2. Intercambio de información epidemiológica mensual de enfermedades de trazadoras y alertas sanitarias.
3. Seminario Taller de actualización para la vigilancia, control y manejo clínico del dengue.
4. Vigilancia y control de vectores de importancia en Salud Pública (ej. aedes, anopheles y rabia).

Emergencias, Desastres y Traslado de pacientes críticos

1. Intercambio de experiencia del “Procedimiento Simplificado para Coordinación de Asistencia Primaria en casos de Urgencias y Emergencias entre Chile y Argentina”



IV COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 29 y 30 de Setiembre de 2015

2. Coordinación del traslado de cadáveres, de acuerdo a las normativas vigentes de cada país.
3. Traslado de pacientes críticos-atención sanitaria en emergencias y desastres masivos
4. Difusión del protocolo de traslado de pacientes críticos Perú - Chile.
5. Intercambio de procedimientos validados para el traslado transfronterizo de cadáveres en caso de desastres. (*Invitar a representantes de la Comisión de Control Integrado- Coordinadores*).
6. Emergencias químicas transfronterizas (acción, control y normativas)
7. Coordinación ante accidentes en frontera.

Salud de las Personas, Comunicaciones y Promoción de la Salud

1. Mantener las campañas comunicacionales bifronterizas de prevención del VIH/SIDA.
2. I Jornada de Municipios Saludables
3. Atención de migrantes, pagos y copagos de pacientes atendidos en ambas regiones. Reciprocidad de sistemas financieros en salud
4. Intercambio de experiencias en materia de prevención de VIH/SIDA e ITS.
5. Identificar procedimientos para la humanización del trato al usuario.
6. Realización del III Taller Binacional de Promoción de la Salud.
7. Experiencias en materia de rehabilitación de niños y adolescentes quemados.
8. Coordinación de acciones conjuntas con el área de promoción de la salud, en temas como sedentarismo, obesidad y enfermedades no trasmisibles (*punto a tratar en la Subcomisión de Educación y Deportes. Se sugiere participar en dicha Subcomisión(on)*)

Acción Sanitaria

1. Importación de frutas y verduras. Velar por las condiciones inocuas de los alimentos.
2. Intercambio de información sobre el tránsito transfronterizo de juguetes y artículos escolares.
3. Intercambio de información tránsito transfronterizo de sustancias químicas, con especial mención a plaguicidas.
4. Información actualizada de la red de vigilancia epidemiológica en frontera.
5. Protocolo de pesquisa, tratamiento y derivación de casos de tuberculosis en zona fronteriza
6. Intercambio de experiencia preventiva comunitaria en grupos de riesgo.
7. Intercambio de nueva normativa sanitaria, ambiental y alertas sanitarias.
8. Intercambio experiencias sobre vigilancia sanitaria.

SUBCOMISIÓN TURISMO

1. Capacitación a funcionarios de los complejos fronterizos en temas trato al usuario y facilitación turística.
2. Talleres de capacitación en prevención contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en las regiones fronterizas.
3. Celebrar reuniones bilaterales trimestrales para conocer avance y proponer iniciativas de desarrollo y promoción de ofertas turísticas conjuntas y una reunión mensual vía skype.



IV COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 29 y 30 de Setiembre de 2015

4. Aunar esfuerzos del sector público de ambos países para crear las condiciones para el desarrollo de los Circuitos Turísticos Integrados por el altiplano Chileno-Peruano.
5. Propuesta de plataforma y su reglamento aprobados por el Gobierno Regional de Tacna y el Gobierno Regional de Arica y Parinacota y su validación.
6. Intercambio de normativa sobre la exoneración de impuestos para servicios y productos de exportación para potenciar ambos destinos turísticos.
7. Estadísticas en conjunto con V°B° SNT SCL y similar PE en el marco del "Acuerdo de Cooperación Turística entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú y el Servicio Nacional de Turismo de Chile".
8. Desarrollo de oferta en circuitos binacionales.
9. Material promocional conjunto, diseño e impresión de material turístico de uso habitual Chile- Arica y Tacna-Perú. Trabajar un Plano Turístico de ambas ciudades, con sus principales servicios y atractivos. (RUTEROS).
10. Calendarios de actividades binacionales.

SUBCOMISIÓN GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

1. Coordinación simulacro binacional (sector educación), definición de fechas.
2. Intercambio de información sobre los protocolos binacionales de acción.
3. Coordinación del segundo simulacro binacional (nocturno) sobre terremoto y tsunami.
4. Cursos binacionales sobre sustancias y materiales peligrosos, rescate en estructuras colapsadas livianas (CREL), búsqueda y rescate en estructuras colapsadas (BREC), curso nivel I y II de rescate urbano a realizarse en Tacna.
5. Programa de capacitación binacional para Operadores de Radios y definir el Protocolo de Comunicación.
6. Fortalecimiento del sistema de comunicaciones de emergencia. Instauración de un sistema de telecomunicaciones entre OREMI y COER de Tacna.
7. Riesgo de catástrofes desde el punto de vista vial; se propone iniciar coordinaciones bilaterales para enfrentar posibles situaciones de catástrofes y emergencias en el ámbito de infraestructura vial. *(se sugiere la participación de integrantes de la Subcomisión de Infraestructura Vial y Complejos Fronterizos)*
8. Conformación de Grupo de Trabajo para la elaboración de proyecto de Protocolo para el uso de aeropuertos internacionales Crl. FAP Carlos Ciriani – Santa Rosa (Tacna) y Chacalluta (Arica) en casos de emergencia y mal tiempo.
9. Coordinación para la atención de vehículos de emergencias que presten apoyo en las ciudades respectivas. Elaboración de un protocolo de procedimientos. Unidad de primera respuesta. *(se sugiere tratar en conjunto con integrantes de la Comisión de Control Integrado)*
10. Campaña de difusión (charlas de capacitación) a nivel regional a través de medios de comunicación para informar de los planes de evacuación.
11. Coordinación de simulacros de catástrofes y accidentes de tránsitos en ambos complejos fronterizos *(se sugiere tratar en conjunto con integrantes de la Comisión de Control Integrado)*

SUBCOMISIÓN DE TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

Persecución e Investigación del Delito

1. Identificación de agencias de empleados que operen en Arica y Tacna.
2. Identificación de rutas locales en la frontera común.



IV COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 29 y 30 de Setiembre de 2015

3. Elaboración de un registro de los vehículos menores destinados al transporte internacional Arica - Tacna.
4. Elaborar un perfil y catastro de víctimas y victimarios, entre Arica y Tacna.

SUBCOMISION DE VOLUNTARIADO JUVENIL

1. Festivales internaciones de jóvenes artistas - II semestre del 2015
2. Consejo consultivo de la salud – II semestre del 2015
3. 5 k de la integración - I semestre del 2016
4. Segunda etapa de fronteras unidas en defensa de un medio ambiente sano - I semestre del 2016.

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

SUBCOMISIÓN DE CONTROL INTEGRADO

1. Mejoras en sistema de rejas y/o barreras, en los terrenos adyacentes de ambos complejos, a fin de evitar el paso por la fronteras de vehículos en forma ilegal.
2. Mejoras en la estructura para el tránsito y estadía de los adultos mayores y discapacitados.
3. Proyección de estacionamientos en ambos complejos bajo la modalidad de control integrado, especialmente en días de contingencia.
4. Plan de emergencia para carga peligrosa que transita por ambos complejos.
5. Intercambio de experiencias del "Procedimiento Simplificado para Coordinación de Asistencia Primaria en casos de Urgencias y Emergencias entre Chile y Argentina"(expondrá funcionario del Ministerio de Salud de Chile)
6. Estrategia de comunicación y difusión sobre el Acuerdo Marco de Control Integrado dirigido: a) los funcionarios de los organismos de control, b) operadores de transporte público de pasajeros y de servicios turísticos, operadores de comercio exterior, autoridades de Tacna y Arica y público en general. Establecer cronograma 2015-2016.
7. Culminar el proyecto de procedimiento conjunto de actuación de pares de organismos de control fronterizo y de protocolos para el tratamiento de ilícitos en el control integrado.
8. Propuesta de inicio del control integrado. Definida la fecha se actualizará el cronograma de pruebas piloto previas al inicio del control.
9. Establecer la estrategia de implementación binacional de las recomendaciones de la Consultoría Internacional de Infraestructura e Informática que llevó a cabo la empresa EPYPSA.
10. Presentación del Nuevo Reglamento de Pase de Autoridad suscrito en la reunión del 06MAY2015 entre los Gobernadores de Tacna y Arica.
11. Coordinación de simulacros de catástrofes y accidentes de tránsitos en ambos complejos fronterizos (se sugiere se invite a participar a integrantes de la Subcomisión de Gestión y Prevención de Desastres)

SUBCOMISIÓN DE ADUANAS.

1. Unificación de los sistemas informáticos para el control vehicular.
2. Establecimiento de formulario único de registro vehicular entre ambos países.
3. Continuidad del servicio de datos para los sistemas de control vehicular y de control MIC/DTA



IV COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 29 y 30 de Setiembre de 2015

4. MIC/DTA: acordar un procedimiento de intercambio de información relacionado con los manifiestos de carga, con periodicidad mensual (en los casos relevantes debiera operar en forma oportuna). En el marco del Protocolo ampliatorio del Acuerdo de Cooperación de Asistencia Mutua en Materia Aduanera de 2010.
5. Pasantías en materia de laboratorios, de control de exportaciones mineras y escuela de canes.
6. Homologación de plazos de permanencia migratoria con permanencia del vehículo. Adecuación normativa respecto de Convenio Arica-Tacna. Homologación de medidas en caso de permanencia del vehículo más allá del plazo autorizado.
7. Establecer un mecanismo de información anticipada de la salida de Chile hacia el Perú de ropa usada y de teléfonos celulares, como equipaje acompañado o no acompañado, o como carga.
8. Intercambio de información sobre exportadores fiscalizados y conformación de un registro de ellos para control de ambas Aduanas (En el marco del Protocolo ampliatorio del Acuerdo de Cooperación de Asistencia Mutua en Materia Aduanera, de 2010)
9. Establecer canales de comunicación directos respecto de casos de ingreso ilegal de mercancías a los respectivos países. (formalizar la designación del funcionario)
10. Tratamiento vehículos de arriendo (rent a car).

SUBCOMISIÓN ASUNTOS MIGRATORIOS

1. Revisar y mejorar procedimiento de salidas de menores en relación a autorizaciones notariales, partidas o certificados de nacimiento.
2. Capacitación al personal en "atención al público".
3. Coordinar campañas de difusión en temporada alta, para los usuarios que informe los requisitos para ingresar, salir o permanecer en ambos países.

SUBCOMISIÓN FITO ZOOSANITARIA

1. Certificación de mascotas, requisitos de edad de vacunación, tránsito hacia terceros países.
2. Estado de la situación zoonosanitaria en las áreas fronterizas de ambos países.
3. Compartir información científica entre ambos países, pertenecientes a la misma área geográfica.
4. Convenir reunión de trabajo para abordar temas relacionados con productos CITES que transitan por el control Santa Rosa y Chacalluta, aspectos relevantes comunes vinculados al tráfico de flora y fauna silvestre, e intercambio de información y devolución CITES.
5. Difusión conjunta del cobro de internación de mascotas provenientes de Chile hacia Perú.
6. Situación de los camélidos sudamericanos.



IV COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 29 y 30 de Setiembre de 2015

SUBCOMISIÓN DE COOPERACIÓN, COORDINACIÓN POLICIAL, JUDICIAL Y PENITENCIARIA

Investigación de robo de vehículos

1. Intercambio de información entre la PNP, PDI y Carabineros de estadísticas de la criminalidad fronteriza en las ciudades de Tacna y Arica, conocer autores, colaboradores, modus operandi, rutas de organizaciones criminales; mejoras en métodos de trabajo y experiencias para su prevención e investigación entre las policías.
2. Mejorar la coordinación en lo que respecta a la protección contra el robo de vehículos y autopartes, establecer nexo DIPROVE de la PNP y SEBV de Carabineros de Chile.
3. Gestionar la capacitación de personal policial de ambos países en técnicas de investigación y procedimientos en identificación vehicular.
4. Programación de fechas para realizar operaciones policiales conjuntas para identificar y/o recuperar vehículos robados.
5. Acordar la formulación de un protocolo de procedimientos de intervención en la comisión de delito de robo de vehículos, autopartes y delitos conexos.
6. Intercambio de información de personas implicadas en la comisión de delitos
7. Establecer puntos de contacto operacional permanentes en caso de robo de vehículos e información al respecto.

Contrabando

1. Acordar la formulación de un protocolo de procedimientos de intervención en la comisión de delitos de contrabando.
2. Intercambio de información de personas implicadas en la comisión de delito de contrabando y sus modalidades.
3. Establecer puntos de contacto operacional permanentes en caso de delito de contrabando y sus modalidades.

Narcotráfico

1. Cruce de información e inteligencia de la incidencia criminal del ámbito fronterizo y sensible en materia de lucha contra el TID.
2. Seguimiento de los compromisos y acuerdos asumidos en el III CIDF.
3. Visitas permanentes e intercambio de experiencias entre Chile y Perú.
4. Nombramiento de representantes de la DIREJANDRO por especialidades; proponiendo que la parte chilena haga lo propio para casos de investigaciones específicas.
5. Programar operativos simultáneos de interdicción en la frontera común.

Corrupción

1. Potenciar la cooperación contra la corrupción entre ambas policías.
2. Intercambio de información vinculado a organizaciones criminales respecto a delitos contra la administración pública.
3. Intercambio de experiencias, pasantías y visitas entre las instituciones policiales especializadas.



IV COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 29 y 30 de Setiembre de 2015

4. Mecanismos de fluidez a fin de operativizar la circulación y entrega vigilada de bienes delictivos, agente encubierto.
5. Mecanismos de fluidez para la citación de personas sujetas a investigación y recepción de manifestaciones o declaraciones.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

SUBCOMISIÓN DE TRANSPORTE

1. Coordinación de los horarios de atención las 24 horas en los pasos fronterizos de Santa Rosa y Chacalluta. Propuesta de fechas para su pronta implementación.

Pasajeros

1. Informe de los temas tratados en la IX Reunión del Grupo Mixto de Transporte Fronterizo realizado los días 10 y 11 de septiembre de 2015.
2. Transporte turístico de pasajeros del servicio Arica – Tacna, revisión del cumplimiento y operación de los Circuitos Cerrados de Pasajeros.
3. Informe de las visitas técnicas a los terminales terrestres de Tacna y Arica.
4. Revisión de la operación de los servicios de taxis del servicio Arica – Tacna (sistema de roles de salida).
5. Control de inicio de servicio de taxis y buses en terminales de Arica y Tacna. Presentación, por parte de los operadores de ambos países.

Carga

1. Eliminación de multas. Compromiso VII Reunión de Organismos de Aplicación del ATIT.
2. Rectificación del MIC /DTA antes de presentación definitiva ante SUNAT.
3. Fluidez del control fronterizo.
4. Libro de reclamo a disposición de los transportistas.
5. Regulación de los permisos definitivos Arica - Tacna.
6. Rol del representante de transportes.
7. Elaboración de un régimen especial para permisos ocasionales de transporte entre Tacna y Arica.

SUBCOMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMPLEJOS FRONTERIZOS

1. Informe sobre el proyecto “Reposición de la Ruta 5: Límite urbano Norte de Arica –Límite con Perú, Región de Arica y Parinacota”
2. Información sobre el estado de la concesión y seguimiento a la ejecución de obras de la segunda calzada del subtramo: Tacna – La Concordia, a cargo de la Concesión que tiene programado el inicio de la construcción en el segundo trimestre del 2016.
3. Riesgo de catástrofes desde el punto de vista vial; se propone iniciar coordinaciones bilaterales para enfrentar posibles situaciones de catástrofes y emergencias en el ámbito de infraestructura vial (*tema será tratado en la Subcomisión Gestión y Prevención de Desastres, se sugiere participación conjunta*)



IV COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 29 y 30 de Setiembre de 2015

COORDINACIÓN GENERAL

1. Seguimiento de los acuerdos del III Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo.

Las delegaciones de ambos países realizaron una revisión de los acuerdos de las Comisiones y Subcomisiones del III Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo, haciendo especial referencia a la reunión de Medio Término llevada a cabo en julio del presente año.

2. Establecimiento de la Subcomisión de Voluntariado Juvenil.

Ambas delegaciones saludaron el establecimiento de la Subcomisión de Voluntariado Juvenil en el CIDF, instancia de diálogo que permitirá enriquecer la agenda de este mecanismo bilateral a través de la participación de jóvenes de las regiones fronterizas de Tacna y Arica.

3. Presentación de la solicitud del Gobierno Regional de Moquegua para incorporarse al Comité, específicamente en la Subcomisión de Turismo y otras a determinar.

Las delegaciones de Chile y Perú acordaron realizar consultas con las autoridades regionales de Tacna y de Arica y Parinacota a los efectos de poder adoptar una resolución respecto de la solicitud planteada por el Gobierno Regional de Moquegua.

Destacaron la importancia y los avances alcanzados en el Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo, lo que ha generado interés de otras regiones por sumarse a este mecanismo bilateral en beneficio de sus pueblos.

4. Estado de la propuesta de utilización de los aeropuertos internacionales Coronel FAP Carlos Ciriani Santa Rosa (Tacna) y Chacalluta (Arica) como aeropuertos alternativos en casos de mal tiempo.

La Delegación chilena consultó sobre su propuesta de utilización de los aeropuertos internacionales de Arica y Tacna, como alternativos en casos de mal tiempo.

La Delegación peruana señaló que la referida propuesta viene siendo evaluada en el Perú por las diferentes instancias competentes en las diferentes materias que aborda el proyecto presentado por Chile.

5. Estado de situación acerca del inicio de operaciones del Ferrocarril Arica-Tacna.

El Jefe de la delegación peruana informó que, luego de realizarse las pruebas técnicas respectivas, se están culminando los trámites administrativos necesarios para el reinicio del servicio de ferrocarril entre Tacna y Arica.



IV COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 29 y 30 de Setiembre de 2015

La Delegación chilena solicitó que el reinicio de este servicio sea comunicado a la Cancillería de Chile con la debida antelación a fin de efectuar las coordinaciones necesarias con las entidades competentes.

La Delegación peruana agradeció las facilidades otorgadas por Chile para los trabajos de rehabilitación del Ferrocarril Tacna- Arica en aplicación del Acta de Ejecución de 1999.

6. Propuesta de habilitación del paso fronterizo Tripartito. Solicitud de los Alcaldes de las Municipalidades de General Lagos y Palca.

Los jefes de delegación recibieron sendas cartas conjuntas de los alcaldes de General Lagos (Chile) y Palca (Perú) mediante las cuales solicitaron que el Perú habilite un paso fronterizo con Chile en las proximidades del poblado del “Tripartito”, con la finalidad de promover el turismo en la zona.

El jefe de delegación peruana señaló que cuando sea formalizada la referida propuesta, ésta será transmitida a las entidades competentes para su evaluación respectiva.

7. Propuesta chilena para la creación de una Subcomisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La Delegación chilena reiteró su parecer favorable a su propuesta relativa a la creación de una Subcomisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Por su parte la Delegación peruana señaló que evaluará la propuesta en consulta con los sectores nacionales competentes. Sin perjuicio de ello, consideró que podría promoverse la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional entre las instancias competentes de ambos países para el tratamiento de la materia.

8. Propuesta peruana de creación de la Subcomisión de Control de los Recursos de Flora y Fauna Silvestre.

La Delegación chilena indicó que evaluará la propuesta.

9. Propuesta de fecha y temas priorizados para la realización de la IV Reunión de Comisión Mixta Perú – Chile – Programa de Cooperación 2015-2017, entre la Agencia de Cooperación Internacional APCI por Perú y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo por Chile.

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional –APCI, y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AGCI, participaron en la IV CIDF con el objeto de identificar potenciales temas para ser abordados a través de la cooperación técnica internacional, usando los mecanismos propios de cada país.

Las mismas acordaron elaborar conjuntamente un procedimiento para el levantamiento de información, desde las Comisiones y Subcomisiones del CIDF, para incorporar posibles iniciativas de cooperación internacional. Este procedimiento se aplicará a partir del V CIDF.



IV COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 29 y 30 de Setiembre de 2015

Considerando que el 13 de noviembre de 2015 está programada la realización de la IV Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú-Chile, ambas Agencias invitarán a presentar perfiles de proyectos, en principio, a las Subcomisiones del CIDF de Turismo, Gestión de Desastres, Desarrollo Social y Género, entre otras, los cuales serán sometidos a consideración de la Comisión Mixta de Cooperación Perú-Chile.

10. Estado de avance de la adecuación de infraestructura del Complejo Fronterizo Chacalluta. Propuesta de inicio del Control Integrado. Definida la fecha se evaluará la programación de pruebas piloto previas al inicio del control.

La Delegación chilena propuso a la consideración de la parte peruana la posibilidad de que, junto con la instalación del régimen de control integrado, el control de la carga de exportación o salida de Chile se realice en el complejo peruano de Santa Rosa, a los fines de evitar el paso de camiones con dirección al Perú en el complejo de Chacalluta, haciendo con ello más eficiente el sistema de flujo propuesto para este último en beneficio de los usuarios.

Adelantó, asimismo, que en el último semestre del presente año se licitará la construcción del “by-pass” del complejo Chacalluta, que ya cuenta con financiamiento.

11. Estado actual de multas aplicadas a transportistas chilenos en Perú.

La Delegación peruana señaló que la propuesta normativa para la extinción de multas a transportistas fue presentada al Ministerio de Economía y Finanzas y sigue el curso de evaluación legalmente previsto por la normativa interna.

La Delegación chilena señaló que hará seguimiento del tema en el Mecanismo de Consultas Políticas.

12. Incorporación de acuerdos y compromisos que se adopten en el seno del IV CIDF en el Consejo de Integración Social (CIS), instancia bilateral compuesta por los Ministros de Estado de ambos países.

Se acordó elevar a consideración de las autoridades peruanas y chilenas que participan del Consejo de Integración Social (CIS) los acuerdos y recomendaciones adoptados en el presente CIDF. Ello permitirá que los mismos alimenten la agenda del CIS en lo que resulte pertinente y favorecerá la adopción de las decisiones que pudieran ser necesarias a nivel de los Ministros. Asimismo, el CIDF mantendrá un atento seguimiento acerca de las decisiones que adopte el CIS y que se vincule a la agenda del CIDF.

13. Coordinación de horarios y condiciones de atención en el control fronterizo, a fin de evitar permanencias innecesarias de los usuarios.

Ambas delegaciones solicitaron a la Subcomisión de Control Integrado del CIDF la presentación de propuestas de medidas coordinadas a fin de evitar perjuicios ocasionados a los transportistas de carga de ambos países por la diferencia de huso horario entre el Perú y Chile a fin de reducir y de ser posible evitar horas de atención en uno de los países durante las cuales no hay atención en el otro.



IV COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 29 y 30 de Setiembre de 2015

14. Propuesta de fechas para la próxima Reunión de Medio Término y V Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo.

Las delegaciones de ambos países coincidieron en la conveniencia de que la próxima reunión de Medio Término del CIDF se lleve a cabo en Chile, tentativamente, en la segunda quincena de marzo de 2016 y la V Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo en septiembre de ese año.

15. Otros

1. Ambas delegaciones reiteraron el compromiso de realizar las gestiones pertinentes ante el Consejo de Integración Social, entidades regionales y/o nacionales a objeto de facilitar la concurrencia y participación de funcionarios de los organismos públicos en reuniones y actividades que se desarrollen en la zona fronteriza que abarca este Comité.
2. La Delegación chilena solicitó la colaboración de los organismos pertinentes para evitar el flujo de personas que cruzan la frontera ilegalmente.
3. Acordaron reforzar la estrategia comunicacional dando cobertura a la labor que llevan a cabo las Subcomisiones del Comité, encomendándose esta tarea a los Delegados Ministeriales de ambas Cancillerías en las respectivas regiones y a los Cónsules Generales acreditados.

Felicitaron el trabajo realizado por los organismos públicos y privados que participaron en las distintas Subcomisiones.

Finalmente, En el acto de clausura del IV Comité se entregó a ambas delegaciones el informe "Área de la Mujer 2014-2015", de la Subcomisión de Desarrollo Social y Género.

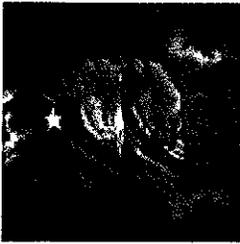
La Delegación chilena agradeció la hospitalidad y atenciones recibidas, destacando el clima de cordialidad y colaboración en que se desarrolló este Comité.

Luis Hernández Ortiz

Dirección de Desarrollo e Integración
Fronteriza
Ministerio de Relaciones Exteriores del
Perú

Anselmo Pommés Sermini

Dirección Nacional de Fronteras y Límites
del Estado
Ministerio de Relaciones Exteriores de
Chile



**III COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO
FRONTERIZO, CHILE-PERÚ
Arica, 4 y 5 de septiembre de 2014**

ACTA FINAL

En la ciudad de Arica, el 4 y 5 de septiembre del dos mil catorce tuvo lugar la III Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Chile-Perú. La delegación chilena estuvo presidida por el Director de Fronteras de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, Don Anselmo Pommés, mientras que la delegación peruana estuvo conducida por el Ministro Luis Hernández, Director de Desarrollo e Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

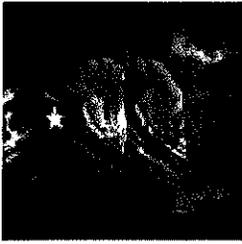
En la ceremonia inaugural hizo uso de la palabra el Intendente de la Región de Arica y Parinacota, Don Emilio Rodríguez, quien dio la bienvenida a las autoridades y delegaciones de ambos países y destacó la importancia de esta instancia binacional para concretar acuerdos de integración que van en beneficio directo de las poblaciones de Tacna y Arica.

A su turno, el Gobernador de Tacna, Don Orlando Mendoza, resaltó la labor ininterrumpida del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo, instancia dinámica y ambiciosa de la relación peruano-chilena. Igualmente, mencionó que el presente Comité ayudará a profundizar el proceso de integración de nuestras fronteras mediante una vinculación que promueva intereses comunes a través de proyectos de carácter binacional, beneficiosos para ambos pueblos.

Asimismo, el Ministro Luis Hernández destacó el afianzamiento de las relaciones fronterizas, que se ven reflejadas en grandes avances, en temas tales como la facilitación fronteriza, el control integrado, así como en un activo programa fronterizo de intercambio y colaboración mutua en temas de desarrollo e inclusión social. Igualmente, resaltó que durante el año 2015 se implementará el sistema de control integrado en el paso de frontera Santa Rosa - Chacalluta, en una primera instancia para personas y vehículos, para lo cual se deberán realizar, en el corto y mediano plazo, las adecuaciones en infraestructura y conectividad en ambos Complejos Fronterizos, requeridos por los organismos de ambos países que ejercen funciones en el sistema de control integrado.

Finalmente, el Director de Fronteras citó la declaración de septiembre de 2011, de los entonces Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Perú los que coincidieron en respaldar la idea que se había venido gestando en el seno del propio Comité de Frontera, en el sentido de privilegiar y priorizar el trabajo orientado a promover el desarrollo económico y social de la zona de frontera, así

(Handwritten signatures)



**III COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO
FRONTERIZO, CHILE-PERÚ
Arica, 4 y 5 de septiembre de 2014**

como la cooperación e integración regional, sin dejar de lado por cierto, la promoción de proyectos binacionales que tuvieran directo beneficio para las poblaciones fronterizas. En ese entendido se cambió la denominación de Comité de Frontera al de “Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile”. Asimismo, destacó la evaluación positiva del VIII Ejercicio de Control Integrado, que concluyó comenzar con la implementación de esa modalidad de control, que comprenderá pasajeros y vehículos el año 2015, el cual encuentra su base en el “Acuerdo Marco para la Implementación de Sistemas de Control Integrado y de Cooperación para la Facilitación del Tránsito en los Pasos de Frontera Habilitados entre la República de Chile y la República del Perú”, actualmente vigente en ambos países desde el año 2013.

En conclusión, la III Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo aprobó la agenda que se detalla a continuación y encomendó su trabajo a las Subcomisiones, en el marco del Artículo 8°, Capítulo II del Reglamento.

La nómina de asistentes de ambas delegaciones se adjunta en las Actas de las Subcomisiones como anexo al presente documento.



**III COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO
FRONTERIZO, CHILE-PERÚ
Arica, 4 y 5 de septiembre de 2014**

**III COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO
CHILE - PERÚ
AGENDA**

COORDINACIÓN GENERAL

- Estado del seguimiento de los acuerdos del II CIDF y propuestas de fechas para la próxima Reunión de Medio Término y IV Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo.
- Control integrado:
 - Evaluación e intercambio de información sobre las acciones realizadas para la implementación del control integrado para pasajeros y vehículos, el año 2015.
- Propuesta de cambio de denominación de la Subcomisión de Cooperación y Coordinación Policial y Judicial por Subcomisión de Cooperación y Coordinación Policial, Judicial y Penitenciaria.
- Intercambio de información sobre el estado del roaming internacional entre las regiones de Tacna y de Arica y Parinacota.
- Información sobre el estado del Acuerdo sobre Residencia del MERCOSUR
- Propuesta de utilización de los aeropuertos internacionales Coronel FAP Carlos Ciriani Santa Rosa (Tacna) y Chacalluta (Arica) como aeropuertos alternativos en casos de emergencia y de mal tiempo.
- Presentación de las Subcomisiones de Transporte, Trata de Personas y Tráfico Ilícitos de Migrantes, Asuntos Migratorios, Aduanas, Control Integrado, Grupo Voluntariado Juvenil y la de Gestión y Prevención de Desastres.

COMISIÓN DE INTEGRACIÓN

SUBCOMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y GÉNERO

Área Drogas

- Acciones concretas con el objetivo de seguir fomentando la integración y el desarrollo de políticas públicas para la prevención: Intercambio de propuestas, políticas y prácticas en la prevención del consumo de drogas.
 - Intercambio de experiencias (estadísticas).
- Seminario de prevención del consumo de drogas.



**III COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO
FRONTERIZO, CHILE-PERÚ
Arica, 4 y 5 de septiembre de 2014**

Área Mujer

- Articulación de los Protocolos peruano y chileno para la prevención y atención de los casos de violencia familiar y sexual, y el Protocolo sobre Trata de personas con fines de explotación sexual.
- Jornadas binacionales fronterizas sobre "Políticas públicas sobre feminicidio, violencia familiar y situación de las mujeres migrantes."
- Jornada Binacional sobre incidencia política con los gobiernos regionales y locales para promover, asesorar e implementar albergues binacionales para casos de trata de personas con fines de explotación sexual.
- Reunión de trabajo sobre "Criterios jurisprudenciales sobre violencia de género, con énfasis en feminicidio, violencia familiar, trata de personas".
- Reunión de trabajo sobre la violencia de género de las madres migrantes retornantes con hijos/as y el proceso de sustracción internacional de menores.

Área sociedad civil

- Generar mecanismos que estimulen y favorezcan la participación de la sociedad civil.
- Intercambio de información sobre las leyes de Discapacidad de ambos países.

GRUPO VOLUNTARIADO JUVENIL

- Fortalecimiento del Proyecto Fronteras Unidas en Defensa de un Ambiente Sano
- Participación en el III encuentro de Jóvenes Líderes Perú - Chile (Arica, del 24 al 26 de septiembre de 2014), organizado por el Consulado General de Chile en Tacna.
- Creación en Tacna del Consejo Consultivo de la Salud
- Programación de un Operativo Social Binacional en ambas regiones fronterizas.
- Programación de un Festival Binacional Juvenil.
- Programación de una actividad binacional por el Día Internacional del Voluntariado
- Campañas conjuntas de prevención en materia de VIH-SIDA, drogadicción, suicidio infantil y adolescente, tuberculosis, quemaduras en niños y adolescentes, entre otras.



**III COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO
FRONTERIZO, CHILE-PERÚ
Arica, 4 y 5 de septiembre de 2014**

SUBCOMISIÓN DESARROLLO ECONÓMICO

- Evaluación del II Encuentro de Intercambio de Experiencias MYPES de los sectores Agroindustria, Comercio, Turismo y Artesanía.
- Procedimientos que tienen ambos países para poder materializar empresas.
- Agenda para el fortalecimiento del comercio vecinal de menor cuantía
- Promoción de las alianzas entre las empresas que beneficien la exportación de bienes y servicios entre ambas regiones fronterizas.
- Complementación y colaboración de programas de fomento turístico: desarrollo de ofertas conjuntas e integración de actores públicos y privados para mercados locales y de larga distancia.
- Cooperación y complementación en Programas de Innovación y Emprendimiento.
- Organización del V Encuentro Empresarial Perú-Chile programado para noviembre del 2014, en la ciudad de Tacna.
- Intercambio de tecnología e investigación para mejorar la competitividad y el intercambio de productos agropecuarios fronterizos.
- Talleres de intercambio de información sobre políticas agrarias en frontera, asociadas a la pequeña agricultura familiar y la de exportación no tradicional.
- Seminarios sobre estrategias de control de plagas de los cultivos y crianzas en zonas de la frontera, con énfasis en la agricultura familiar.

Se deja constancia que esta Subcomisión no se constituyó.

SUBCOMISIÓN EDUCACIÓN Y DEPORTES

- Articular acciones de cooperación para la innovación de transferencia tecnológica, entre la Universidad de Tarapacá (UTA), Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (UNJBG) y Universidad Privada de Tacna (UPT) en:
 - Energías Renovables.
 - Ciencias Sociales.
 - Educación.
- Ampliar los alcances del Proyecto Mejoramiento Educativo Académico entre los estudiantes de la UPT, UNJBG y la UTA
- Concretar la realización de la Primera Feria Expo Arte Universitario.
- Creación de una red radial universitaria transfronteriza.



**III COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO
FRONTERIZO, CHILE-PERÚ
Arica, 4 y 5 de septiembre de 2014**

- Intercambio de estudiantes de las diferentes carreras de la salud para incorporar a la formación, una mirada desde el punto de vista de la diversidad tanto cultural como de políticas públicas de salud en los países de la Región.
- Entregar a los profesionales de la salud de ambos países y de otros de la Región, el post grado de Magíster de Salud de Frontera, cuya preocupación es la migración de personas de países con morbilidad diferentes a las de los países receptores, siendo el objetivo enfrentar y resolver los problemas de salud con conocimiento de causa.
- Intercambio de académicos e investigadores para perfeccionamiento e investigación.
- Intercambio de información sobre los sistemas educativos de ambos países, y las estrategias de cada uno para mejorar la calidad de la educación, identificando como temas prioritarios, la educación en la primera infancia y el desarrollo profesional docente.
- Intercambio de información sobre la reforma educativa en Chile y la experiencia en estimulación temprana para niños de 0 a 4 años.
- Intercambio de información sobre políticas, estrategias y experiencias de la educación secundaria rural en materia de atención de la demanda de los adolescentes y la oferta del Estado.
- Intercambio de información sobre implementación de reformas curriculares en materia de educación ciudadana a nivel escolar.
- Conformación de una Comisión de Estudios de Educación Superior (conformada desde la parte peruana por: ANR-MINEDU-PRONABEC) con el propósito de intercambiar información sobre el sistema que rige en cada país, y el programa de becas en el extranjero que posee cada una de las partes.
- Conocimiento e intercambio de información sobre los procedimientos establecidos en cada país para el reconocimiento mutuo de certificaciones, títulos y grados académicos, según la normativa interna vigente; además de los acuerdos establecidos en los espacios de integración de la región.
- Sistemas educativos
- Educación intercultural bilingüe, ciudadana y ambiental.
- Propuesta de la universidades, UTA y UNJBG, para tratar medidas de conservación en especies transfronterizas.
- Propuesta de un posgrado en Biodiversidad y Conservación Biológica Transfronteriza. (UTA y UNJBG)



**III COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO
FRONTERIZO, CHILE-PERÚ
Arica, 4 y 5 de septiembre de 2014**

SUBCOMISIÓN DE CULTURA

Interculturalidad

- Intercambio de experiencias sobre políticas indígenas: experiencia de la aplicación de la Consulta previa y políticas públicas con enfoque diferencial para pueblos indígenas.
- Reuniones entre funcionarios públicos para compartir experiencias respecto a estadísticas étnicas (población afrodescendiente e indígena) y para establecer políticas de revitalización de lenguas indígenas.
- Intercambio de experiencias sobre diversidad cultural y migración vinculados a estándares de atención con pertinencia intercultural.

Defensa del Patrimonio Cultural

- Reedición de la Cartilla Binacional de Bienes Culturales del Perú y Chile.
- Realización del III Taller Binacional sobre la Prevención y Control del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales en Tacna, en donde se incluya la participación como expositores a representantes de otras entidades como Aduanas, Policía Nacional, INTERPOL y Ministerio Público, de ambos países.
- I Encuentro de Educadores Patrimoniales para el intercambio de experiencias respecto a la aplicación en la enseñanza sobre temas de patrimonio cultural.

Artes e industrias Culturales

- Establecimiento de una política cultural fronteriza para la difusión de artes, letras e industrias culturales en Tacna y Arica con el auspicio de los gobiernos de cada país.
- Determinar acciones futuras de carácter colaborativo para la protección del patrimonio arqueológico e histórico, mueble e inmueble.
- Identificación de patrimonio cultural inmaterial común en las regiones de Tacna y Arica.
- Avance proyecto Qhapaq Ñam.
- Presentación en Arica elenco nacional Danza del Perú.



**III COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO
FRONTERIZO, CHILE-PERÚ
Arica, 4 y 5 de septiembre de 2014**

SUBCOMISIÓN SALUD EN FRONTERAS

Intercambio de la regulación sanitaria sobre productos farmacéuticos e insumos médicos

- Fortalecer la vigilancia sanitaria de los establecimientos farmacéuticos, intercambiando estrategias de fiscalización y propiciando invitaciones a las reuniones con el sector regulado.
- Establecer procedimientos que permitan generar el traspaso de los medicamentos y dispositivos médicos de stock vulnerable, cuando se requiera.
- Intercambiar experiencias exitosas en el uso adecuado de medicamentos.
- Intercambio de normativa sobre medicamentos controlados y su análisis respecto del tránsito de personas que portan dichos productos por la frontera.

Vigilancia Epidemiología

- Realizar un informe integrado de enfermedades metaxenica (zoonosis) del ámbito Bifronterizo Tacna-Arica.
- Desarrollo de la capacitación de Investigación de Epidemiología de Campo, en el contexto de apoyo a la capacitación y experiencias de equipos Tacna-Arica.
- Enviar la alerta epidemiológica entre ambas ciudades.
- Envío de reporte de enfermedades trazadoras en forma periódica.

Emergencias, Desastres y Traslado de pacientes críticos

- Validación del protocolo de traslado de pacientes críticos Perú - Chile.
- Establecer procedimientos para traslados de cadáveres en caso de desastres.
- Atenciones de emergencias y urgencias: Realizar un reporte de atenciones sobre número y tipo de prestación brindada a nacionales del otro país en Arica y Tacna.

Salud de las Personas, Comunicaciones y Promoción de la Salud

- Campaña comunicacional de prevención contra el VIH SIDA en los complejos fronterizos.
- “Taller de Humanización y Enfoque de Interculturalidad, Derecho y Equidad para mejorar la Atención del Usuario” - Taller en Tacna.



III COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO, CHILE-PERÚ Arica, 4 y 5 de septiembre de 2014

- IV Taller de promoción de la salud para periodistas y comunicadores sociales (Tacna, Perú).
- IV Taller Binacional de Promoción de la Salud (Tacna - Perú)
- Campañas comunicacionales de prevención contra la influenza, EDAS y TBC; a nivel fronterizo.
- Mantener las campaña comunicacional bifronteriza de prevención del VIH/SIDA.
- Realizar un taller de intercambio de experiencias de equipos de salud Tacna y Arica de confección VIH-TBC en el contexto intercultural.

Acción Sanitaria

- Mantener canal de información electrónica y telefónica permanente y disponible entre encargados de la unidad de zoonosis y vectores de Chile - Perú.
- Intercambio de programas de vigilancia de zoonosis y vectores de normativa vigente, información y documentos técnicos de interés y /o que sirvan de base para establecer lineamientos binacionales.
- Proponer protocolo de procedimientos de notificación entre los países frente a la detección o diagnóstico de una enfermedad zoonótica (rabia u otras enfermedades emergentes) o introducción de vectores (*Aedes aegypti*) de interés sanitario en el área fronteriza.
- Intercambio de normativa, documentos técnicos asociados a rabia y coordinación de ejecución de campaña de vacunación veterinaria antirrábica preventiva en el mismo mes de año, en área de pre-cordillera y cordillera con el objetivo de crear una barrera sanitaria.
- Promover y gestionar pasantías de intercambio de experiencia en terreno, entre ambos países, en la temática de Chagas.

Intercambio de la regulación sanitaria respecto a productos fiscalizados por el Ministerio de salud según su calidad sanitaria

- Intercambio normativa, estrategias de control y fiscalización de juguetes y útiles de escritorio.
- Plantear la emisión de Certificados de libre venta de juguetes y útiles de escritorio.
- Intercambio de información relacionado con autorizaciones sanitarias de productos desinfectantes y plaguicidas del ámbito doméstico, industrial y en salud pública; y para la importación y exportación de residuos sólidos.



III COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO, CHILE-PERÚ Arica, 4 y 5 de septiembre de 2014

- Intercambio de normatividad referente a productos desinfectantes y plaguicidas del ámbito doméstico, industrial y en salud pública; y para la importación y exportación de residuos sólidos.
- Intercambio de metodología de ensayos y comunicaciones con los laboratorios de análisis de Tacna y Arica con el fin de uniformizar los datos consignados en los certificados de análisis emitidos para la exportación e importación de residuos sólidos.

Salud ambiental y ocupacional

- Intercambio de información en normativa sanitaria y documentos técnicos referentes a la aplicación de criterios microbiológicos en alimentos para el consumo humano.
- Intercambio de información respecto al sistema mediante el cual se otorga las autorizaciones sanitarias en productos alimenticios.
- Intercambio de información sobre los sistemas de gestión de la inocuidad y la obligatoriedad de la aplicación del sistema HACCP en la industria de alimentos.
- Intercambio de experiencias a través de pasantías entre inspectores sanitarios y analistas de laboratorio.

SUBCOMISIÓN TURISMO

- Capacitación a funcionarios de los complejos fronterizos en temas: cultura turística y facilitación turística.
- Talleres de capacitación en prevención contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en las regiones fronterizas.
- Celebrar reuniones bilaterales trimestrales para conocer avance y proponer iniciativas y una reunión mensual vía Skype.

SUBCOMISIÓN GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

- Determinar la tendencia del riesgo con un enfoque transfronterizo.
- Establecer un cronograma de reuniones con ONEMI, Bomberos Perú-Chile, INDECI y Gobierno Regional de Tacna, para coordinar la realización de actividades de Gestión del Riesgo de Desastres en la frontera Perú-Chile.
- Propuesta de Proyecto Binacional INDECI – ONEMI “Planes de Gestión de Riesgos ante tsunamis para ciudades costeras fronterizas Perú – Chile”



**III COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO
FRONTERIZO, CHILE-PERÚ
Arica, 4 y 5 de septiembre de 2014**

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

SUBCOMISIÓN DE CONTROL INTEGRADO

- Intercambio y evaluación de las acciones realizadas para la implementación del control integrado el año 2015. Establecimiento de un Plan de Trabajo, cambios a corto y mediano plazo de infraestructura, requerimientos de dotación de funcionarios.
- Sistema de funcionamiento de control Integrado conforme a cantidad de módulos de ingreso y fechas tentativas de operación de 3, 4 o 5 islas de revisión
- Mecanismo a utilizar para pasajeros que ingresan a Chile con mascotas y que deben efectuar sus trámites previamente con SENASA.
- Actualización y regulación de Pase de Autoridad. (debe adecuarse al esquema de control integrado).
- Presentación de la Mesa Informática Binacional (MIB) sobre una propuesta en informática, mejoras, alternativas, etc.
- Propuesta de un Reglamento Manual de Procesos de Control Fronterizo que regule los momentos, tiempos y modos de actuación de todas las instituciones de ambos países, con potestades de control en frontera.
- Protocolo para la facilitación fronteriza a trabajadores de ENAPU, SUNAT y ENAFER.
- Facilidades a trabajadores no residentes en Arica en el marco del Art. 5° del Acta de Ejecución del Artículo 5°, del Tratado de 1929, suscrita en 1999; necesarias para circular entre Arica y el territorio peruano.

SUBCOMISIÓN DE ADUANAS.

- Unificación de sistemas informáticos para el control vehicular.
- Análisis de la normativa propuesta para la homologación de los plazos definidos en el Convenio Arica-Tacna, para vehículos de turismo y de pasajeros.
- Análisis de una propuesta en la regulación del control de los vehículos "Rent a Car".
- Uniformización del llenado de los formatos MIC/DTA.



III COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO, CHILE-PERÚ Arica, 4 y 5 de septiembre de 2014

SUBCOMISIÓN ASUNTOS MIGRATORIOS

- Aplicación de la normatividad pertinente del MERCOSUR relativo al tránsito internacional de menores de edad.
- Información sobre el estado del Acuerdo sobre Residencia del MERCOSUR
- Habilitación del puesto de Control Fronterizo Tripartito.

SUBCOMISIÓN FITO ZOOSANITARIA

- Programa de conservación del Gaviotín chico.
- Comercio CITES.
- Intercambio de censos y programación de visita en terreno de la evaluación de humedal desembocadura Rio Lluta (Arica) – humedal Ite (Tacna)
- Canales de intercambio de información y devolución de especímenes CITES
- Mecanismo de intercambio de información y reuniones de interés zoonosanitario entre SENASA Tacna y SAG-Arica.
- Fortalecimiento del control fronterizo para el tránsito de especies de alpacas y vicuñas.
- Estandarización de los mecanismos de control del tráfico de flora y fauna silvestre.

SUBCOMISIÓN DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN POLICIAL Y JUDICIAL

- Establecer un sistema de estadísticas de la criminalidad fronteriza.
- Protección contra el robo de vehículos y autopartes.
- Elaboración en forma independiente de una cartilla informativa que contenga: mapa del delito de Tacna y Arica, modalidades delictivas en cada ciudad, recomendaciones de seguridad, teléfonos de emergencia, entre otros.
- Notificaciones rojas de Interpol y ordenes de captura judiciales internacionales (comunicación, coordinación y procedimientos) en puestos de frontera.
- Persecución y/o vigilancia de prófugos de la justicia en caso que traspasen la frontera y aún no exista una orden de captura internacional.
- Alertas e intercambio de información de personas con antecedentes por delitos contra menores (pedofilia, pornografía infantil, explotación sexual y otros graves).
- Cooperación policial para intercambiar informaciones sobre autores, colaboradores, modus operandi, rutas de organizaciones criminales; así



**III COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO
FRONTERIZO, CHILE-PERÚ
Arica, 4 y 5 de septiembre de 2014**

como conocer los mejores métodos de trabajo y experiencias para su prevención e investigación entre la PNP, Carabineros y PDI.

- Conformación de grupos mixtos de trabajo para la prevención e investigación de delitos (tráfico de drogas, contrabando, falsificación de productos, lavado de activos y otros).
- Visitas y pasantías para conocer el funcionamiento, utilidad y resultados de los equipos modernos.
- Creación de un Programa de intercambio de profesionales que forman parte del Tratamiento Penitenciario de la Gendarmería de Chile y el Instituto Nacional Penitenciario del Perú.
- Promover la incorporación de los productos elaborados en los talleres productivos en los Penales en Ferias y Exposiciones promovidas por ProChile y Promperú.
- Promover en el marco de la capacitación y reinserción social y laboral de los internos con la creación de micro y pequeñas empresas constituidas por los internos de los penales y aquellos que ya han cumplido sus condenas.
- Intercambiar permanentemente información acerca de los procedimientos productivos existentes en los penales de ambos países. Acordar establecer un intercambio de visitas entre los funcionarios encargados de las áreas productivas de los Penales de Tacna y Arica.
- Suscribir, en lo posible durante la Tercera Reunión del CIDF de septiembre próximo, un Convenio de Cooperación e Intercambio de Experiencias entre las Direcciones Regionales del INPE en Tacna y Gendarmería de Arica y Parinacota respectivamente.

SUBCOMISIÓN DE TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

- **Prevención y Educación**
- Elaboración de una cartilla de prevención y sensibilización sobre la temática de Trata y Tráfico Ilícito de Migrantes, para ser distribuida a la población.
- Promover el intercambio de información entre los oficiales enlaces.
- Identificar agencias de empleados que operen en Arica y Tacna.
- Realización de charlas sobre trata de personas y violencia intrafamiliar.



**III COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO
FRONTERIZO, CHILE-PERÚ
Arica, 4 y 5 de septiembre de 2014**

- Persecución e Investigación del Delito
- Recopilación de los documentos de gestión y acuerdos internacionales vigentes en materia de Trata y Tráfico Ilícito de Migrantes.
- Identificar rutas locales en la frontera común.
- Elaborar un registro de los vehículos menores destinados al transporte internacional Arica- Tacna.
- Protección a las Víctimas y Testigos
- Elaboración de un catastro con información referente a la disponibilidad de recursos y medios existentes en Tacna y Arica.
- Elaborar un perfil y catastro de víctimas y victimarios, entre Arica y Tacna.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

SUBCOMISIÓN DE TRANSPORTE

Pasajeros

- Revisión de la operación de los servicios de taxis del servicio Arica – Tacna (sistema de roles de salida).
- Revisión de los cupos /asiento acordados bilateralmente.
- Transporte turístico de pasajeros del servicio Arica-Tacna, revisión del cumplimiento y operación de los Circuitos Cerrados de Pasajeros.
- Mejorar calidad de servicio de conectividad en el transporte de buses y taxis colectivos en los terminales de Arica Tacna.

Carga

- Ampliación del plazo de permanencia de los vehículos destinados al transporte de carga.
- Revisión del estado actual de las multas aplicadas a transportistas chilenos en Perú.
- Homologación de plazos de permanencia de vehículos de carga de placas chilena o peruana, en Perú o Chile, en el marco del Art.6° del Anexo I del ATT.
- Identificación del titular (transportista persona natural) o representante legal (transportista persona jurídica) en los permisos ocasionales.



**III COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO
FRONTERIZO, CHILE-PERÚ
Arica, 4 y 5 de septiembre de 2014**

SUBCOMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMPLEJOS FRONTERIZOS

- Licitación en 2015 de la Reposición de la Ruta 5: Límite urbano Norte de Arica –Límite con Perú.
- Seguimiento del contrato de concesión de 430 kms. (aprox.) del tramo vial desvío Quilca – desvío Arequipa – desvío Matarani – desvío Moquegua – desvío Ilo – Tacna – La Concordia. (El tramo Tacna – La Concordia contempla la ampliación a 4 pistas)
- Análisis conjunto de los riesgos de catástrofe desde el punto de vista de conectividad vial.



**III COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO
FRONTERIZO, CHILE-PERÚ
Arica, 4 y 5 de septiembre de 2014**

COORDINACIÓN GENERAL

Según el temario de la Coordinación General, se convino en lo siguiente:

- Estado del seguimiento de los acuerdos del II CIDF y propuestas de fechas para la próxima Reunión de Medio Término y IV Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo.

Ambas delegaciones intercambiaron y actualizaron la información sobre el estado de avance de los compromisos desde la Reunión de Medio Término, celebrada el pasado 12 de junio, destacando el avance y compromiso de cada una de las Subcomisiones.

Asimismo, propusieron que la Reunión de Medio Término se realice durante marzo de 2015 y la IV Reunión del CIDF durante el mes de agosto del mismo año, ambas en la ciudad de Tacna, en fechas a definir por las dos Cancillerías.

- Control integrado:

-Evaluación e intercambio de información sobre las acciones realizadas para la implementación del control integrado para pasajeros y vehículos, el año 2015.

Ambas delegaciones coincidieron en el éxito del VIII Ejercicio de Control Integrado y sus conclusiones, confirmando la propuesta de iniciar el control integrado para pasajeros y vehículos en el año 2015, poniendo de relieve que se deben implementar con anterioridad los requerimientos de modificación de infraestructura y conectividad, así como incrementar las dotaciones de personal necesarias en ambos complejos fronterizos.

- Propuesta de cambio de denominación de la Subcomisión de Cooperación y Coordinación Policial y Judicial por Subcomisión de Cooperación y Coordinación Policial, Judicial y Penitenciaria.

Ambas delegaciones señalaron que, según el Artículo 9° del Reglamento, la Coordinación General aprueba la modificación de la denominación de la Subcomisión de Cooperación y Coordinación Policial y Judicial por "Subcomisión de Cooperación y Coordinación Policial, Judicial y Penitenciaria"

- Intercambio de información sobre el estado del roaming internacional entre la Región de Arica y Parinacota y el Departamento de Tacna.



III COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO, CHILE-PERÚ Arica, 4 y 5 de septiembre de 2014

Se tuvo conocimiento de que los organismos pertinentes están intercambiando información para establecer un roaming a nivel nacional entre Perú y Chile, el cual no sólo abarcaría a la Región de Arica y Parinacota y el Departamento de Tacna.

La delegación chilena informó que este tema sería tratado en una próxima reunión del Grupo de Trabajo de Derechos de los Usuarios y Calidad de Servicios de REGULATEL (Foro de Reguladores Latinoamericanos) a realizarse en Lima el 25 y 26 de septiembre próximo.

- Información sobre el estado del Acuerdo sobre Residencia del MERCOSUR

La delegación chilena informó que se está elaborando una nueva Ley de Extranjería la cual una vez implementada permitirá la aplicación del Acuerdo de Residencia del MERCOSUR.

- Propuesta de utilización de los aeropuertos internacionales Coronel FAP Carlos Ciriani Santa Rosa (Tacna) y Chacalluta (Arica) como aeropuertos alternativos en casos de emergencia y/o de mal tiempo.

Ambas delegaciones se hicieron eco de lo positivo de la propuesta, acordando realizar consultas con los organismos nacionales pertinentes y con las líneas aéreas. Asimismo, concordaron en solicitar un Protocolo de implementación que convalide esta propuesta.

- Presentación de las Subcomisiones de Transporte, Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, Asuntos Migratorios, Aduanas, Control Integrado, Grupo Voluntariado Juvenil y la de Gestión y Prevención de Desastres.

Las delegaciones destacaron las presentaciones de las siguientes Subcomisiones:

- Control Integrado: tomaron nota de las acciones y reuniones de los organismos que participan en el control fronterizo y apoyaron la solicitud de comenzar el control integrado durante el año 2015, para lo cual se deben cumplir los requerimientos de adecuación de infraestructura, dotación de personal y conectividad. Asimismo, ambas Cancillerías se comprometieron a fortalecer las gestiones realizadas a nivel regional para cumplir con los requerimientos señalados, ante las instancias centrales, con el objetivo de lograr el éxito del control integrado.
- Transporte: destacaron la ampliación del plazo a 5 horas otorgado por la SUNAT para la salida de los transportistas chilenos de carga desde los



**III COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO
FRONTERIZO, CHILE-PERÚ
Arica, 4 y 5 de septiembre de 2014**

depósitos temporales hasta el complejo fronterizo de Santa Rosa. Sobre la evaluación del cumplimiento de la regulación del Circuito Cerrado del Transporte Colectivo Tacna-Arica, informaron que se realizarán operativos conjuntos para fiscalizar la lista de pasajeros para este tipo de transporte.

- **Gestión y Prevención de Desastres:** destacaron la coordinación establecida por INDECI, ONEMI y las demás instituciones que integran dicha Subcomisión. Asimismo, solicitaron que las acciones convenidas fueran desarrolladas al más corto plazo, teniendo como antecedente lo ocurrido luego del terremoto del 1 de abril del presente año en esta zona fronteriza.
- **Grupo Voluntariado Juvenil:** la Comisión de Coordinación General destacó la primera participación de este Grupo en el CIDF y felicitaron los acuerdos, acciones loables y de acción social emprendidas por este Grupo y los instaron a seguir trabajando en beneficio de las poblaciones fronterizas. Ambas delegaciones expresaron su interés de replicar la incorporación de grupos similares en otras instancias binacionales con terceros países.

La Coordinación General realizará las gestiones pertinentes ante las instancias regionales y/o nacionales a objeto de facilitar la concurrencia y participación de funcionarios de los organismos públicos en reuniones y actividades que se desarrollen en la zona fronteriza que abarca este Comité.

Ambas delegaciones destacaron y agradecieron el trabajo realizado por las Subcomisiones que componen este Comité y manifestaron su satisfacción por los acuerdos adoptados e instaron a que éstos se concreten dentro de los plazos convenidos.

Finalmente, la delegación peruana agradeció la cordial bienvenida y atenciones recibidas durante el desarrollo de la reunión, con especial reconocimiento a las autoridades de la Región de Arica y Parinacota.

Anselmo Pommés

Dirección Nacional de Fronteras y
Límites del Estado
Ministerio de Relaciones Exteriores de
Chile

Luis Hernández

Director de Desarrollo e Integración
Fronteriza
Ministerio de Relaciones Exteriores del
Perú



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ - CHILE

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

ACTA FINAL

En la ciudad de Tacna, el 3 y 4 de octubre de dos mil trece, tuvo lugar la II Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Perú-Chile. La delegación chilena estuvo presidida por la Directora Nacional de Fronteras y Límites del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Embajadora María Teresa Infante, mientras que la delegación peruana estuvo encabezada por el Director General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Claudio De la Puente. La presidencia del II Comité fue asumida por la Embajadora María Teresa Infante del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, y la vicepresidencia, por el Director de Desarrollo e Integración Fronteriza del Perú, Ministro José Antonio García Torres.

En la ceremonia inaugural hizo uso de la palabra el Vice Presidente del Gobierno Regional de Tacna, Sr. Frankie Kuong Delgado, quien dio la bienvenida a las autoridades y participantes al II Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo y destacó la labor del Comité en profundizar la integración armónica y desarrollo sostenible de ambas regiones fronterizas.

A su turno, el Intendente de la Región Arica y Parinacota, Sr. José Durana Semir, destacó que esta instancia binacional es un instrumento de suma importancia entre Arica y Tacna e instó a los funcionarios y asistentes a seguir trabajando de manera conjunta para lograr avances concretos que impacten en la población fronteriza.

Por su parte, la Embajadora María Teresa Infante, destacó el dinamismo de la zona fronteriza entre Chile y Perú, que se manifiesta en la adhesión que han concitado los trabajos de parte de los organismos involucrados y de los miembros de la comunidad, así como por el creciente número de personas que cruza la frontera entre ambos países, destacando que se trata de una región pujante que busca aprovechar sus potencialidades y avanzar mancomunadamente en pro del desarrollo.

Asimismo, resaltó el trabajo y los avances progresivos iniciados en 1999 en el Comité de Frontera. Entre sus frutos, mencionó el Acuerdo Marco de Control Integrado entre los pasos de frontera habilitados entre Chile y Perú, suscrito en 2011.

Finalmente, el Embajador Claudio de la Puente, quien resaltó que ambos países vienen realizando los mayores esfuerzos para fortalecer sus vínculos e impulsar un conjunto de iniciativas para una agenda positiva que promueva un clima de la mayor cordialidad y serenidad en circunstancias cruciales para el futuro de nuestras relaciones bilaterales.

Por otro lado, señaló que el Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo ha coadyuvado al acercamiento de las autoridades de ambos países y ha permitido fomentar un espíritu de confianza mutua, traducida en acciones concretas y en la suscripción de diversos acuerdos en beneficio de las poblaciones fronterizas.

La nómina de asistentes de ambas delegaciones figura en las Actas de las Subcomisiones como anexo al presente documento.



**II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO
PERÚ – CHILE**

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

La II Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo aprobó la Agenda que se detalla a continuación y encomendó su desarrollo a las Comisiones y Subcomisiones, en el marco del artículo 8º, capítulo II del Reglamento.



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

AGENDA

Coordinación General

- Seguimiento de los acuerdos del I Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo.
- Propuesta de establecimiento de la Creación de Subcomisión de Trata de Personas y Migrantes dentro de la Comisión de facilitación Fronteriza.
- Relevamiento de los mecanismos e instrumentos jurídicos que apoyan la integración bilateral, en particular lo relativo al tránsito de personas.
- *Roaming* internacional entre las regiones de Tacna y de Arica y Parinacota.
- Situación del Acuerdo Marco sobre Control Integrado.
- Propuesta de fechas para la próxima Reunión de Medio Término y III Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo.
- Ejercicio control Integrado, directrices generales.
- Estado de Avance de la Consultoría sobre adecuación infraestructural, tecnológica e informática de los Complejos Fronterizos.
- Acuerdos del Consejo de Integración Social (CIS), de la Reunión de Viceministros del Interior y su relación con el Comité.

A. COMISIÓN DE INTEGRACIÓN

A1. Subcomisión de Desarrollo Social y Género

Tema: Área Drogas

- Intercambio de propuestas, políticas y prácticas en la prevención del consumo de drogas.
- Intercambio de experiencias, programas para octubre (Tacna) y noviembre (Arica):
 - ✓ Visitas guiadas a centro de tratamiento.
 - ✓ Seminario buenas prácticas laborales.
 - ✓ Visita guiada a programas de drogas en Tacna.

Tema: Área Mujer

- Establecer un protocolo técnico binacional (hoja de ruta/pasos) por cada tipo de violencia de género.
- Analizar los procesos para atender a las víctimas contra la violencia de género en las distintas modalidades.
- Proponer el diseño e impresión de una cartilla binacional con información sobre violencia de género, que incluya los servicios y lugares donde acudir para atención, y/o protección.
- Promover la implementación de servicios fronterizos para prevención y atención a las víctimas de violencia basada en género.
- Intercambio de experiencias al respecto de albergues de mujeres en riesgo social.
- Establecer una Red binacional contra la trata de personas, que incluya a los funcionarios/as de los mecanismos competentes en el proceso.
- Contar con un registro único de casos de trata de personas.
- Realizar un seminario binacional dirigido a funcionarios públicos, ONG y Sociedad Civil, enfocados a la violencia basada en género: violencia familiar,



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ - CHILE

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

femicidio, violencia sexual, hostigamiento sexual, mujeres en cárcel, mujeres migrantes y trata de personas.

- Intercambio de información sobre migración laboral y el trabajo pesado.

Tema: Área Infante Juvenil

- Talleres de capacitación a los operadores de servicios públicos para la atención especializada a niñas, niños y adolescentes afectados por hechos de violencia familiar y sexual en las ciudades de Tacna y Arica.
- Intercambio de estrategias y lecciones aprendidas en prevención y atención de niñas, niños y adolescentes afectados por hechos de violencia familiar y sexual, visto desde los servicios públicos disponibles en Tacna como en Arica.
- Programa para el fortalecimiento de las redes interinstitucionales involucradas en la prevención y atención de la explotación sexual de menores.
- Pasantías sobre sistema de registro, servicios e investigación científica en explotación sexual de menores.
- Investigación científica sobre explotación sexual de menores (adolescentes) y su ruta en Tacna y Arica.
- Intercambio de buenas prácticas orientadas a grupos expuestos a mayor vulnerabilidad: erradicación progresiva de trabajo infantil.
- Sustracción internacional de niñas, niños y adolescentes.
- Capacitación e intercambio de experiencias sobre maltrato infantil o abuso infantil (acción física, sexual o emocional).

Tema: Área Personas Adultas Mayores

- Identificación de experiencias exitosas y lecciones aprendidas sobre los cuidados domiciliarios de las PAM dependientes, logros y dificultades.
- Identificación de servicios a favor de las personas adultas mayores en situación de calle.
- Campaña de buen trato para las personas adultas mayores, en el marco del Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez (junio de 2014).
- Intercambio de información sobre pensiones no contributivas en Chile.

Tema: Intercambio de información en materia de derechos laborales en ambos países.

- **Capacitación y Certificación de competencias laborales**
- ✓ Formación de un grupo de trabajo, considerando los puntos focales del Consejo de Integración Social, con miras a una homologación de perfiles ocupacionales y de estandarización de procesos de certificación de competencias laborales.
- ✓ Fortalecimiento de la cooperación y asistencia técnica a través de alianzas estratégicas, así como el desarrollo de mecanismos de colaboración conjunta.
- Seguridad Social: Aplicación del Convenio de Seguridad Social.
- Intercambio de información en materia de derechos laborales en ambos países.

A2. Subcomisión de Desarrollo Económico

- Evaluación Encuentro de Intercambio de Experiencias Mypes- Pymes de los sectores como: Agroindustria (cultivo de la vid), Comercio, Turismo e Inteligencia de Mercados de Frontera en Arica y Tacna.
- Organización del IV Encuentro Empresarial (programado para el 22.11.13)



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

A3. Subcomisión de Educación y Deportes

- Integrar a la agenda de esta Subcomisión temas de educación superior con el propósito de intercambiar información sobre los sistemas educativos que rigen en cada país.
- Intercambio de procedimientos establecidos en cada país para el reconocimiento mutuo de títulos, grados académicos y certificaciones, según la normativa vigente.
- Intercambio de información de programas de becas de educación superior.
- Promocionar la “Beca de Integración Transfronteriza” ofrecida por la Universidad de Tarapacá.
- Programas de Movilidad Estudiantil y Becas entre las universidades con el objetivo de desarrollar un trabajo permanente que favorezca y profundice el intercambio académico y la movilidad estudiantil, en las áreas de interés común.
- Operativizar los convenios marcos suscritos entre las universidades de Tacna y Arica.
- Acciones para promover el trabajo académico conjunto en el ámbito de la cooperación para la innovación y la transferencia tecnológica.
- Intercambio de información sobre los sistemas educativos de ambos países, en la temática de educación en la primera infancia.
- Intercambio de información sobre políticas, estrategias y experiencias de la Educación Secundaria Rural en materia de atención de la demanda de los adolescentes y la oferta educativa del Estado.
- Realización de la 1ª feria Expo Arte universitario.

A4. Subcomisión de Cultura

Tema: Patrimonio Arqueológico y Proyecto Qhapaq Ñan

- Implementar mecanismos de captación de cooperación técnica internacional para los siguientes temas: Pasantías profesionales, asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades en las comunidades, intercambio de experiencias en industrias culturales, etc.
- Exposiciones culturales entre ambas regiones, en la búsqueda de fortalecer la identidad regional a través de la exposición conjunta del Proyecto Qhapaq Ñan en Perú y Chile.
- Taller de intercambio de experiencias en investigación, conservación y puesta en uso social del sistema vial andino – Qhapaq Ñan en Tacna.
- Taller de intercambio de experiencias en intervención del patrimonio histórico en Arica.
- Seminario Taller de patrimonio arqueológico de frontera Tacna y Arica.
- Identificar tramos de Qhapaq Ñan en áreas de frontera sección Palca – Putre.

Tema: Interculturalidad

- Encuentro de comunidades afro descendientes de Tacna y Arica para su visibilización social.
- Seminario Taller sobre la experiencia de la aplicación de la consulta previa.

Tema: Defensa del Patrimonio Cultural (ex Fiscalización y control)



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

- II Taller de prevención y control de tráfico ilícito de bienes culturales en Chacalluta.
- Reedición de la cartilla binacional de protección de bienes culturales.
- Encuentro de Educadores patrimoniales

Tema: Artes e Industrias Culturales

- Festival "Cine en tu Plaza"
- Ciclo de proyección de artes visuales en la sala "Robles Godoy" del Ministerio de Cultura del Perú.
- Presentaciones diferidas del Elenco Nacional de Folclore del Perú y el Ballet Folclórico Nacional (Chile), en Tacna y Arica.
- Formulación de una hoja de Ruta de acciones conjuntas, en materia de industrias culturales entre ambos países.

A5. Subcomisión de Salud en Fronteras

Intercambio sobre regulación sanitaria respecto de personas que portan medicamentos a través de la frontera

- Integración en actividades de fiscalización de establecimientos farmacéuticos a mediante reuniones con sus directores técnicos.
- Identificación de listado de medicamentos y apoyo en el abastecimiento de fármacos transfronterizos por quiebres de stock y que se requieren en emergencias.
- Intercambiar experiencias exitosas en vigilancia farmacológica.

Desastres y Traslado de pacientes críticos

- Difusión del protocolo de traslado de pacientes críticos Perú - Chile.
- Intercambio de procedimientos validados para el traslado transfronterizo de cadáveres en caso de desastres. (*Invitar a representantes de la Comisión de Control Integrado*).
- Coordinación ante accidentes en frontera.
- Emergencias químicas transfronterizas (acción, control y normativas)

Salud Ambiental y Ocupacional

- Intercambio de nueva normativa sanitaria y ambiental, y alertas sanitarias.
- Intercambio experiencias sobre vigilancia sanitaria.

Salud de las Personas y Promoción de la Salud

- Campaña comunicacional de prevención conjunta contra el VIH SIDA.
- Intercambio de experiencias en materia de prevención de VIH/SIDA e ITS.
- Identificar procedimientos para la humanización del trato al usuario.
- Realización del III Taller Binacional de Promoción de la Salud.
- Experiencias en materia de rehabilitación de niños y adolescentes quemados.
- Atenciones de emergencias y urgencias.

Vigilancia epidemiológica

- Intercambio de información epidemiológica mensual de enfermedades de trazadoras y alertas sanitarias.
- Seminario Taller de actualización para la vigilancia, control y manejo clínico del dengue.



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

- Vigilancia y control de vectores de importancia en Salud Pública (ej. Aedes, Anopheles y Rabia).

A6. Subcomisión de Turismo

- Propuesta de plataforma y su reglamento aprobados por el Gobierno Regional de Tacna y el Gobierno Regional de Arica y Parinacota y su validación.
- Calendario de reuniones bilaterales o videoconferencias (vía skype).
- Intercambio de normativa sobre la exoneración de impuestos para servicios y productos de exportación para potenciar ambos destinos turísticos.
- Estadísticas en conjunto con V°B° SNT SCL y Similar PE en el marco de "Acuerdo de Cooperación Turística entre el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú y el Servicio Nacional de Turismo".
- Desarrollo de oferta en circuitos binacionales.
- Material promocional conjunto, diseño e impresión de material turístico de uso habitual Chile- Arica y Tacna-Perú. Trabajar un Plano Turístico de ambas ciudades, con sus principales servicios y atractivos. (RUTEROS).
- Calendarios de actividades binacionales.

A7. Subcomisión de Gestión y Prevención de Desastres

- Simulacro binacional del sector educación. Definición de fechas.
- Programa de capacitación binacional para Operadores de Radios y definir el Protocolo de Comunicación.
- Capacitaciones, elaboración de protocolos en temas de gestión y reducción de riesgo de desastres entre ambos países.
- Coordinación para la atención de vehículos de emergencias que presten apoyo en las ciudades respectivas. Elaboración de un protocolo de procedimientos. Unidad de primera respuesta.
- Fortalecimiento del sistema de comunicaciones de emergencia. Instauración de un sistema de telecomunicaciones entre OREMI y COER de Tacna.
- Realizar un II Simulacro Binacional.
- Cursos binacionales sobre:
 - ✓ Sustancias y Materiales Peligrosos.
 - ✓ Rescate en Estructuras Colapsadas Livianas (CREL).
 - ✓ Búsqueda y Rescate en Estructuras Colapsadas (BREC).
 - ✓ Curso nivel I y II de rescate urbano a realizarse en Tacna.
- Campaña de difusión (charlas de capacitación) a nivel regional a través de medios de comunicación para informar de los planes de evacuación.
- Riesgo de catástrofes desde el punto de vista vial; se propone iniciar coordinaciones bilaterales para enfrentar posibles situaciones de catástrofes y emergencias en el ámbito de infraestructura vial.

B. COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

B1. Subcomisión de Control Integrado

- Organización de talleres de difusión sobre el Acuerdo Marco de Control Integrado dirigido: a) los funcionarios de los organismos de control, b) operadores de transporte público de pasajeros y de servicios turísticos, operadores de comercio exterior y autoridades de Tacna y Arica. Establecer cronograma.
- Establecer un procedimiento conjunto de actuación de pares de organismos de control fronterizo.



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

- Programación de reuniones semestrales por pares de organismos de control fronterizo, para la futura implementación del control integrado.
- Análisis del Ejercicio de Control Integrado de agosto de 2013. Propuesta de fechas y requisitos básicos a cumplir para realizar un nuevo ejercicio.
- Aplicación provisoria del Proyecto del Reglamento del Comité de Coordinación Bilateral (CCB).
- Estado de la Consultoría Internacional de Infraestructura e Informática que lleva a cabo EPYPSA.
- Desarrollo de una estrategia de comunicación para sensibilizar a la ciudadanía sobre el Acuerdo Marco de Control Integrado.

B2. Subcomisión de Aduanas

- Homologación de plazos de permanencia migratoria con permanencia del vehículo. Adecuación normativa respecto de convenio Arica-Tacna. Homologación de medidas en caso de permanencia del vehículo más allá del plazo autorizado.
- Establecer un mecanismo de información anticipada de la salida de Chile hacia el Perú de ropa usada, como equipaje acompañado o no acompañado, o como carga.
- Ingreso al Perú de teléfonos celulares procedentes de Chile. Mecanismos de información simplificada.
- Intercambio de información sobre exportadores fiscalizados y conformación de un registro de ellos para control de ambas Aduanas (En el marco del Protocolo ampliatorio del Acuerdo de cooperación de asistencia mutua en materia aduanera, de 2010)
- MIC/DTA: acordar un procedimiento de intercambio de información relacionado con los manifiestos de carga, con periodicidad mensual (en los casos relevantes debiera operar en forma oportuna). En el marco del Protocolo ampliatorio del Acuerdo de cooperación de asistencia mutua en materia aduanera, de 2010.
- Establecer canales de comunicación directos respecto de casos de ingreso ilegal de mercancías a los respectivos países. (Formalizar la designación del funcionario)
- Tratamiento vehículos de arriendo (*rent a car*).
- Establecimiento de formulario único de registro vehicular entre ambos países.

B3. Subcomisión de Asuntos Migratorios

- Realizar una Mesa de Trabajo en 2013, para intercambiar información e identificar aspectos comunes.
- Normativa vigente sobre el respeto de los Derechos Humanos de los migrantes y su actualización eventual.
- Elaborar una cartilla informativa sobre regulaciones de pasos fronterizos.
- Analizar la normativa que regula los asuntos migratorios, en especial el Convenio sobre Tránsito de Personas en la Zona Fronteriza Peruano-Chilena de 1978 y el Acuerdo del año 2005 sobre el ingreso y tránsito de nacionales peruanos y chilenos en calidad de turistas con documento de identidad.
- Políticas de retorno, teniendo en cuenta los modelos de desarrollo de ambas naciones.
- Elaborar conjuntamente una cartilla informativa sobre las regulaciones aplicables en los pasos fronterizos en materia de circulación de las personas.
- Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

- Calendarizar reuniones de coordinación periódica entre los servicios migratorios.

B4. Subcomisión Fito Zoosanitario

- Estado de los compromisos del CIDF 2012:
 - ✓ Homologación de horario de atención Complejo Fronterizo Chacalluta y Santa Rosa
 - ✓ Procedimiento de los certificados fitosanitarios
 - ✓ Consensuar y validar por parte de SENASA la certificación oficial de mascotas
 - ✓ Difusión a usuarios, turistas y delegaciones folclóricas, el cumplimiento de los requisitos de ingreso a Chile.
 - ✓ Implementación de convenio de cooperación entre ambos países que permite el ingreso de funcionarios de Tacna y Arica para el desempeño de actividades técnicas de interés mutuo.
 - ✓ Temas pendientes.
- Lugar de Certificación de Mascotas provenientes de Perú en situación de modalidad integrada. (*Pendiente del Taller de Epyypsa de agosto*)
- Difusión conjunta del cobro de internación de mascotas provenientes de Chile hacia Perú.
- Actualización del Manual operación Ferrocarril Arica- Tacna.
- Análisis de la situación de restricción al ingreso de productos avícolas chilenos a territorio peruano.

B5. Subcomisión de Cooperación y Coordinación Policial y Judicial

• Lucha contra la trata de personas

Intercambio de experiencia y cooperación en:

- Trámite administrativo y requisitos para el pase de los menores de edad hacia el otro lado de la frontera.
- Casos resueltos de trata y tráfico ilícito de migrantes.
- Aplicación de las normas migración, consulares y de seguridad sobre cuestiones de trata en general.
- Modalidades en el ingreso y egreso de personas legales e ilegales a Chile.
- Protocolo y procedimiento de intervención a personas de trata y tráfico de migrantes. Intercambio de experiencias.
- Fenómeno de la trata de personas en ambos países, en particular sobre los siguientes aspectos:
 - ✓ Identificación de las redes gubernamentales y no gubernamentales que operan en ambos países, y que trabajan directamente en materia de lucha contra la trata de personas.
 - ✓ Detección de las modalidades de reclutamiento y capacitación de las víctimas, así como la elaboración de su perfil y nacionalidad.
 - ✓ Determinación de las rutas nacionales e internacionales detectadas para la trata y tráfico de personas.
 - ✓ Elaboración del perfil y catastro de las organizaciones criminales, nacionales e internacionales, vinculadas a la trata y el tráfico de personas.



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

• **Lucha contra el narcotráfico**

Intercambio de experiencia y cooperación en áreas de inteligencia e información y la implementación de las siguientes medidas:

- ✓ Establecer oficiales de enlace permanente en sus respectivas zonas de frontera.
- ✓ Compartir información policial de los nacionales detenidos en el otro país, a fin de que las autoridades policiales, judiciales y administrativas respectivas cuenten con la más completa información para tomar las decisiones de su competencia de manera oportuna e informada.
- ✓ Dar cuenta recíproca de los procedimientos policiales relativos a los decomisos y/o incautación de precursores químicos exportados o enviados entre ambos países, a fin que la policía del país de origen disponga de la información necesaria para investigar el origen de dicha operación, sin perjuicio de la investigación en el país en que se produjo el decomiso y/o incautación.
- ✓ Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional en materia de lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

• **Cooperación en Justicia**

- La normativa sobre migraciones y extranjería de ambos países a la luz de las disposiciones de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias, y necesidades de actualización.
- Evaluar la creación, en el caso peruano, y la optimización, en el caso chileno de un sistema de asesoría jurídica y representación judicial gratuita y especializada para la protección de los derechos de los migrantes.
- Posibilidad por parte del Perú, de la suscripción del Convenio Internacional de Nueva York sobre Solicitud de Alimentos al Extranjero, a fin de facilitar el trámite de ese tipo de procesos en ambos países.

C. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

C1. Subcomisión de Transporte

Transporte de Carga

- Horarios en los Puestos de Control de Santa Rosa y Chacalluta para la atención de los camiones de carga.

Transporte de Pasajeros

- Información de temas tratados en Grupo Mixto de Transporte Fronterizo realizado los días 1 y 2 de octubre.
- Información sobre el estado de situación de:
 - ✓ Los Controles conjuntos efectuados al servicio de Transporte Colectivo de Pasajeros Tacna – Arica y propuesta de controles a efectuar durante 2014.
 - ✓ Proyecto sobre régimen de Infracciones y Sanciones para el transporte terrestre de pasajeros Tacna – Arica.
 - ✓ Solicitud de rehabilitar paradas en el tramo peruano para los vehículos del servicio de transporte Arica-Tacna, con el objeto de resolver la disparidad existente. Propuesta de paradas requeridas por los pasajeros a los operadores del servicio.



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

- ✓ Reglamentación del otorgamiento de los Permisos Ocasionales de Circuito Cerrado Arica – Tacna.
- ✓ Realización de operativos binacionales para el control de la correcta aplicación del Permiso de Circuito Cerrado.

Otros Temas sobre el transporte de pasajeros.

- Fiscalizaciones permanentes al servicio de transporte de pasajeros entre ambos países para evitar concertación de precios, la no emisión de boletas de venta, aplicación de normas sobre el equipaje, publicación de tarifario.
- Propuesta de los operadores de transporte aeropuerto, de autorizar los viajes de retorno con pasajeros, y su tratamiento por el Grupo Mixto de Transporte Terrestre Fronterizo Tacna – Arica.
- Reunión con Municipalidad de Tacna para programar operativos de fiscalización al transporte internacional de pasajeros dentro de la ciudad de Tacna.
- Informe sobre estado del proyecto de Modificación del Convenio de Transporte de Pasajeros entre Tacna y Arica.

Carga

- Tratamiento de facilitación para el otorgamiento de los permisos definitivos para los transportistas de Tacna y Arica atendiendo la particularidad del transporte fronterizo.
- Incorporación a los controles conjuntos, la fiscalización al transporte de carga general y carga peligrosa.
- Solicitud de información a SUNAT respecto de horarios de atención a transportistas de carga en Santa Rosa y cantidad de personal destinado al efecto.
- Propuesta de acuerdo para los controles a transportistas de carga internacional en ambas regiones que contemple una reunión técnica previa para concordar exigencias mínimas, documentación a fiscalizar y capacitación a los transportistas de carga.
- Propuesta de mantener los permisos ocasionales de carga para la traza Arica-Tacna, supeditado a la acreditación de pago de impuestos y registros vehiculares en las respectivas regiones (Permiso de Circulación, Revisión Técnica, etc.)

C2. Subcomisión de Infraestructura Vial

- Seguimiento del contrato de concesión de 430 kms. (aprox.) del tramo vial desvío Quilca – desvío Arequipa – desvío Matarani – desvío Moquegua – desvío Ilo – Tacna – La Concordia. (El tramo Tacna – La Concordia contempla la ampliación a 4 pistas. La concesión debe considerar el uso de fibra óptica para toda la red vial del contrato de concesión.)
- Avances del cercado del tramo carretero que une los puestos fronterizos de Chacalluta y Santa Rosa.
- Avances respecto de la licitación prevista para el primer semestre de 2012 y su ejecución para el segundo semestre de 2013.

Se deja constancia que esta Subcomisión no se constituyó.



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

COORDINACIÓN GENERAL

En relación a los temas para la instancia de Coordinación General, se acordó lo siguiente:

Seguimiento de los acuerdos del I Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo.

Ambos Cónsules, según el Artículo 8° del Reglamento, informaron e intercambiaron los avances de los compromisos adoptados en el CDIF 2012, destacando el aporte sustantivo en cada una de Comisiones y Subcomisiones.

Hicieron especial referencia a la Reunión de Medio Término y destacaron los avances del área social especialmente de las Subcomisiones de Salud, Educación y Desarrollo Social y Género; así como de la Subcomisión de Control Integrado.

La delegación peruana pone en conocimiento e invita a la delegación chilena a participar del Taller de Innovación con la Unión Europea a realizarse del 11 al 13 de diciembre de 2013 en la sede de la Cancillería en Lima.

Ambas delegaciones propusieron incorporar el área de innovación y tecnología dentro del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo, así como instar a que participen los organismos pertinentes y las PYMES. Asimismo, convinieron impulsar proyectos binacionales de energías renovables no convencionales.

Propuesta de establecimiento de la Creación de Subcomisión de Trata de Personas y Migrantes dentro de la Comisión de facilitación Fronteriza.

Ambas delegaciones informaron que, según el Artículo 9° del Reglamento, la Coordinación General aprobó la creación de las siguientes Subcomisiones:

- Subcomisión de Cultura, la cual sesionó por primera vez en el presente Comité.
- Subcomisión de Trata de Personas y Tráfico Ilícitos de Migrantes.

Relevamiento de los mecanismos e instrumentos jurídicos que apoyan la integración bilateral, en particular lo relativo al tránsito de personas.

Se acordó elaborar una cartilla única en relación a los trámites de ingreso de trabajadores donde se señalen los procesos y requisitos exigidos por cada uno de los países. La difusión del mencionado documento se encontrará a cargo de los Consulados de ambos países en Tacna y Arica, de lo que se informará en la Reunión de Medio Término.

La delegación del Perú expresó su interés que el Acuerdo de Mercosur sobre residencia para nacionales de los Estados parte sea aplicado a los ciudadanos peruanos que ingresan a Chile. La delegación de Chile indicó que remitirá este tema al el Ministerio del Interior, autoridad responsable de este asunto.



Roaming internacional entre las regiones de Tacna y de Arica y Parinacota.

Ambas delegaciones coincidieron que la conectividad entre ambas regiones resulta ser de alta relevancia para el desarrollo y turismo en las mismas. De igual forma, manifestaron su interés en impulsar la conectividad entre ambas ciudades mediante la fibra óptica.

Asimismo, reiteraron su interés en que se culmine con éxito la negociación de un Acuerdo que vienen llevando a cabo los sectores competentes de ambos países con miras a lograr un *roaming* fronterizo en la zona de Tacna y Arica y Parinacota, iniciativa que surgió de los trabajos de este Comité.

A su vez, y mientras dura la citada negociación saludan las decisiones que adopten los operadores privados de telecomunicaciones para reducir sus tarifas aplicables el *roaming* fronterizo.

Situación del Acuerdo Marco sobre Control Integrado.

La delegación peruana informó que el Acuerdo Marco para la Implementación de Sistemas de Control Integrado y de Cooperación para la Facilitación del Tránsito en los Pasos de Frontera se encuentra para la pronta aprobación en el Congreso de la República del Perú y reafirmó el compromiso político impulsar su aprobación, el cual tendrá un impacto positivo en el comercio y turismo bilateral mediante la facilitación del movimiento de mercancías, personas y servicios en la frontera.

Ejercicio de Control Integrado, directrices generales.

Se adjunta a la presente Acta un documento consensuado por la Subcomisión de Control Integrado donde se señalan una serie de directrices generales para el mejor desarrollo de un próximo ejercicio de control integrado.

Se tomó conocimiento de la propuesta de la Subcomisión de Control Integrado de realizar un nuevo ejercicio de control integrado del 8 al 14 de abril de 2014. En este contexto, se ha previsto adoptar las medidas para la preparación y difusión a cargo de las Administraciones de ambos Complejos Fronterizos y monitoreados por las respectivas Cancillerías.

Estado de Avance de la Consultoría sobre adecuación infraestructural, tecnológica e informática de los Complejos Fronterizos.

Se informó que la Consultoría, con financiamiento no reembolsable del BID, estaría entregando el último informe la primera quincena de noviembre de 2013.

Asimismo, reconocieron la importancia de este estudio, el cual aportará los Términos de Referencia en materia informática y de arquitectura a tener en cuenta para la pronta implementación del Control Integrado. De igual forma, reconocieron la invaluable participación y disposición de los funcionarios de ambos países en las actividades programadas por dicha Consultoría.



II COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ – CHILE

Tacna, 3 y 4 de octubre de 2013

Propuesta de fechas para la próxima Reunión de Medio Término y III Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo.

Se acordó la realización de la próxima Reunión de Medio Término el 24 de abril del 2014 y del III Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo el 4 y 5 de setiembre del próximo año, ambos en la ciudad de Arica.

Acuerdos del Consejo de Integración Social (CIS), de la Reunión de Viceministros del Interior y su relación con el Comité.

Se acuerda recoger e incorporar los acuerdos del CIS en la agenda de este Comité para que sean debidamente considerados en los trabajos de las Subcomisiones afines.

Manifestaron la importancia que el CIDF sea un instrumento de apoyo del Consejo de Integración Social. En especial, a partir del establecimiento de los Capítulos Nacionales de ese Consejo.

Cooperación Técnica Fronteriza

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) se incorporaron al trabajo del II Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo con el objetivo de relevar posibles líneas de trabajo que pudieran ser presentadas por las instituciones a la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú – Chile, a realizarse durante el año 2014, en Santiago.

En este contexto, se priorizó el análisis de las iniciativas de la Subcomisión de Desarrollo Social y Género, de Salud y de Cultura, donde se presentaron los alcances y posibilidades de la cooperación entre ambos países.

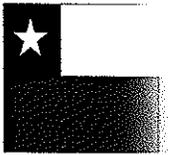
Ambas delegaciones agradecieron la participación de las Agencias de Cooperación Internacional correspondiente a cada país y los invitaron a seguir conformando parte de esta instancia binacional.

Finalmente, destacaron el especial trabajo realizado por los organismos públicos y privados que participaron en las distintas Subcomisiones.

La delegación chilena agradeció las especiales atenciones recibidas y destacó el clima de cordialidad y colaboración en que se desarrolló este Comité.

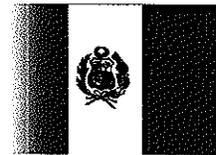
José Antonio García Torres
Dirección de Desarrollo e Integración
Fronteriza
Ministerio de Relaciones Exteriores
del Perú

María Teresa Infante Caffi
Dirección Nacional de Fronteras y
Límites del Estado
Ministerio de Relaciones Exteriores
de Chile



I^{er} COMITÉ DE INTEGRACIÓN y DESARROLLO FRONTERIZO

CHILE - PERÚ



ACTA FINAL

En la ciudad de Arica, el 15 y 16 de noviembre de dos mil doce, tuvo lugar la I Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Perú-Chile. La delegación peruana estuvo presidida por Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Beraún Aranibar, mientras que la delegación chilena estuvo encabezada por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Alfonso Silva Navarro. La presidencia del I Comité fue asumida por el Director de Desarrollo e Integración Fronteriza del Perú, Embajador Félix Denegri Boza; y la vicepresidencia, por el Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, señor Anselmo Pommés Sermini.

En la ceremonia inaugural hizo uso de la palabra el Intendente de la Región Arica y Parinacota, señor José Durana Semir, quien dio la bienvenida a las autoridades y participantes al I Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo y resaltó la importancia que tiene este nuevo mecanismo, que reemplaza al Comité de Frontera (CF) creado en el año 1999.

Por su parte, el Embajador Jose Beraún Aranibar, Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, manifestó que tras doce ediciones del Comité de Frontera, era necesario dar un salto cualitativo en el proceso de integración fronterizo para consolidar una vinculación que promueva intereses comunes, a través de proyectos de carácter binacional y que, sea beneficiosa para ambos pueblos, con especial énfasis en la integración económica y social, fomentando una cultura de paz, de cooperación y de integración fronteriza.

A su turno, la Gobernadora de Tacna, señora Dora Quihue de Cuadros, destacó la importante relación entre las Regiones Tacna y Arica y Parinacota, la cual se ha visto fortalecida en los últimos años, entre otros, gracias al acercamiento entre las autoridades de ambos países.

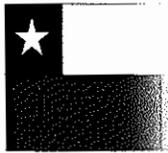
Finalmente, hizo uso de la palabra el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Alfonso Silva Navarro, quien enfatizó la presencia de ambos Vicecancilleres en la ceremonia de inauguración del I Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo, lo cual brinda una señal inequívoca del deseo de ambos gobiernos por fortalecer las relaciones de amistad que unen a ambos pueblos. Seguidamente, el Subsecretario inauguró la I Reunión del Comité Integración y Desarrollo Fronterizo.

Conforme al programa de esta Reunión, a continuación, ambas autoridades de los Ministerios de Relaciones Exteriores procedieron a aprobar el nuevo Reglamento de este Comité.

La nómina de asistentes de ambas delegaciones figura en las Actas de las Subcomisiones como anexo al presente documento.

La I Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo aprobó la Agenda que se detalla a continuación y encomendó su desarrollo a las Comisiones y Subcomisiones, en el marco del artículo 8°, capítulo II del Reglamento.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials: FDR]



1er COMITÉ DE INTEGRACIÓN y DESARROLLO FRONTERIZO
CHILE - PERÚ



I COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO
CHILE - PERÚ
AGENDA

Arica, 15 y 16 de noviembre de 2012

COORDINACIÓN GENERAL

1. Situación del análisis de la propuesta de creación de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) Perú- Chile
2. Situación de la implementación del Acuerdo Marco sobre Control Integrado.
3. Informe del Grupo de Trabajo sobre Estrategia Comunicacional.
4. Monitoreo y seguimiento de los acuerdos del XII Comité de Frontera.
5. Análisis de la situación de vehículos excedidos en el plazo de permanencia bajo admisión temporal.
6. Observaciones entre carga transportada y las declaraciones aduaneras (TARJA-CHEQUEO).

COMISIÓN DE INTEGRACIÓN

Subcomisión de Desarrollo Social y Género

1. Fortalecimiento de capacidades de los operadores involucrados en la atención de las mujeres migrantes víctimas de la violencia familiar en la zona de frontera (Tacna-Arica);
2. Acciones de difusión focalizadas (mujeres en riesgo) y masivas (población en general) sobre los servicios ofertados que previenen y atienden la violencia familiar en las zonas de frontera.
3. Intercambio de experiencia en los sistemas locales de atención a niñas, niños y adolescentes, y en prevención al maltrato y abuso sexual a estas poblaciones
4. Experiencia peruana en la aplicación del programa piloto "Tumbes Accesible"

Subcomisión Desarrollo Económico

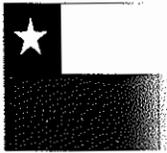
1. Evaluación del estado de situación y perspectivas de los acuerdos alcanzados en el marco del XII Comité de Frontera Perú- Chile

Subcomisión Educación, Cultura y Deportes

Educación

1. Intercambio de experiencias en materia de uso de nuevas tecnologías
2. Intercambio de experiencias en materia de enseñanza a niños y niñas en zonas rurales
3. Intercambio de experiencias sobre la reducción de brechas en el acceso a servicios educativos a estudiantes con lengua materna distinta al castellano.

[Handwritten signature]
F01



1er COMITÉ DE INTEGRACIÓN y DESARROLLO FRONTERIZO

CHILE - PERÚ



4. Intercambio de experiencias en el fortalecimiento de las instituciones educativas en el marco de una gestión descentralizada y orientada a resultados.

Cultura

Museos y Bienes Muebles

1. Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural Mueble y de los Museos, antes, durante y después de desastres naturales (terremotos, tsunamis, avalanchas, etc.) y prevención de riesgos de origen humano, como robos, vandalismo, negligencia, etc.
2. Avances en las técnicas del Registro Nacional de Bienes Culturales, para prevenir su pérdida y/o deterioro.

Patrimonio Inmaterial Contemporáneo

1. Proyecto Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de las Comunidades Aymara de Bolivia, Chile y Perú.
2. Proyecto Trinacional desarrollado por los tres países de la región que comparten poblaciones aymaras: Bolivia, Chile y Perú en el marco del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina – CRESPIAL.

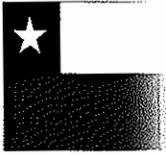
Arqueología

1. Intercambio de profesionales y pasantías
2. Presentación de las investigaciones realizadas en las áreas afines de arqueología, historia y antropología en lo que respecta a Patrimonio Arqueológico, con la finalidad de intercambiar técnicas de análisis e investigación entre los profesionales del Perú y Chile, enfatizando expresiones culturales y sociedades prehispánicas que compartieron el territorio fronterizo (Chinchorro, Inca).
3. Muestras itinerantes del patrimonio arqueológico de Perú y Chile en la zona de frontera
4. Visitas a los sitios arqueológicos ubicados en la zona de frontera: Tacna- Arica, Arica-Tacna.
5. Realización de un proyecto de investigación arqueológica (binacional) y puesta en valor de dos sitios arqueológicos, uno ubicado en el departamento de Tacna y otro ubicado en la región de Arica

Patrimonio Histórico, Colonial y Republicano

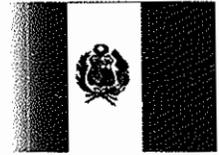
1. Desarrollo de planes o medidas conjuntas de prevención y emergencia para la protección y conservación del patrimonio edificado en caso de desastres naturales (sismos, tsunamis)
2. Intercambio de experiencias en intervención del patrimonio edificado, normatividad, regulación, etc, mediante la realización de conferencias, charlas, talleres participativos, entre otros.

4
FDB



1er COMITÉ DE INTEGRACIÓN y DESARROLLO FRONTERIZO

CHILE - PERÚ



Proyecto Qhapaq Ñan

1. Intercambio de experiencias en cuanto a la Investigación, Conservación y Puesta en Uso Social del Sistema Vial Andino / Qhapaq Ñan.
2. Identificación de tramos del Qhapaq Ñan en las áreas de frontera, posibilidades de investigaciones futuras entre equipos técnicos de ambos países.

Fiscalización y Control de Bienes Culturales

1. Realización de la III Jornada Binacional Fronteriza contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.
2. Elaboración de una cartilla binacional de bienes culturales peruano-chilenos en mayor riesgo de tráfico ilícito.
3. Experiencia peruana en el Módulo Fronterizo de Control de Bienes Culturales en el Complejo Santa Rosa.
4. Encuentro de Educadores Fronterizos en la valoración del patrimonio cultural.

Industrias Culturales

1. Intercambios cinematográficos.
2. Editorial y promoción de escritores.
3. Intercambio de Elencos Nacionales.

Interculturalidad

1. Intercambio de información en materia de interculturalidad y derechos de los pueblos.
2. Cooperación en el marco del programa IBER-RUTAS

Subcomisión Salud en fronteras

1. Cooperación para mejorar el manejo clínico y epidemiológico de enfermedades tropicales.
2. Plan de contingencia para vectores, rabia, y Hanta virus,
3. Información jurídica y normatividad sanitaria ambiental transfronteriza nacional.
4. Laboratorios de salud pública y de salud ambiental,
5. Procedimiento para la vigilancia sanitaria de camiones que ingresan al país transportando sustancias químicas, residuos sólidos, así como otros procedimientos relacionados a salud ambiental y ocupacional.
6. Traslado de cadáveres transfrontera.
7. Tránsito de Residuos peligrosos.
8. Interculturalidad y THC-VIH/SIDA.
9. Traslado de pacientes críticos.
10. Intercambio de la regulación sanitaria respecto de personas que portan medicamentos por Aduana.

~~A~~
FDB



I^{er} COMITÉ DE INTEGRACIÓN y DESARROLLO FRONTERIZO

CHILE - PERÚ



11. Estrategias de promoción de la salud.
12. Facilidades para la atención ambulatoria de emergencia de los nacionales migrantes de alta vulnerabilidad en los centros asistenciales hospitalarios de ambos países, en forma gratuita.

Subcomisión Turismo

1. Informe sobre el nivel de cumplimiento de los acuerdos del Sub Grupo de Turismo en la XII Reunión del Comité de Fronteras
2. Horario de atención los Complejos Fronterizos Santa Rosa y Chacalluta
3. Capacitación en temas de cultura turística a funcionarios de los Complejos Fronterizos de Santa Rosa y Chacalluta
4. Capacitar en temas de facilitación turística a funcionarios de los Complejos Fronterizos de Santa Rosa y Chacalluta
5. Talleres de capacitación en prevención contra la trata y la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el sector turismo de la zona de frontera

Subcomisión Gestión y Prevención de Desastres

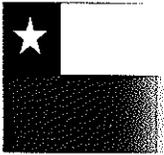
1. Evaluación del ejercicio de simulacro binacional.
2. Reuniones de coordinación entre los Consulados Generales de Perú y de Chile de Arica y de Tacna, respectivamente, para sostener intercambios de información y planificación/ejecución de acciones de interés común, y trabajar de manera análoga en ambos frentes, con el propósito de apoyar, de ser necesario, a sus connacionales en dichas regiones fronterizas.
3. Campañas de difusión, a nivel regional, a través de medios de comunicación masivos, para informar adecuadamente a nuestras comunidades de los planes de evacuación ante la eventualidad de un fenómeno natural.

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión de Control Integrado

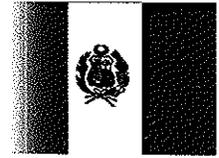
1. Estado del Proyecto del Reglamento del Comité de Coordinación Bilateral (CCB).
2. Estado de la consultoría internacional de infraestructura e informática.
3. Pase de autoridad.
4. Planes de contingencia e intercambio de calendario con días festivos y estivales
5. Coordinación para la atención de vehículos de emergencias que preste colaboración en las ciudades respectivas.
6. Estado del proyecto de Frontera de Automatización Digital Fronteriza, presentado por Chile en la Reunión de medio Término.

[Handwritten signature]



1er COMITÉ DE INTEGRACIÓN y DESARROLLO FRONTERIZO

CHILE - PERÚ



Subcomisión de Aduanas.

1. Intercambio de información de exportadores fiscalizados y conformación de un registro de ellos para control de ambas aduanas.
2. MIC/DTA, establecer un protocolo de intercambio de información relacionado con los Manifiestos de Carga, con periodicidad mensual, (en los casos relevantes debería operar en forma oportuna).
3. Trabajar sobre una propuesta de desarrollo de un sistema único vehicular conectados electrónicamente (Chile -Perú), para la facilitación y disminución de los tiempos de espera en su control para el paso fronterizo Concordia (Chacalluta/Santa Rosa).
4. Ampliar los perfiles de los funcionarios peruanos para acceder al módulo de control vehicular chileno.
5. Establecer canales de comunicación directos respecto de casos de ingreso ilegal de mercancías a los respectivos países.

Subcomisión Asuntos Migratorios

1. Estudio e implementación de sistemas que agilicen el control.
2. Reuniones de coordinación periódica, entre los servicios migratorios.
3. Aplicación de la legislación migratoria vigente en ambos países

Subcomisión Fito zoosanitaria

1. Homologación del horario de inicio de atención tanto para las exportaciones chilenas que llegan al CF de Santa Rosa, como respecto del inicio de horario atención de las exportaciones peruanas hacia Chile en el CF Chacalluta.
2. Detallar, en el caso de producirse rechazos atinentes a presencia o abundancia de plagas en cargas agrícolas chilenas por parte de SENASA, mayor información sobre la causal del rechazo, especialmente cuando se trate de plagas consideradas como cuarentenarias para Perú.
3. Procedimiento de los certificados fitosanitarios, por ejemplo el caso de envíos de mango desde Perú a Chile.
4. Consensuar y validar por parte de SENASA, la certificación oficial de mascotas con lesiones de origen traumático realizada por parte del SAG, que se desplazan a Tacna para someterse a procedimientos quirúrgicos y/o tratamientos médicos al Perú.
5. Difusión a usuarios, turistas y delegaciones folclóricas, el cumplimiento de los requisitos de ingreso a Chile de vestimentas e instrumentos musicales elaborados con productos animales y/o de origen vegetal.
6. Coordinar con la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura acciones conjuntas en el marco de la puesta en marcha del Plan de Conservación del gaviotín chico.
7. Implementación de un Convenio de Cooperación entre ambos países, que permita el ingreso de funcionarios a Tacna y Arica para el desempeño de actividades técnicas de interés mutuo.



1er COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO

CHILE - PERÚ



Subcomisión de Cooperación y Coordinación Policial y Judicial

1. Cronograma de reuniones de trabajo periódicas entre las instituciones policiales de Arica y Tacna.
2. Reforzamiento de estrategias comunes para la protección a menores y la lucha contra el delito sexual infantil, trata y tráfico ilícito de personas.
3. Cooperación contra los ilícitos de contrabando, piratería, tráfico de bienes culturales y narcotráfico.
4. Acciones coordinadas contra delitos violentos que afecten a ciudadanos peruanos en Chile y a chilenos en Tacna.
5. Reuniones de intercambio de información entre las policías de ambos países, fin analizar temas que afecten a pasajeros en tránsito entre ambos países y seguridad en los complejos fronterizos.
6. Creación de un programa de intercambio para que profesionales en el derecho que forman parte de la Defensoría Penal Pública de las regiones fronterizas, puedan realizar pasantías, permitiéndoles conocer de cerca los sistemas de administración de justicia de ambos países.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

Subcomisión de Transporte

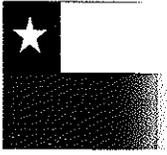
TEMAS SOBRE TRANSPORTE DE CARGA:

1. Informe de la IV Reunión Bilateral de Organismos Nacionales de Aplicación del ATIT de Perú y Chile, en los temas de interés fronterizo.
2. Extensión del horario en el Puesto de Control Santa Rosa para atención de camiones con carga con destino a Tacna.

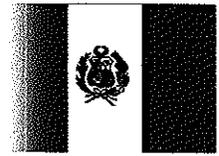
TEMAS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS.

1. Informe de los Controles Conjuntos efectuados al Servicio de Transporte Colectivo de Pasajeros Tacna-Arica.
2. Información sobre el estado del proyecto de modificación del Convenio de Transportes de Pasajeros entre Tacna y Arica, propuestas en las reuniones anteriores.
3. Tratamiento del documento de trabajo "Régimen de Infracciones y Sanciones Tacna-Arica"
4. Paradas habilitadas en Tacna al servicio de transporte colectivo de pasajeros Arica-Tacna.
5. Incorporación en el texto del Convenio Arica-Tacna del tipo de vehículo "station wagon" o "minivan" para el servicio de transporte colectivo de pasajeros.
6. Revisión de los requisitos de otorgamiento de los Permisos Ocasionales de Circuito Cerrado Arica-Tacna y regulación de sus condiciones de operación.

FDR



I^{er} COMITÉ DE INTEGRACIÓN y DESARROLLO FRONTERIZO
CHILE - PERÚ



Subcomisión de Infraestructura Vial y Complejos Fronterizos

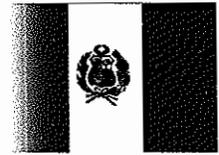
1. Ampliación a cuatro pistas y cercado del tramo carretero que une los puestos fronterizos de Chacalluta y Santa Rosa.
2. Análisis conjunto de los riesgos de catástrofe desde el punto de vista de conectividad vial.

~~FDB~~
FDB



I^{er} COMITÉ DE INTEGRACIÓN y DESARROLLO FRONTERIZO

CHILE - PERÚ



ACUERDOS ADOPTADOS

En relación a los temas para la instancia de Coordinación General:

Situación del análisis de la propuesta de creación de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) Perú- Chile

En el marco de la XII Reunión del Comité de Frontera (noviembre 2011), ambas delegaciones evaluaron la posibilidad de establecer una Zona de Integración Fronteriza (ZIF). La delegación peruana efectuó la presentación respecto del proyecto de Acuerdo de creación de las Zona de Integración Fronteriza, sobre la base de las experiencias que el Perú tiene al respecto con sus países limítrofes de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y con Brasil.

El objetivo del establecimiento de la ZIF Perú-Chile, es dotar al proceso de desarrollo e integración fronteriza, de un marco institucional que responda a los requerimientos propios de la zona fronteriza, identificando un ámbito de actuación y mecanismos comunes, que de manera coordinada, se orienten a promover el desarrollo sostenible en los espacios fronterizos de los dos países a través de iniciativas, planes, programas y mecanismos que conduzcan a una mayor integración física, económica y social en la zona de frontera.

Al respecto, la delegación chilena informó que se encuentra evaluando la referida propuesta, a través de distintas entidades públicas con competencia en la materia.

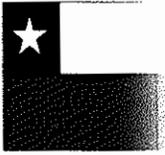
Situación de la implementación del Acuerdo Marco sobre Control Integrado.

La delegación peruana informó que se prevé que el proceso de ratificación interna de este Acuerdo sea finalizado el próximo año, ratificando la voluntad de su Gobierno por finalizar este trámite a la brevedad posible.

Ambas delegaciones destacaron los ejercicios de control integrado, los cuales han tenido resultados positivos. En este contexto, manifestaron su voluntad por promover ejercicios similares, idealmente por un lapso de dos semanas, en condiciones de trabajo regulares, con el fin de continuar el proceso de capacitación de los funcionarios de ambos complejos fronterizos.

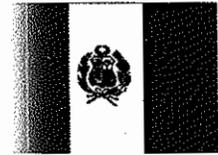
Asimismo, reconocieron los avances en el proceso para la contratación de la consultoría que desarrollará el "Estudio de Diseño de Modelo de Sistema de Información y Modelo de Intercambio de Información y de Infraestructura Tecnológica y de Comunicaciones entre los Complejos Fronterizos Santa Rosa (Perú) y Chacalluta (Chile)", la misma que iniciará sus trabajos durante enero del 2013. En este campo de acción, acordaron solicitar a las autoridades de control fronterizo de ambos países a que presten el apoyo y proporcionar la información que requiera la empresa consultora que se encargue del proceso.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials FDI]



I^{er} COMITÉ DE INTEGRACIÓN y DESARROLLO FRONTERIZO

CHILE - PERÚ



Finalmente, coincidieron en la conveniencia que durante el desarrollo de la referida consultoría, se efectúen ejercicios de control integrado, con el objetivo que la empresa consultora pueda observar el desarrollo de ese ejercicio, así como de brindarle la posibilidad de recoger la mayor cantidad de datos.

Informe del Grupo de Trabajo sobre Estrategia Comunicacional

Ambas delegaciones resaltaron la labor realizada por el Grupo de Trabajo sobre Estrategia Comunicacional del CIDF, el cual celebró una primera videoconferencia el pasado 24 de octubre, con la participación de representantes de ambas Cancillerías, los Cónsules Generales en Tacna y Arica, y los delegados de ambos Ministerios de Relaciones Exteriores en las regiones de frontera.

Asimismo, destacaron el trabajo realizado durante la I Reunión del Comité, en el marco de cual, se emitió una nota de prensa conjunta, la misma que fue distribuida entre los medios de comunicación regionales y nacionales.

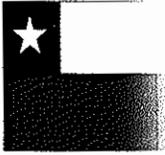
Finalmente, la delegación peruana planteó la posibilidad de crear un sistema de intranet, con el objetivo de compartir entre los participantes del Comité, los documentos de trabajo generados en el transcurso de las diferentes reuniones. Sobre este particular, la delegación chilena se comprometió a estudiar esta propuesta, para lo cual solicitó mayor información.

Monitoreo y seguimiento de los acuerdos del XII Comité de Frontera.

Al respecto, se hizo una evaluación y seguimiento de los acuerdos del XII Comité de Frontera, resaltándose el amplio nivel de convocatoria y participación alcanzado a lo largo de los últimos años. Es oportuno, destacar a las Comisiones y Subcomisiones que en esta oportunidad alcanzaron un alto porcentaje de cumplimiento en sus compromisos, de las cuales se destacan la Comisión de Facilitación Fronteriza, Salud y Desarrollo Social y Género

Del mismo modo, se convino en volver insistir que los distintos acuerdos que se alcancen en las Comisiones y Subcomisiones sean plasmados a través de compromisos concretos y verificables. Asimismo, ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de establecer una metodología de trabajo para las subcomisiones, de tal manera de alcanzar un mayor grado de cumplimiento de los compromisos. De igual forma, ambas delegaciones acordaron recomendar la priorización de los compromisos de manera de facilitar su cumplimiento a corto y mediano plazo.

Asimismo, y entendiendo la necesidad de hacer un monitoreo continuo a los acuerdos a los que se llegaron en el presente Comité de Frontera, se convino efectuar una reunión de seguimiento -reunión de medio término- a fines de mayo de 2013 en la ciudad de Tacna. Ambas delegaciones acordaron que, en esa ocasión, se inviten a las autoridades regionales.



Ier COMITÉ DE INTEGRACIÓN y DESARROLLO FRONTERIZO

CHILE - PERÚ



Finalmente, las dos partes manifestaron la pertinencia de adelantar progresivamente la fecha de realización de las reuniones del CIDF, a fin que sus respectivos servicios públicos puedan incluir con mayor flexibilidad las acciones a desarrollar en sus presupuestos del año siguiente.

Estado del análisis del procedimiento respecto a la incautación de vehículos particulares que han excedido el plazo de permanencia otorgado por la autoridad aduanera peruana para el ingreso temporal de vehículos extranjeros a su territorio.

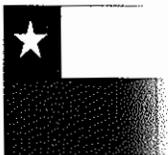
Ambas delegaciones expresaron su apoyo a los trabajos que se realizan en el marco de los mecanismos bilaterales vinculados a la ATIT y las reuniones técnicas de Transporte y Aduanas, que buscan una solución a esta materia.

Observaciones entre carga transportada y las declaraciones aduaneras (TARJA-CHEQUEO).

Las delegaciones de Chile y Perú manifestaron su respaldo a los trabajos que se han efectuado en el contexto de la Reunión ATIT efectuada en Lima en junio de 2012 y a la Reunión Técnica de Transportes y Aduanas realizada en la misma ciudad en septiembre pasado, que tienen como propósito dar una solución coordinada e integral respecto a los temas abordados.

Finalmente, ambas delegaciones destacaron el trabajo realizado a lo largo de los dos días por las distintas Comisiones y Subcomisiones, enfatizando los siguientes acuerdos:

1. La aprobación del Reglamento del Comité de Coordinación Bilateral del Centro de Control Integrado en Frontera Perú- Chile.
2. Compromiso de cuantificar los días y horas de mayor afluencia de personas y vehículos con el objeto de adoptar las medidas de mitigación respectivas.
3. Homologación del horario de atención para la inspección de carga del SAG y SENASA.
4. Establecimiento de protocolos de traslado de pacientes críticos.
5. Visitas humanitarias a recintos penitenciarios.
6. Realización encuentros fronterizos de liderazgo y participación de jóvenes.
7. Creación de una red radial universitaria transfronteriza.
8. Elaboración de un Protocolo de Cooperación entre Perú- Chile sobre víctimas de delitos violentos.
9. Creación de una comisión especial para trata y tráfico de personas.
10. Establecimiento de un programa de movilidad estudiantil – beca de integración transfronteriza.
11. Intercambio de experiencias para el uso de nuevas tecnologías en la educación básica entre otros.



Ier COMITÉ DE INTEGRACIÓN y DESARROLLO FRONTERIZO
CHILE - PERÚ



12. Realización del primer encuentro de intercambio de experiencias de MYPES/PYMES de los sectores de agroindustria y comercio.

Asimismo, ambos países expresaron su gran satisfacción por el proceso de concesión peruano que en agosto pasado, eligió la empresa que realizará la ampliación a cuatro pistas del tramo carretero Tacna – La Concordia. Con lo cual se hace realidad una de las iniciativas en el marco de este Comité.

Ambas delegaciones han creído oportuno destacar en esta ocasión y agradecer el apoyo brindado a las iniciativas de integración y desarrollo transfronterizo que han expresado distintas organizaciones e instituciones de la sociedad civil de ambas regiones, en un marco de paz y concordia.

Finalmente, la delegación peruana agradeció las atenciones recibidas, especialmente a las autoridades de la Región de Arica y Parinacota.

Anselmo Pommés Sermini
Representante
Ministerio de Relaciones Exteriores de
Chile

Félix Denegri Boza
Director de Desarrollo e Integración
Fronteriza
Ministerio de Relaciones Exteriores del
Perú

ACTA FINAL

En la ciudad de Tacna, el 23 y 24 de noviembre de dos mil once, tuvo lugar la XII Reunión del Comité de Frontera Perú-Chile, cuya presidencia fue asumida, conforme al Reglamento, por el Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado de Chile, Embajador Anselmo Pommés Sermini; y, la vicepresidencia, por el Director de Desarrollo e Integración Fronteriza del Perú, Embajador Félix Denegri Boza.

En la ceremonia inaugural hizo uso de la palabra el Director de Desarrollo e Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Félix Denegri Boza, quien manifestó que tras doce ediciones del CF, es necesario dar un salto cualitativo en el proceso de integración fronterizo para consolidar una vinculación que promueva intereses comunes a través de proyectos de carácter binacional y que, a su vez, sea beneficiosa para ambos pueblos, con especial énfasis en la integración económica y social, fomentando una cultura de paz, de cooperación y de integración fronteriza, respetando y valorando la identidad nacional y cultural.

Asimismo, habló el Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado de Chile, Embajador Anselmo Pommés Sermini, quien señaló la importancia que ha tenido el Comité de Frontera en aquellas materia que hacen a la facilitación fronteriza, al transporte y a la infraestructura de los complejos fronterizos, todo ello debido a la gran cantidad de personas que cruzan la frontera y que en la actualidad representa una cifra aproximada de 4.5 millones de personas al año, siendo en este aspecto el paso Chacalluta- Santa Rosa el más importante de la frontera chilena.

Sin embargo, como una expresión de la consolidación que ha adquirido este Comité, a partir de la reunión de seguimiento que se realizó en junio de este año y de las instrucciones emanadas de los Ministros de Relaciones Exteriores se ha convenido en enfatizar la labor de este Comité hacia los temas de integración y desarrollo social y económico.

Igualmente, el Intendente de la Región Arica y Parinacota, señor José Durana Semir, destacó la importancia que para la Región de Arica y Parinacota tiene este Comité, el cual da la oportunidad de generar nuevos proyectos conjuntos en materias de interés común, lo que va en directo beneficio de la calidad de vida de los habitantes de Tacna y Arica, en tal sentido expresó su confianza en que esta reunión seguirá contribuyendo a este fin.

Finalmente, la Gobernadora de Tacna, señora Dora Quihue de Cuadros, inauguró la XII reunión del Comité de Frontera y resaltó que la importante convocatoria del mismo sólo confirmaba la trascendencia de este mecanismo en la dinámica de las relaciones fronterizas en beneficio de las poblaciones de Tacna y Arica.

La nómina de asistentes de ambas delegaciones figura como anexo al presente documento.



La XII Reunión del Comité de Frontera aprobó la Agenda que se detalla a continuación y encomendó su desarrollo a las Comisiones y Subcomisiones, en el marco del artículo 8°, capítulo II del Reglamento.

XII COMITÉ DE FRONTERA PERÚ CHILE

AGENDA

Tacna, 23 y 24 de noviembre de 2011

COORDINACIÓN GENERAL

1. Presentación del proyecto de reglamento del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile (debería brindar mayor importancia a las subcomisiones vinculadas a temas de desarrollo de interés bilateral tales como: turismo, emprendimientos empresariales, salud, desarrollo social, entre otros. Asimismo, deberá promover mayor compromiso y participación de los actores privados).
2. Situación de la implementación del Acuerdo Marco sobre Control Integrado.
3. Evaluar la posibilidad de establecer una Zona de Integración Fronteriza (ZIF) con especial énfasis en la promoción del desarrollo e integración social y económica de los espacios y poblaciones vecinales fronterizas.
4. Creación de un mecanismo de difusión de los acuerdos y logros del Comité a través de una Subcomisión permanente de estrategia comunicacional y difusión.
5. Monitoreo y seguimiento de los acuerdos del XI Comité de Frontera.

A. COMISIÓN DE CONTROL INTEGRADO Y FACILITACIÓN FRONTERIZA

A1. Subcomisión de Control Integrado y Facilitación Fronteriza

Temas de control integrado

- a) Información del estado situacional del proceso de implementación del sistema de control integrado en Santa Rosa – Chacalluta y definición del programa de trabajo para el año 2012.
- b) Informe del avance de la elaboración de los Términos de Referencia de los temas que se indican a continuación y de su respectivo proceso de contratación:
 - Diseño de modelo de sistema de información y modelo de intercambio de información y de infraestructura tecnológica y de comunicaciones entre los complejos fronterizos Santa Rosa (Perú) y Chacalluta (Chile).
 - Estudio sobre adecuación de infraestructura de los Complejos Fronterizos Santa Rosa (Perú) y Chacalluta (Chile)
- c) Coordinación de cierre de los Complejos.
- d) Dotación y reemplazos en horarios de colación de los funcionarios.
- e) Analizar la posibilidad de un paso "provisorio" comuna General Lagos-Visviri, potenciando el turismo rural y turístico de la comuna.

Temas de facilitación fronteriza y cronograma de actividades para el 2012

- a) Asuntos aduaneros.
 - Intercambio de información y experiencias en procesos aduaneros.
- b) Asuntos Migratorios:
 - Medidas para agilizar el control migratorio y posibilidades de uso de huella digital.
 - Homologación de la Tarjeta de Migraciones.
 - Implementación de un servicio de comunicación directa para solución de problemas en el paso de frontera Santa Rosa – Chacalluta.
 - Mejorar la comunicación de la PDI con las diferentes divisiones de la Policía Nacional del Perú, principalmente en el área antinarcóticos.
 - Delitos medioambientales y culturales. Rol de la BIDEMA.

A2. Subcomisión de Cooperación y Coordinación Policial y Judicial

- a) Evaluación de estrategias comunes para la protección a niños, niñas, adolescentes y mujeres; la lucha contra el delito sexual infantil y trata ilícita de personas.
- b) Análisis y recomendaciones para el control fronterizo en el sector denominado Tripartito.
- c) Programa de reuniones intercaladas entre Tacna y Arica, para la coordinación entre las policías de ambos países.
- d) Intercambio de experiencias en el tratamiento de violencia contra niños, niñas, intrafamiliar, de género y seguridad ciudadana.
- e) Plan preventivo de riesgos sobre delitos violentos que afecten a ciudadanos peruanos en Arica y Parinacota, y chilenos en Tacna.
- f) Capacitación del personal en materias atinentes a la investigación criminal en el escenario procesal penal implementado en la región Arica-Parinacota a contar de diciembre de 2002.
- g) Facilitación en el intercambio de información entre PNP y PDI sobre procesos de investigación criminal.
- h) Programa de difusión para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
- i) Colaboración Policial ante conflictos sociales que afecten a pasajeros en tránsito entre ambos países y la seguridad de los complejos fronterizos.
- j) Trabajo conjunto Carabineros de Chile y Policía Nacional de Perú, para el control de mercaderías (Ropa usada y otros), desde territorio chileno a territorio peruano.

B. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

B.1. Subcomisión de Transporte de Carga

- a) Informe de la realización de la IV Reunión Bilateral de Organismos Nacionales de Aplicación del ATIT de Perú y Chile en los temas de interés fronterizo.
- b) Ampliación a cuatro pistas y cercado del tramo carretero que une los puestos de control fronterizo de Chacalluta y Santa Rosa.
- c) Extensión del horario de atención a los camiones de carga con destino a Tacna para la presentación en Santa Rosa y posterior carga transportada.



B.2. Subcomisión de Transporte de Pasajeros

- a) Informe sobre controles conjuntos efectuados al Servicio de Transporte Colectivo de Pasajeros Arica-Tacna.
- b) Información sobre los temas tratados por el Grupo Mixto de Transporte Fronterizo.
- c) Información sobre el estado del proyecto de modificación del Convenio de Transporte de Pasajeros entre Arica y Tacna, que comprenda las modificaciones acordadas en reuniones anteriores del Comité de Frontera.
- d) Tratamiento del documento de trabajo, "Régimen de Infracciones y Sanciones para el Transporte de Pasajeros Tacna – Arica".
- e) Situación de transporte de pasajeros hasta Santa Rosa y que deben cruzar la frontera a pie (horario cierre Chacalluta).

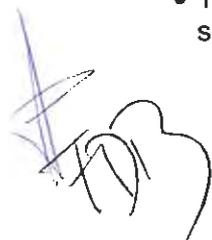
C. COMISIÓN DE INTEGRACIÓN

C.1. Subcomisión de Gestión Conjunta de Riesgos de Desastres

- a) Actividades de preparación, respuesta y rehabilitación; y, proyecto binacional de ciudades sostenibles Perú – Chile.
- b) Capacitación conjunta de brigadistas para búsqueda y rescate entre Tacna y Arica.
- c) Propuesta de Acuerdo de Cooperación y Ayuda Mutua en materia aduanera y migratoria frente a desastres.
- d) Plan operativo mutuo para respuesta organizada y conjunta frente a desastres, con énfasis en las comunicaciones.
- e) Plan de acción para enfrentar emergencias químicas.
- f) Intercambio de experiencias y realización de ejercicios conjuntos de simulaciones frente a emergencias comunes.
- g) Colaboración policial ante riesgo de desastre.

C.2. Subcomisión de Desarrollo Social y Género

- a) Asuntos referidos al diagnóstico poblacional de la Región Tacna y la Región Arica - Parinacota.
 - Diagnóstico de la situación de violencia intrafamiliar-sexual y de género. Sistematización de base de datos.
 - Instalación de la Mesa de Trabajo Fronterizo sobre Violencia Familiar-Sexual y discriminación de Género.
 - Avances en el diseño de una base de datos virtual ("Blog") para temas relevantes de desarrollo social y otros, de Arica y Parinacota, y Tacna.
 - Diagnóstico de factores protectores y de riesgo en el consumo de drogas lícitas e ilícitas, en los pueblos en las zonas fronterizas.
- b) Intercambio de Experiencias e Iniciativas Referidas a Políticas Sociales de la Región Tacna y la Región Arica – Parinacota.
 - Revisión de cumplimiento de acciones del XI CF.
 - Tema de género referente a la masculinidad y a estrategias para abordar problemas sociales desde la interculturalidad.



- c) Establecimiento de mecanismos de información del mercado de trabajo y situación de migración laboral fronteriza.
 - Reuniones técnicas de coordinación para el seguimiento del observatorio socio-económico laboral fronterizo.
 - Elaboración de guías conjuntas de profesiones universitarias, técnicas y pedagógicas, y de identidades que brinden capacitación para el trabajo.
 - Marco para el estudio del impacto laboral de los procesos migratorios en el área de frontera Perú-Chile.
- d) Intercambio de buenas prácticas en trabajo con escolares ("Municipios Escolares").
- e) Promoción de visitas recíprocas a centros de reclusión para levantamiento de información, con énfasis para los casos de mujeres involucradas en tráfico ilícito de drogas.
- f) Formulación de una estrategia en conjunto para abordar la prevención de problemáticas sociales

C.3. Subcomisión de Educación y Cultura

Temas de educación básica

- a) Identificación de temas de interés para el intercambio de experiencias docentes referidas al fortalecimiento de la cultura de paz.
- b) Elaboración de Programa de Educación Intercultural Bilingüe de la población fronteriza.

Temas de educación superior

- c) Promoción de convenios de cooperación entre universidades de fronteras (pasantías de profesores y alumnos, entre otros).
- d) Promoción de la investigación de temas de interés común y necesidades de Tacna y Arica.

Temas de gestión cultural y patrimonio

- e) Promover la integración e intercambio cultural de las regiones.
- f) Agilización de ingreso de elencos de ambos países en paso de frontera evitando decomisos o retenciones preventivas de bienes culturales por las características físicas de los mismos: Registro actualizado de indumentaria usada por artistas para el ingreso al otro país.
- g) Jornada Binacional de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Muebles.

C.4. Subcomisión de Desarrollo Económico y Recursos Naturales

- a) Identificación de áreas y sectores de interés común para el desarrollo de proyectos binacionales en el ámbito económico-productivo. Temas de desarrollo económico productivo y circuitos turísticos integrados.
- b) Informe sobre el II Encuentro Empresarial Perú-Chile a desarrollarse en la ciudad de Arica (Chile) el jueves 20 de octubre (PromPerú y ProChile).
- c) Informe sobre estudio de complementariedad económica en la región fronteriza (agroindustria, servicios diversos, emprendimientos conjuntos, entre otros).

- d) Cooperación y coordinaciones sobre la Feria de camélidos en el marco de las normativas nacionales.
- e) Intercambio de experiencias y propuestas para el desarrollo de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables (eólicas, fotovoltaicas, etc.).
- f) III Taller de Oportunidades Conjuntas entre la Zona Sur del Perú y el Norte de Chile.
- g) Capacitaciones empresariales.

Grupo de Trabajo sobre Recursos Naturales

- a) Intercambio de experiencias en el manejo forestal y de fauna silvestre.
- b) Presentación del Acuerdo de Cooperación y Coordinación celebrado entre el SAG y el Ministerio de Agricultura (Dirección General de Flora y Fauna Silvestre).

C.5. Subcomisión de Turismo

- a) Acciones para coordinar servicios logísticos y de turismo durante el Rally Dakar 2012.
- b) Evaluación del Convenio sobre Facilitación y Fortalecimiento del Turismo Transfronterizo entre Perú y Chile.
- c) Capacitación sobre la atención a turistas en los complejos de Chacalluta y Santa Rosa.
- d) Turismo y ferias productivas con participación de Municipios y Gobiernos locales: Primer Press Tour, 10 y 11 de noviembre entre Tacna e Ilabaya. Se espera definición ruta Arica y Parinacota.
- e) Acciones conjuntas para impulsar el desarrollo del turismo en ambas fronteras abarcando zonas próximas al ámbito del Comité. Considerar la explotación de los siguientes circuitos turísticos binacionales: complejo arqueológico de Miculla y la zona alto andina de Tarata; humedales y sectores del altiplano chileno; circuito gastronómico; circuito deportivo.
- f) Lineamientos de trabajo de la Plataforma Transfronteriza Público-Privada de Turismo.

C.6. Subcomisión de Salud

- a) Creación de una red de contactos de autoridades de Salud en ambos lados de la frontera.
- b) Programa de desarrollo de Recursos Humanos: Esta área incluye todas las actividades ya programadas y pendientes.
- c) Intercambio de normativas vigentes del sector en ambos países: Normas legales y criterios éticos sobre el control de la publicidad y promoción de medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines.
- d) Facilitación Fronteriza para el caso de traslado de pacientes críticos. Creación del Comité de Intercambio de Prestaciones (traslado de pacientes críticos).
- e) Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica e informes sobre avances. Implementación de Módulos de Salud de Emergencia en Pasos de Frontera Santa Rosa y Chacalluta.
- f) Vigilancia epidemiológica en el área de frontera, zoonosis y vectores.
- g) Saneamiento básico y atención primaria en salud ambiental y en caso de desastres.
- h) Sistema preventivo promocional en la disminución de riesgos.
- i) Coordinación binacional actualizando su normativa y comunicación en tiempo real sobre tránsito transfronterizo de Residuos Peligrosos.
- j) Normativa sobre exportación e importación de juguetes y artículos escolares.
- k) Normativa sobre exportación e importación de alimentos.

- l) Cooperación Técnica bilateral tema Dengue y Rabia.
- m) Normativa sobre traslado internacional de cadáveres.
- n) Cooperación Técnica bilateral tema Cólera.
- o) Control fronterizo tránsito de pesticidas domésticos.
- p) Vigilancia epidemiológica y Control de brotes.
- q) VIH-SIDA (estudios, estrategias preventivas comunitarias).
- r) Promoción de la Salud, experiencia de Municipios Saludables y otras buenas prácticas.
- s) Elaboración y validación de instrumento de referencia y contra referencia de pacientes en ambulancia.
- t) Validación de instrumento de referencia y contra-referencia de pacientes TBC.
- u) Implementación de alertas rápidas de productos farmacéuticos y afines con problemas de calidad y comercio ilegal.
- v) Dar a continuidad al plan de difusión sobre el uso farmacéuticos y afines.
- w) Compartir planes de desastres naturales y antrópicos actualizados entre ambos países.

ACUERDOS ADOPTADOS

En relación a los temas para la instancia de Coordinación General:

Presentación del proyecto de reglamento del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile.
--

En el marco de la decisión de los Ministros de Relaciones Exteriores del Perú y Chile, adoptada en la Declaración de Prensa del 02 de septiembre último en la ciudad de Santiago, de cambiar la denominación del Comité de Frontera Perú-Chile (CF) por la de "*Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile*" (CIDF), la delegación peruana efectuó la presentación de la propuesta de reglamento para el citado CIDF. A tal fin, el proyecto está orientado a dar mayor impulso a la integración fronteriza a través del fortalecimiento del trabajo de las subcomisiones vinculadas a temas de desarrollo de interés bilateral tales como: turismo, emprendimientos empresariales, salud, desarrollo social, entre otros. Igualmente, a promover un mayor compromiso y participación tanto de los actores privados, así como de las autoridades de cada Región durante el proceso de elaboración de la agenda y el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos en el marco de este mecanismo.

Al respecto, la delegación chilena agradeció la presentación y entrega del proyecto de Reglamento, indicando que en una primera apreciación, se adecuaría a las orientaciones acordadas entre ambos Ministros de Relaciones Exteriores y que se efectuará, su debida evaluación a fin de alcanzar su pronta aprobación entre ambas partes.

Finalmente, se acordó que la próxima reunión se efectuará en el marco del nuevo Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo.

Situación de la implementación del Acuerdo Marco sobre Control Integrado.
--

Se informó que el Acuerdo Marco para la implementación de Sistemas de Control Integrado y de Cooperación para la Facilitación del Tránsito en los Pasos de Frontera habilitados entre ambos países, ha sido aprobado por amplia mayoría por la Cámara de Diputados de Chile y ha pasado al Senado para su respectiva aprobación. En el caso del Perú, se encuentra para su debate y votación en el Congreso de la República.

Ambas delegaciones manifestaron su interés que los procesos referidos a la consultoría para las adecuaciones físicas y tecnológicas, avancen con la pronta aprobación por parte del BID - Perú de los términos de referencia que establecen las condiciones y alcances de la misma. En este campo de acción, acordaron instruir a las autoridades de control fronterizo de ambos países a que presten el apoyo e información que requiera la empresa consultora que se encargue del proceso.

Asimismo, ambas delegaciones recomendaron que el Comité de Coordinación Bilateral (CCB) elabore su reglamento de operaciones, cuyo proyecto podría ser aprobado en la próxima reunión del CIDF.

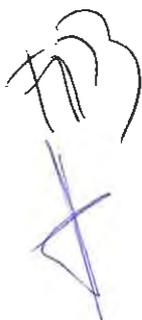
Al respecto, la delegación chilena agradeció la presentación acerca del proceso que significará la implementación del Acuerdo Marco, además de mencionar que han sido importantes las gestiones efectuadas por la delegación peruana para identificar las etapas y correspondientes acciones y medidas que se deberán llevar a cabo para la aplicación del mismo

Evaluar la posibilidad de establecer una Zona de Integración Fronteriza (ZIF) con especial énfasis en la promoción del desarrollo e integración social y económica de los espacios y poblaciones vecinales fronterizos.

La delegación peruana efectuó la presentación sobre los alcances de las Zonas de Integración Fronteriza, sobre la base de las experiencias que el Perú tiene al respecto con sus países limítrofes de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y con Brasil. Asimismo, señaló que el objetivo del establecimiento de la ZIF Perú-Chile, es dotar al proceso de desarrollo e integración fronteriza, de un marco institucional que responda a los requerimientos propios de la zona fronteriza, identificando un ámbito de actuación y de mecanismos comunes y de manera coordinada, orientados a promover el desarrollo sostenible en los espacios fronterizos de los dos países a través de iniciativas, planes, programas y mecanismos que conduzcan a una mayor integración física, económica y social de sus zonas de frontera.

Asimismo, las acciones que se emprendan en el marco de la ZIF Perú-Chile, deberían tener como finalidad el fomentar una cultura de cooperación y de integración fronteriza, respetando y valorando la identidad nacional y cultural, así como alcanzar un desarrollo social y sostenible, a través de esfuerzos coordinados y compartidos, habilitando y fortaleciendo ejes y corredores de desarrollo e integración.

La delegación peruana informó que presentará próximamente a la Cancillería de Chile el proyecto de Acuerdo ZIF Perú-Chile por los canales diplomáticos correspondientes, habida cuenta que esta responde a los nuevos objetivos del Comité de Desarrollo e Integración Fronteriza.



Asimismo, se destacaron las experiencias positivas del Perú en la implementación de las ZIFs con los países vecinos.

Al respecto, la delegación chilena agradeció la presentación sobre Zonas de Integración Fronteriza, indicando que se tomó con la debida atención la propuesta y que la misma será evaluada por la Cancillería de ese país.

Creación de un mecanismo de difusión de los acuerdos y logros del Comité a través de una Subcomisión permanente de estrategia comunicacional y difusión.

La delegación peruana propuso el siguiente Plan de Estrategia Comunicacional y Difusión:

1. Público objetivo:

- Población de zonas de frontera.

2. Objetivos:

- Dar a conocer a la población de las zonas de frontera los posibles beneficios que brindarán los acuerdos y conclusiones que se desprendan de este mecanismo de integración.
- Generar interés en los medios de comunicación sobre los trabajos que viene desarrollando el Comité de Frontera.

3. Metodología:

- Identificar medios de difusión alternativos, tipo redes sociales o blogs.
- Uso de redes sociales.
- Actividades en la zona de frontera.
- Elaboración de notas informativas y de prensa para mantener informados a los medios de comunicación.
- Trabajar con los líderes de opinión.
- Tener una relación estrecha y trabajo coordinado con medios de comunicación oficiales.
- Gestionar entrevistas de interés con temas específicos.

4. ¿Quiénes deben conformar el equipo de comunicación?

- Comunicadores de Cancillería.
- Comunicadores de las entidades de la comisión multisectorial.
- Autoridades de las zonas de frontera (Consulados, Gobierno Regional, Iglesia Católica, etc.).
- Funcionarios del área temática.
- Observadores de consejos de coordinación regional, por ejemplo.

5. Frecuencia:

- Este equipo deber reunirse cada dos meses aproximadamente, tanto para ver y evaluar los avances que se van dando, así como para coordinar nuevas estrategias de acuerdo a los resultados obtenidos y las necesidades que se presenten.

6. Enfoque:

- Integración e inclusión de la población de zonas de frontera.

La delegación de Chile compartió la experiencia comunicacional adquirida en el marco de los Comités de Integración que tiene con la República Argentina y expresó que estudiará la propuesta peruana a fin de poder implementar la recomendación que emanó de la reunión de seguimiento realizada en junio del presente año.

Monitoreo y seguimiento de los acuerdos del XI Comité de Frontera.

Al respecto, se hizo una evaluación y seguimiento de los acuerdos del XI Comité de Frontera, resaltándose el amplio nivel de convocatoria y participación alcanzado a lo largo de los últimos años.

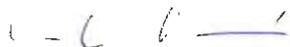
Por otra parte, se convino que los distintos acuerdos que se alcancen en las Comisiones y Subcomisiones sean plasmados a través de compromisos concretos y verificables.

Asimismo, y entendiendo la necesidad de hacer un monitoreo continuo a los acuerdos a los que se llegaron en el presente Comité de Frontera, se convino efectuar una reunión de seguimiento -reunión de medio término- para los días 21 y 22 de junio de 2012 en la ciudad de Arica, en la que, además de verificar los avances de los acuerdos alcanzados, se adoptarán los lineamientos para la realización de la reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo.

Otros.

- El representante del Ministerio del Interior de Chile efectuó una presentación general sobre el Plan Frontera Norte y añadió que, dada la naturaleza del mismo, el Subsecretario del Interior ofreció generar una reunión ad hoc con autoridades y funcionarios públicos peruanos -en fecha a acordar- para efectuar una más completa presentación sobre el Plan. Al respecto, la delegación peruana manifestó su conformidad y se acordó que se coordinaría por los canales diplomáticos correspondientes la fecha del citado encuentro.
- Coincidiendo con lo expresado por el Intendente de la Región Arica y Parinacota en el acto inaugural, la delegación chilena expresó inquietudes sobre el proyecto minero Pucamarca, las mismas que se acordó serán canalizadas oportunamente a través de la Embajada del Perú en Santiago.
- Ambas delegaciones convinieron en sugerir a las autoridades competentes se inicien los estudios conducentes a evaluar la viabilidad de la ampliación del tramo carretero entre ambos países a una autopista de 4 carriles o pistas -dos de ida y dos de vuelta- dado el creciente intercambio en el Paso de Frontera Santa Rosa-Chacalluta.

Finalmente, la delegación chilena agradeció las atenciones recibidas durante el XII Comité de Frontera y la cálida hospitalidad brindada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y las autoridades de la ciudad de Tacna.



Anselmo Pommés Sermini

**Director Nacional de Fronteras y Límites
del Estado**

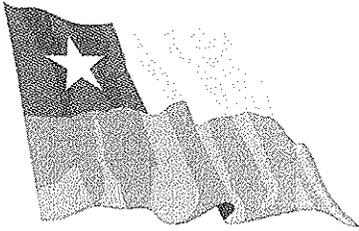
**Ministerio de Relaciones Exteriores de
Chile**



Félix Denegri Boza

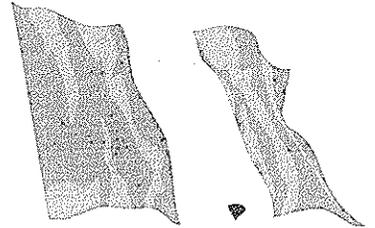
**Director de Desarrollo e Integración
Fronteriza**

**Ministerio de Relaciones Exteriores del
Perú**



XI REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA CHILE - PERÚ

ARICA 24 Y 25 DE NOVIEMBRE 2010



ACTA FINAL

En la ciudad de Arica, los días 24 y 25 de noviembre de dos mil diez, tuvo lugar la XI REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA CHILE-PERU, cuya presidencia fue asumida, conforme al Reglamento, por el Director Nacional de Desarrollo Fronterizo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Félix Denegri Boza y la vicepresidencia, por el Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Anselmo Pommés Sermini.

En la ceremonia inaugural hizo uso de la palabra el Intendente de Arica y Parinacota, Rodolfo Barbosa Barrios. En su intervención señaló la importancia de este espacio subnacional como una instancia clave en la sintonización de los quehaceres de hoy, a favor del desarrollo en ambas regiones fronterizas. Asimismo destacó que para el Presidente de Chile, Sebastián Piñera, el logro de una real integración con los países vecinos es un asunto clave de la política exterior chilena. En tal sentido, recordó la reunión en Lima con el Presidente del Perú, Dr. Alan García, con quien sostendrá una agenda amplia en la que estarán presente materias de colaboración e integración fronterizas. Finalizó destacando que el desarrollo no se puede lograr de forma unilateral y que, por lo tanto, la integración es una herramienta indispensable.

Luego, el Director Nacional de Desarrollo Fronterizo del Perú, Félix Denegri, señaló que el Comité de Fronteras es una instancia que ha podido consolidarse desde su creación. Añadió que esta regularidad se hace patente en las reuniones anuales y en el respaldo que dos países hermanos dan al proceso de integración entre las ciudades de Tacna y Arica, así como al respeto y al compromiso común. Al igual que el Intendente, aludió a la visita del Presidente chileno a Lima señalando que “esta reunión tiene un acento especial ya que se realiza en un contexto prometedor para nuestras poblaciones. La visita del Presidente Piñera y los acuerdos que se suscribirán en Lima marcarán el alto nivel de las relaciones bilaterales que tendrá sus efectos en las fronteras”.

A continuación el Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado de Chile, dio la bienvenida a la delegación peruana y reiteró la importancia de este foro en la promoción y concreción de diversas iniciativas de integración, así como una forma útil de abordar materias de facilitación fronteriza. Además, destacó el término de un trabajo de cinco años para lograr un texto consensuado del Proyecto de Acuerdo Marco para la Implementación de Sistemas de Control Integrado en los Pasos Habilitados entre Chile-Perú.

La nómina de asistentes de ambas delegaciones figura anexa.


FDB

La XI Reunión del Comité de Frontera aprobó la agenda temática que se detalla a continuación y encomendó su deliberación y desarrollo a las comisiones y subcomisiones, en el marco del artículo 8º, capítulo II del Reglamento del Comité de Frontera.

**AGENDA
XI REUNIÓN COMITÉ DE FRONTERA
CHILE- PERÚ**

COORDINACIÓN GENERAL

Informes de evaluación y seguimiento a los acuerdos adoptados en la X reunión del Comité de Frontera
Información sobre el Proyecto minero Pucamarca
Proyecto Acuerdo Marco para el Control Integrado
Creación de Grupo Ad Hoc entre Cancillerías y autoridades de frontera para revisar el mecanismo del Comité de Frontera a la luz de la actual dinámica de cooperación e integración fronteriza.
Creación de la Comisión Permanente de autoridades municipales de frontera
Breve Informe sobre la 1era Feria Internacional de Desarrollo e Integración fronteriza.

COMISIÓN CONTROL INTEGRADO Y FACILITACIÓN FRONTERIZA

A.1 Subcomisión de Control Integrado y Facilitación Fronteriza

Evaluación del proceso de implementación del sistema de control integrado en Santa Rosa – Chacalluta (dotación de personal).
Implementación de los sistemas informáticos y elementos de comunicación entre los complejos Chacalluta y Santa Rosa.(fibra óptica)
Coordinación entre los complejos.

Temas Migratorios

Reuniones de coordinación entre organismos migratorios de ambos países.
Medidas par agilizar el tramite migratorio.
Documentos de viaje vigentes para ambos países para tramites fronterizos
Homologación de tarjetas de turismo de ambos países.
Talleres de trabajo de ambas ciudades entre funcionarios de migraciones y la PNP sobre trabajo que se realiza en los complejos fronterizos de Chacalluta y Santa Rosa.

Temas Aduaneros

Revisión estado de avance de los compromisos contraídos el año anterior (aduana Arica).
Desequilibrio en la facilitación fronteriza ante requisito de poder visado por consulado Perú, conducción vehículos particulares por terceros (Aduana Arica).
Tráfico de mercancías que vulneran la propiedad intelectual, labor conjunta en materia de fiscalización e información.
Información sobre las multas cursadas a los transportistas chilenos por errores en documentación.



A.2 Temas Fito y Zoonosarios

13. Actualización de procedimientos de inspección de productos en Ferrocarril Arica-Tacna-Arica.

Intercambio de actual normativa agrícola y pecuaria vigente en el ingreso de productos regulados.

A.3 Subcomisión de Cooperación y Coordinación Policial

Intercambio de información directa y expedita entre personal de la brigada antinarcóticos Arica, fiscalía y organizaciones policiales especializadas antidrogas de Tacna.

Cronograma de reuniones de trabajo periódicas entre las instituciones policiales de Tacna y Arica.

Organizar seminarios de interés policial sobre la situación local del narcotráfico.

Transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas hacia los puertos chilenos que pueden traer como efecto problemas ambientales.

reforzamiento de estrategias comunes para la protección a menores y la lucha contra el delito sexual infantil, trata y trafico ilícito de personas.

Cooperación contra los ilícitos de contrabando piratería trafico de bienes culturales y narcotráfico.

Acciones coordinadas contra delitos violentos que afectan a ciudadanos peruanos en Chile y chilenos en Tacna.

A.4 Subcomisión sobre Delitos Aduaneros y Piratería

COMISION DE INFRAESTRUCTURA,TRANSPORTE

B.1 Subcomisión de Transporte de Carga

Propuesta de reconocer como válidos para obtener Permisos Ocasionales de Carga entre Arica y Tacna, los seguros adquiridos en compañías aseguradoras peruanas.

Coordinación con la Intendencia de Aduana de Tacna SUNAT, para agilizar la numeración de permisos de carga.

B.2 Subcomisión de Transporte de Pasajeros

Informe sobre los controles conjuntos efectuados al Servicio de Transporte Colectivo de Pasajeros Tacna-Arica y definición de la cantidad de controles para 2011.(Seremi Transporte).

Coordinación con la Intendencia de Aduana de Tacna SUNAT, para hacer más expedito el flujo de los vehículos del Servicio de Transporte colectivo de Pasajeros Tacna-Arica, a través del Control Fronterizo Santa Rosa. Posibilidad de implementar fila única para buses y taxis. (Seremi Transporte).

Información sobre los temas tratados en la VI reunión del Grupo Mixto de Transporte Fronterizo Tacna-Arica. Propuesta de fecha para el Grupo Mixto durante el primer trimestre de 2011. (Seremi Transporte).

Cumplimiento de acuerdo sobre habilitación de paradas para los vehículos de transporte colectivo internacional, en la ciudad de Tacna.

Situación de inequidad, producida por vigencia de norma peruana que permite cambiar motores a los vehículos del Servicio de Transporte de Pasajeros Tacna-Arica. (Seremi Transporte).



A handwritten signature consisting of a stylized star-like shape above the letters 'FDR'.

Definición de la Agenda de la VII Reunión del Grupo Mixto de Transporte Fronterizo Anca-Tacna (Seremi Transporte).
Situación de multas de SUNAT a camioneros chilenos, aplicadas durante 2010, por errores de digitación en MIC/DTA ocurridos durante 2008 y 2009. (Seremi Transporte).

COMISION DE INTEGRACION

C.1 Subcomisión de Gestión Conjunta de Riesgo de Desastres

Propuesta de Acuerdo de Cooperación y ayuda mutua en materia aduanera y migratoria frente a desastres.

C.2 Subcomisión de Desarrollo Social y Género

Asuntos referidos al diagnóstico poblacional de la Región Tacna y la Región Arica - Parinacota.

Intercambio de Experiencias e Iniciativas Referidas a Políticas Sociales de la Región Tacna y la Región Arica – Parinacota.

Establecimiento de mecanismos de información del mercado de trabajo y situación de migración laboral fronteriza.

C.3 Subcomisión de Educación y Cultura

Itinerancias artísticas de elencos de Perú hacia la región.

Intercambios de artistas regionales hacia el Perú.

Artesanía y aduanas (procedimientos aduaneros de productos de Chile hacia el Perú)

Intercambio académico (seminarios, congresos, etc).

C.4 Subcomisión de Desarrollo Económico,

39. Actividades conjuntas en el marco del Convenio SAG – DGFFS.

Informe del Taller sobre inversiones en la macro región sur y programación de encuentro empresarial entre Arica y Tacna (Prochile Arica).

Promoción Empresarial de MYPES y PYMES de Arica y Tacna: Foro empresarial y rueda de negocios.

C.5 Subcomisión de Turismo

Informe de la mesa binacional de Turismo y agenda para el 2011.

Informe de proyectos binacionales sobre turismo rural y circuitos andinos.

Rally Dakar 2011 (Sernatur Arica) .

C.6 Subcomisión de Salud

Intercambio y armonización de protocolos, guías, formularios a nivel de fronteras.

Intercambio de información epidemiológica.

Participación activa e implementación de formato de referencia y contrarreferencia binacional para seguimiento de pacientes con Tuberculosis VIH/SIDA y otras enfermedades transmisibles Dengue, Malaria y Fiebre Amarilla.

Mantener intercambio permanente de información entre Perú y Chile respecto a la vigilancia de los productos Farmacéuticos y Afines.

Taller Integrado para análisis de riesgo para Dengue.

Vigilancia entomológica y de control de aedes aegypti – Dengue (Plan de Contingencia), en el área de frontera.

Implementación de formato de referencia y contrarreferencia binacional para seguimiento de pacientes con Tuberculosis, VIH/SIDA y otras enfermedades transmisibles Dengue, Malaria y Fiebre Amarilla.

Vigilancia de productos y sustancias peligrosas y de residuos no peligrosos.

Intercambio binacional de normativa relacionada a los productos y las sustancias peligrosas y residuos no peligrosos.

Intercambio de nuevas normas y formatos de alerta, material escrito sobre promoción y prevención en el ámbito de inocuidad de alimentos y nutrición.

Compartir e intercambiar información para comparación de planes regionales de emergencias para la red de salud y ambiente.

Aclaración Subcomisión Fito y Zoonosarios y Subcomisión de Gestión Conjunta de Riesgo de Desastres

Se deja constancia que la Subcomisión Fito y zoonosaria no se constituyó por acuerdo de las partes (SAG-SENASA) habida cuenta de la próxima reunión bilateral que sostendrán las referidas instituciones en diciembre de 2010, en la que se abordará la agenda planteada para este encuentro.

Por falta de asistencia suficiente, la Subcomisión de Gestión Conjunta de Riesgo de Desastres, tampoco pudo celebrar su reunión.

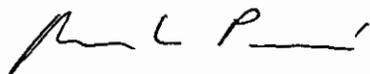
ACUERDOS ADOPTADOS

La COORDINACIÓN GENERAL organizó el trabajo de las Comisiones y Subcomisiones, y en relación con los temas tratados para esta instancia se adoptaron los siguientes acuerdos y consideraciones:

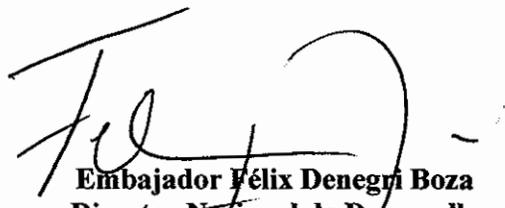
- a) Informes de evaluación y seguimiento de los acuerdos adoptados en la XI Reunión del Comité de Frontera: La delegación chilena valoró el informe de monitoreo elaborado por la parte peruana, destacando que éste configura un modelo importante que se debería utilizar a fin de efectuar un buen seguimiento del trabajo del Comité. Asimismo, las partes acordaron perfeccionar el instrumento y aplicarlo durante el próximo año, compartiendo sus resultados en la reunión de medio término prevista en la letra c).
- b) Información sobre el Proyecto minero Pucamarca: La delegación chilena hizo entrega a la delegación del Perú, de una minuta (en anexo) que recoge las preocupaciones regionales de Arica y Parinacota del proyecto Pucamarca.
- c) Ambas delegaciones acordaron convocar una reunión ad hoc para coordinar, dar seguimiento y actualizar el mecanismo de acuerdo a las nuevas dinámicas fronterizas. Se señaló que esta instancia podría ser ampliada a autoridades de frontera si es del caso hacerlo. Esta reunión será llevada a cabo durante la primera quincena de junio de 2011, en la ciudad de Tacna, teniendo una duración de dos días, en donde se tratarían los siguientes temas:
 - a. Evaluación del mecanismo a la luz de los resultados de monitoreo.
 - b. Revisión del Reglamento del Comité de Frontera para su eventual actualización.

- c. Otros temas que puedan surgir de las partes.
- d) Consenso en el texto del Acuerdo Marco para el Control Integrado Santa Rosa - Chacalluta:
Ambas delegaciones informaron con gran satisfacción la conclusión del trabajo de grupo sobre controles integrados alcanzando un texto consensuado para el Acuerdo el que sería suscrito con ocasión de la próxima visita del Presidente de la República del Perú, Alan García, en enero de 2011.
- e) Creación, en el marco del Comité de Frontera, de una Comisión Permanente de Autoridades locales fronterizas: Las partes consideraron que a partir de las iniciativas que vienen tomando las autoridades locales de frontera, es conveniente brindarles, en el marco de este mecanismo, un espacio para formalizar sus acuerdos y fortalecer sus niveles de comunicación y coordinación en sus comunidades. Esta temática será analizada en la reunión señalada en la letra c), de manera de ver las formalidades necesarias para su creación.
- f) Breve Informe sobre la I Feria Internacional de Desarrollo e Integración Fronteriza: La Cancillería del Perú dio cuenta de la realización de esta actividad en el pasado mes de octubre, que convocó a los países miembros de la Comunidad Andina, Brasil, México y Argentina. En ésta destacó la gestión de proyectos binacionales. Luego se hizo entrega de los resultados de esta actividad a la contraparte chilena y propuso motivar a las Universidades del área de frontera en orden a seguir ahondando en esta temática, lo que permitirá mejorar la integración fronteriza entre Chile y Perú. Al respecto la delegación chilena agradeció la entrega de estos resultados por la parte peruana. Asimismo, y a propósito de la mencionada feria, ambas delegaciones acordaron intensificar el trabajo del proyecto binacional relacionado a las comunicaciones y la tecnología en los complejos fronterizos de Santa Rosa y Chacalluta.

La delegación peruana agradeció las atenciones recibidas durante el XI Comité y la cálida hospitalidad brindada por la Cancillería de Chile y las autoridades del pueblo ariqueño.



Anselmo Pommés Sermini
Director Nacional de Fronteras y
Límites del Estado (S). Ministerio de
Relaciones Exteriores de Chile



Embajador Félix Denegri Boza
Director Nacional de Desarrollo
Fronterizo. Ministerio de Relaciones
Exteriores del Perú

MINUTA PROYECTO PUCAMARCA

Preocupaciones regionales, respecto de la línea de base y los efectos ambientales en los recursos hídricos del Proyecto Pucamarca:

- 1) Línea de base de calidad de recursos hídricos: para evaluar efectos ambientales se necesita un seguimiento del comportamiento espacio temporal previo a la implantación de la mina.
- 2) Es importante, que se valide en Perú las mediciones de línea de base, de modo que si ocurre un deterioro, no se cuestione las mediciones de línea de base. En ese sentido, se sugiere que se contrate un estudio de monitoreo de los recursos hídricos del río Azufre con un organismo del Perú (una universidad en Perú). Este estudio debería abarcar tanto el sector peruano como chileno del río Azufre. Los elementos técnicos para la definición de los términos de referencia de dicho estudio pueden ser discutidos al interior de las Direcciones Generales de Agua (DGA) o entidades dedicadas al tema.
- 3) Riesgo potencial de emisiones contaminantes hídricas por eventos extremos o accidentes: el proyecto se emplaza en un lugar donde existen riesgos naturales asociados a eventos sísmicos e hidrológicos cuya magnitud puede generar emisiones y riesgos de contaminación hacia recursos hídricos en el sector chileno. Es necesario que exista una revisión acabada de los criterios de diseño en cuanto a los períodos de retorno y eventos para los cuales fueron diseñadas las obras de ingeniería. Esto no sólo se debe enfocar en la etapa de construcción sino también en el proceso de cierre de mina. Deberían definirse claramente escenarios de falla y planes de contingencia/remediación/repación/mitigación y compensación. Se debería considerar que es una explotación a tajo abierto, que se construirá un pad de lixiviación, que habrán pozos de solución y de grandes eventos, pilas de almacenamiento de mineral, planta de almacenamiento de reactivos y polvorín. Considerar el circuito de cianuración, la planta de absorción-desorción para la recuperación de oro y plata y los procesos de lixiviación involucrados.
- 4) Drenajes mineros: este tipo de proyectos mineros involucra una disposición de materiales residuales de las faenas de extracción del material y del procesamiento. Es necesario verificar que existan soluciones de ingeniería apropiadas incorporadas en el proyecto que aseguren que las soluciones acuosas derivadas de los procesos y de la interacción con aguas lluvias no llegue a contactarse con recursos hídricos en la vertiente Chilena. Esto debe asegurarse tanto para la fase de construcción, operación, y cierre de la mina. Aspectos como el potencial de drenaje ácido de las distintas matrices sólidas debe ser evaluado para proveer soluciones de ingeniería ajustadas a las distintas condiciones.

- 5) Emisiones atmosféricas y depositación de material particulado: la explotación a rajo abierto y las faenas de procesamiento de mineral aportarán emisiones a la atmósfera que deben ser evaluadas adecuadamente, considerando tanto los factores de emisión, la calidad fisicoquímica de los materiales involucrados, y los potenciales receptores. Adicionalmente debería evaluarse que las lluvias del Invierno Boliviano lavarán las superficies y potencialmente conducirán contaminantes a los cursos de agua. Considerar en caso de efectos adversos, medidas o planes adecuados de contingencia/remediación/repación/mitigación y compensación.
- 6) Uso del agua bombeada desde la cuenca del río Azufre: es necesario que el estudio de impacto indique cómo se alterarán los caudales del río Azufre en el lado Chileno, considerando el modelo hidrogeológico que se realizó y el destino actual de las aguas que se utilizarán. Clarificar el caudal total a usar en la explotación, su origen, indicando las coordenadas de los pozos, su profundidad y caudal de producción.
- 7) Realizar estudios en conjunto con la finalidad de analizar recursos hidrogeológicos de cuencas compartidas, para futuras iniciativas de igual naturaleza.
- 8) En caso de consultas y a modo de contraparte para estos efectos, los organismos pertinentes del Perú podrán tomar contacto con:

Rodrigo Acevedo, Encargado de Evaluación y Seguimiento Ambiental de Arica y Parinacota. Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)

e-mail: racevedo.15@conama.cl; f: 56-58 585215

Paula Lepe, Fiscal Regional Ministerio de Obras Públicas, Arica y Parinacota; e-mail: paula.lepe@mop.gov.cl, f: 56-58 582436

Arica, 25 de noviembre de 2010.



X REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ - CHILE
Tacna, 9 y 10 de noviembre de 2009

ACTA FINAL

En la ciudad de Tacna, los días 9 y 10 de noviembre de dos mil nueve, tuvo lugar la X REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ-CHILE, cuya presidencia fue asumida, conforme al Reglamento, por el Director Nacional de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Embajador Juan Eduardo Burgos y la Vicepresidencia, por el Director Nacional de Desarrollo Fronterizo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Eduardo Martinetti Macedo. A esta reunión asistieron 136 delegados del Perú y 74 de Chile, cuyas nóminas figuran anexas al informe de las Comisiones y Subcomisiones.

En la ceremonia de inauguración hizo uso de la palabra el Embajador Eduardo Martinetti Macedo quien dio la bienvenida a las delegaciones de ambos países y destacó los significativos avances registrados en la relación fronteriza bilateral en los diez años del Comité. Saludó las acciones registradas en la región para fortalecer el tránsito fronterizo así como para impulsar acciones de integración (ver anexo).

A continuación el Director de Fronteras de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites de la Cancillería de Chile, Embajador Juan Eduardo Burgos, transmitió los saludos del Ministerio de Relaciones Exteriores de su país, y destacó que el Comité de Frontera es un foro que ha contribuido de manera relevante a la profundización de las relaciones bilaterales, sirviendo directamente a las comunidades, regiones y departamentos fronterizos. Destacó asimismo los avances registrados en las relaciones entre ambos países en materia económica-comercial y la importancia de la relación fronteriza con activa participación de las autoridades regionales y locales (ver anexo).

El Intendente Subrogante de la región Arica-Parinacota, sr. Luis Gutiérrez Torres, destacó la vocación de integración que prevalece en la región fronteriza e hizo votos para que las acciones se profundicen para beneficio de las poblaciones de ambas regiones.

Finalmente, el Presidente del Gobierno Regional de Tacna, Econ. Hugo Ordóñez, resaltó que la integración latinoamericana es un imperativo para el desarrollo del continente y que la integración fronteriza era precisamente el primer peldaño de ese proceso. Saludó los avances registrados en las labores del Comité y llamó a redoblar esfuerzos con miras a concretar mayores niveles de integración y confraternidad. Declaró inaugurada la X reunión del Comité de Frontera Perú-Chile.

En conmemoración del 10° Aniversario del Comité de Frontera, se celebró un Acto cultural que contó con la participación de la Arqueóloga Dra. Ruth Shady quien disertó sobre la trascendencia de la civilización Caral para el Perú y América. Asimismo, se contó con la participación de la Orquesta Sinfónica Andina de la Ilustre Municipalidad de Arica, que interpretó un programa de canciones populares de Chile y el Perú.



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

La Coordinación General aprobó la Agenda de la reunión que se detalla a continuación y encomendó su deliberación y desarrollo a las comisiones y subcomisiones, en el marco del Artículo 8º, Capítulo II del Reglamento del Comité de Frontera. Se anexa el Programa de la reunión.

AGENDA DEL X COMITÉ DE FRONTERA PERU-CHILE

COORDINACIÓN GENERAL

1. Informe sobre reunión preparatoria al X Comité de Frontera Perú-Chile.
2. Cronograma para concluir la negociación del Acuerdo Marco sobre Control Integrado.
3. Cronograma para el acondicionamiento de las instalaciones de control fronterizo para servir como complejos fronterizos integrados.
4. Proyecto de Migración Laboral Transfronteriza.
5. Espacio en las web de cada Cancillería para contar con información actualizada sobre las comisiones y subcomisiones, monitoreos y otras noticias de interés para el Comité de Frontera.
6. Manifestaciones por conflictos sociales.

A. COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

A1. Sub comisión de Control Integrado y Facilitación Fronteriza

Temas de control integrado

- a) Evaluación del proceso de implementación del sistema de control integrado en Santa Rosa - Chacalluta y definición del programa de trabajo para el año 2010.
- b) Información de la parte peruana sobre resultados de consultoría referida a las características tecnológicas del sistema de control integrado en Santa Rosa-Chacalluta.
- c) Implementación de los sistemas informáticos en los complejos Chacalluta y Santa Rosa.
- d) Programa de inversiones para la adaptación de los complejos fronterizos como centros de control integrado.
- e) Instalación de elementos de comunicación entre los complejos Chacalluta y Santa Rosa.
- f) Documentos vigentes entre ambos países para el tránsito transfronterizo.

Temas de facilitación fronteriza y cronograma de actividades para el 2010

- g) Asuntos aduaneros
 - o Integración del sistema informático sobre el registro de control vehicular. Detalles finales.
 - o Situación del formulario único de salida e ingreso de vehículos con fines turísticos.
 - o Implementación del "formato único" de salida e ingreso temporal de vehículos particulares para Chile y Perú. Propuesta TACNA/LIMA.
- h) Asuntos Fito y zoonosanitarios.
- i) Control de mercancías restringidas, intercambio de legislación sanitaria.
- j) Asuntos Migratorios



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

- Pase especial de Autoridad.
- Medidas para agilizar el control migratorio y posibilidades de uso de la huella digital.
- Homologación de la Tarjeta de Turismo.

A2. Sub Comisión de Cooperación y Coordinación Policial y Judicial

- a) Reforzamiento de estrategias comunes para la protección a menores y la lucha contra el delito sexual infantil, trata y tráfico ilícito de personas.
- b) Análisis del sector denominado Tripartito.
- c) Asistencia a las reuniones intercaladas entre Tacna y Arica, para la coordinación entre las policías de ambos países.
- d) Programa conjunto de cooperación contra ilícitos en la frontera (acciones contra el contrabando, piratería, tráfico de bienes culturales, narcotráfico).
- e) Violencia intrafamiliar y seguridad ciudadana.
- f) Delitos violentos que afecten a ciudadanos peruanos en Arica y chilenos en Tacna.
- g) Capacitación del personal en materias atinentes a la investigación criminal en el escenario procesal penal implementado en la región Arica-Parinacota a contar de diciembre de 2002.
- h) Ofrecimiento de la XV Región Policial de Chile de practicar, a través de laboratorio de criminalística Arica, las pericias necesarias en las especialidades existentes.
- i) Designación de nuevo Enlace Coordinador de la PDI Arica.
- j) Manifestaciones por conflictos sociales.

B. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

B.1. Sub Comisión de Transporte de Carga (temas)

- a) Informe de la realización de la IV Reunión Bilateral de Organismos Nacionales de Aplicación del ATIT de Perú y Chile en los temas de interés fronterizo.
- b) Ampliación a cuatro pistas y cercado del tramo carretero que une los puestos de control fronterizo de Chacalluta y Santa Rosa.

B.2. Sub Comisión de Transporte de Pasajeros (4 temas)

- a) Informe sobre controles conjuntos efectuados al Servicio de Transporte Colectivo de Pasajeros Arica-Tacna.
- b) Información sobre los temas tratados por el Grupo Mixto de Transporte Fronterizo.
- c) Definición de la Agenda de la próxima Reunión del Grupo Mixto de Transporte Fronterizo Tacna- Arica.
- d) Presentación del proyecto de modificación del Convenio de Transporte de Pasajeros entre Arica y Tacna, que comprenda las modificaciones acordadas en reuniones anteriores del Comité de Fronteras.
- e) Documento de trabajo, "Régimen de Infracciones y Sanciones para el Transporte de Pasajeros Tacna - Arica".

C. COMISIÓN DE INTEGRACION

C.1. SUB COMISION DE GESTION CONJUNTA DE RIESGOS DE DESASTRES



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

- a) Actividades de prevención, preparación y respuesta y proyecto binacional de ciudades sostenibles Perú - Chile.
- b) Capacitación conjunta de brigadistas para búsqueda y rescate entre Tacna y Arica.
- c) Línea de cooperación para el establecimiento de una Academia de Capacitación de Bomberos en el Perú y Chile.
- d) Propuesta de Acuerdo de Cooperación y ayuda mutua en materia aduanera y migratoria frente a desastres
- e) Plan operativo mutuo para respuesta organizada y conjunta frente a desastres, con énfasis en las comunicaciones.
- f) Plan de acción para enfrentar emergencias químicas.
- g) Realización de ejercicios conjuntos de simulaciones frente a emergencias comunes e intercambio de experiencias.
- h) Colaboración policial ante riesgo de desastre.

C.2. SUB COMISION DE DESARROLLO SOCIAL y GÉNERO

- a) Asuntos referidos al diagnóstico poblacional de la Región Tacna y la Región Arica - Parinacota.
 - o Estado de la creación de una base de datos virtual para temas relevantes de desarrollo social y otros, de Arica y Parinacota, y Tacna.
 - o Diagnóstico de la situación de violencia familiar. Sistematización de base de datos.
 - o Diagnóstico de la instalación de Mesa de Trabajo fronterizo de Diagnóstico de Violencia Familiar y Sexual.
 - o Iniciar estudio respecto a factores protectores y de riesgo, de consumo de drogas lícitas e ilícitas, en los pueblos originarios de las zonas fronterizas
- b) Intercambio de Experiencias e Iniciativas Referidas a Políticas Sociales de la Región Tacna y la Región Arica - Parinacota
 - o Revisión de cumplimiento de acciones del IX CF.
 - o Tema de género lo referente a la masculinidad y a estrategias para abordar problemas sociales desde la interculturalidad
- c) Establecimiento de mecanismo de información del mercado de trabajo y situación de migración laboral fronteriza
 - o Reuniones técnicas de coordinación para la formulación de proyecto de creación de un observatorio socio-económico laboral fronterizo.
 - o Elaboración de guías conjuntas de profesiones universitarias, técnicas y pedagógicas, y de identidades que brinden capacitación para el trabajo.

C.3. SUB COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

Temas de educación básica

- a) Intercambio de experiencias docentes referidas a diversos aspectos
- b) Capacitación docente en temáticas priorizadas
- c) Secuencia didáctica para un Programa de Educación Intercultural Bilingüe de la población fronteriza.

Temas de educación superior

- d) Ejecutar convenios de cooperación entre universidades de fronteras



Temas de gestión cultural y patrimonio

- e) Promover la integración e intercambio cultural de las regiones

C.4. SUB COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO, PESCA Y RECURSOS NATURALES

- a) Aprovechamiento conjunto de instancias de cooperación internacional en el ámbito económico-productivo
- b) Promoción Empresarial de MYPES y PYMES de Arica y Tacna: Foro empresarial y rueda de negocios.
- c) Informe sobre avance de Estudio de complementariedad económica en la región fronteriza
- d) Eventos de capacitación sobre integración económica
- e) Cooperación y coordinaciones sobre la Feria de camélidos en el marco de las normativas nacionales.

Grupo de Trabajo Pesca:

- a) Fortalecimiento de capacidades del "Grupo de Trabajo Pesca" mediante la cooperación internacional peruano-chilena.
- b) Visita a las caletas de pescadores artesanales de Iquique y Coquimbo.

Grupo de Trabajo sobre Recursos Naturales

- a) Intercambio de experiencias en el manejo forestal y de fauna silvestre.
- b) Seguimiento del Acuerdo de Cooperación y Coordinación celebrado entre el SAG y el Ministerio de Agricultura (Dirección General de Flora y Fauna Silvestre).

C.5. SUB COMISION DE TURISMO

- a) Funcionamiento de la mesa público-privada binacional para el turismo.
- b) Capacitación sobre la atención a turistas en complejos fronterizos de Chacalluta y Santa Rosa.
- c) Turismo y ferias productivas con participación de Municipios y Gobiernos locales.
- d) Acciones conjuntas para impulsar el desarrollo del turismo en ambas fronteras abarcando zonas próximas al ámbito del Comité. considerar la explotación de los siguientes circuitos turísticos binacionales: Complejo Arqueológico de Miculla y la zona alto andina de Tarata; Humedales y sectores del altiplano chileno; Circuito gastronómico; Circuito deportivo.

C.6. SUB COMISION DE SALUD

- a) Programa de desarrollo de RR.HH.: Esta área incluye todas las actividades ya programadas y pendientes durante el año 2008
- b) Creación del Comité de Intercambio de Prestaciones - (traslado de pacientes críticos)
- c) Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica
- d) Normas legales y criterios éticos sobre el control de la publicidad y promoción de medicamentos: otros productos farmacéuticos y afines.
- e) Vigilancia epidemiológica en el área de frontera zoonosis y vectores
- f) Saneamiento básico y atención primaria en salud ambiental y en caso de desastres.
- g) Informe de las acciones de PASAFRO en el ámbito de esta frontera: Diagnóstico de la situación de la salud en frontera.
- h) Sistema preventivo promocional en la disminución de riesgos.
- i) Capacitación en gestión municipal para alcaldes de municipios saludables.



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

ACUERDOS ADOPTADOS

La COORDINACION GENERAL organizó el trabajo de las Comisiones y Subcomisiones y consideró los siguientes temas sobre los que adoptó acuerdos y recomendaciones:

1. Informe sobre la reunión preparatoria al X Comité de Frontera Perú-Chile:

La Coordinación General destacó los acuerdos alcanzados en la reunión celebrada entre las Cancillerías (Tacna, 8 de setiembre de 2009), en la que se acordó una metodología para promover una mayor eficacia del Comité. En esa ocasión se vio la conveniencia de priorizar y sincerar los temas de la agenda del Comité y de propender a una más estrecha relación de trabajo con las autoridades regionales y locales en la gestión y ejecución de los compromisos. En ese marco, la Coordinación General destacó la reducción de los temas de la agenda del X CF (en un 40%) habiéndose igualmente incluido algunos nuevos asuntos de interés de ambas partes, así como la adopción de un formato uniforme para los informes de las subcomisiones. Se acordó intercambiar en el mes de junio de 2010 un informe de monitoreo sobre avances en el cumplimiento de los compromisos del X CF y celebrar una reunión entre Cancillerías a mediados del mes de agosto, con miras a evaluar el estado de los compromisos de la presente Acta y preparar la agenda del XI CF.

2. Cronograma para concluir la negociación del Acuerdo Marco sobre Control Integrado.

La delegación chilena informó que remitirá en el transcurso del presente mes de noviembre a la Cancillería peruana, un documento de trabajo que consigne los comentarios recibidos de sus entidades nacionales respecto al texto del Acuerdo Marco sobre Control Integrado que fuera negociado en marzo de 2009. El Perú hará conocer a la brevedad a la Cancillería chilena sus reacciones sobre dicho documento. La Coordinación General acordó avanzar y en lo posible concluir la negociación del Acuerdo Marco antes de finalizar el mes de diciembre de 2009. Las partes fijarán por la vía diplomática la modalidad y fecha de la próxima reunión bilateral de negociación.

3. Cronograma para el acondicionamiento de las instalaciones de control fronterizo para servir como complejos fronterizos integrados.

La Coordinación General tomó nota de los avances y resultados de la consultoría referida a las características tecnológicas del sistema de control integrado en Santa Rosa-Chacalluta, cuyo detalle y alcances fueron puestos a consideración de la Subcomisión de Control Integrado y Facilitación Fronteriza, en la que se formularon expresiones de conformidad de ambas delegaciones al concepto global de la propuesta y a las recomendaciones para su desarrollo específico durante el año 2010. La Coordinación General destacó los acuerdos alcanzados en dicha subcomisión con miras al proceso de implementación del sistema de control integrado en el paso de frontera Santa Rosa-Chacalluta bajo la modalidad acordada mediante notas reversales de diciembre de 2006. La parte peruana señaló la importancia de conocer información sobre la programación de inversiones para la adecuación del complejo Chacalluta, en atención a los requerimientos de la operación de un sistema de control integrado entre Santa Rosa y Chacalluta, pues este último, siendo un complejo nuevo no diseñado para operar como control integrado, requerirá necesariamente de obras de adecuación en tal sentido.



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009

4. Proyecto de Migración Laboral Transfronteriza.

Ambas delegaciones reiteraron su interés en impulsar la propuesta del estudio del impacto laboral de la migración en las regiones de Tacna y Arica-Parinacota. La delegación peruana informó que a la brevedad se procederá a convocar a la reunión de seguimiento para la realización de este estudio, de conformidad con lo acordado en la reunión técnica celebrada en Santiago el mes de abril de 2009.

5. Espacio en las web de cada Cancillería para contar con información actualizada sobre las comisiones y subcomisiones, monitoreos y otras noticias de interés para el Comité de Frontera.

La delegación peruana informó que se había procedido a colocar en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores la información referida al IX Comité de Frontera así como la agenda de la presente reunión. La delegación chilena, por su parte, informó que en su página web se puede consultar la información referida a este mecanismo. Se acordó que ambas Cancillerías efectuarán gestiones con miras a mantener actualizada esta información con los informes de monitoreo y avance de los compromisos.

6. Manifestaciones por conflictos sociales.

La Coordinación General tomó nota de los mecanismos actualmente existentes entre las Gobernaciones de ambas regiones para intercambiar información respecto a la incidencia que pueden presentar los conflictos sociales en términos de obstaculizar el tránsito entre Tacna y Arica. Del mismo modo, se recibió información respecto a la coordinación que, sobre el particular, mantienen las entidades policiales de ambos países. Se señaló la importancia de profundizar estos mecanismos que permitan informar oportunamente a cada país respecto a estas manifestaciones y evitar congestionamientos y peligros para los usuarios en la vía que comunica con el paso de frontera.

La Coordinación General examinó los informes presentados por las Comisiones y Subcomisiones y procedió a su respectiva aprobación. Estos informes forman parte de la presente Acta.

Tacna, 10 de noviembre de 2009

POR LA REPUBLICA DEL PERU
Embajador Julio Eduardo Martinetti
Macedo

POR LA REPÚBLICA DE CHILE
Embajador Juan Eduardo Burgos
Santander



Comité de Frontera Perú-Chile

Tacna, 9-10 de noviembre 2009



IX REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA CHILE - PERÚ
Arica, 12 y 13 de marzo de 2009

ACTA FINAL

En la ciudad de Arica, los días 12 y 13 de marzo de dos mil nueve, tuvo lugar la IX REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA CHILE-PERÚ, cuya presidencia fue asumida por el Director Nacional de Desarrollo Fronterizo del Perú, Embajador Eduardo Martinetti Macedo y la Vicepresidencia, por la Directora Nacional de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, María Teresa Infante Caffi. La nómina de asistentes de ambas delegaciones figura anexa al informe de las Comisiones y Subcomisiones.

En el Acto inaugural hicieron uso de la palabra el Director de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Anselmo Pommés Sermini, el Director Nacional de Desarrollo Fronterizo, Embajador Eduardo Martinetti Macedo, el Cónsul General de Perú en Arica, Jorge Salas Rezkalah y el Intendente Regional de Arica y Parinacota, Luis Rocafull López.

El Director de Fronteras dio la bienvenida a la delegación del Perú y reiteró la importancia de este foro para el desarrollo de la agenda fronteriza entre Arica y Parinacota y Tacna, y su relevancia para las relaciones bilaterales en conjunto. La agenda del Comité comprende temas que inciden directamente en el progreso de las comunidades que habitan en estas zonas y sus programas de trabajo permiten dar seguimiento y ejecución a los diversos acuerdos.

El Director Nacional de Desarrollo Fronterizo, Embajador Eduardo Martinetti Macedo, agradeció en nombre de la delegación del Perú por la hospitalidad recibida y destacó la importancia de dar un nuevo impulso a las labores del Comité de tal manera de asegurar su eficacia a través de una priorización y revisión de los temas que forman parte de su agenda. Del mismo modo, resaltó la participación en la delegación peruana de funcionarios nacionales y regionales de todos los sectores competentes en los temas de la agenda de este Comité de Frontera, lo que reafirma la importancia que el Perú le asigna al mecanismo.

El Cónsul General del Perú en Arica, Jorge Salas Rezkalah, destacó la importancia de las actividades que lleva adelante este foro para el fortalecimiento de la relación vecinal e invocó a los participantes a profundizar las mismas a través de acuerdos viables y relevantes que tengan como objetivo facilitar el tránsito fronterizo y mejorar la calidad de vida de las poblaciones.

Finalmente, el señor Intendente de la Región Arica y Parinacota, junto con saludar a las delegaciones de ambos países, especialmente a la del Perú, coincidió con las expresiones de las autoridades de las Cancillerías, en orden a la importancia de este foro como mecanismo canalizador y organizador de la integración natural que existe entre Arica y Tacna, agregando la necesidad de seguir avanzando en la concreción de los acuerdos y propuestas alcanzadas por las comisiones y subcomisiones que trabajan en este foro.

La IX Reunión del Comité de Frontera aprobó la agenda que se detalla a continuación y encomendó su deliberación y desarrollo a las comisiones y subcomisiones, en el marco del Artículo 8º, Capítulo II del Reglamento del Comité de Frontera.



ACUERDOS ADOPTADOS

La COORDINACION GENERAL organizó el trabajo de las Comisiones y Subcomisiones y en relación con los temas tratados por ella, se adoptaron los siguientes acuerdos y recomendaciones:

- a) Informes de evaluación y seguimiento de los acuerdos adoptados en la IX Reunión Comité de Frontera: **La Coordinación General coincidió en efectuar una reunión conjunta a fines de agosto, entre la Dirección de Fronteras y Límites de Chile y la Dirección de Desarrollo Fronterizo del Perú, en vista a evaluar 1) el estado de avance de los compromisos de la presente Acta; 2) la revisión y priorización de los temas a tratar por el Comité de Frontera y; 3) la preparación de la Agenda y evaluación de fechas para el X Comité de Frontera.**
- b) Estado del proceso de negociación del Acuerdo Marco sobre sistemas de control integrado. Programación de las siguientes fases de negociación del Acuerdo Marco: **Se informó que el día 11 de marzo del corriente año, se efectuó en Arica una revisión general del Acuerdo Marco de Implementación de Controles Fronterizos Integrados entre Chile y Perú. Se constató un grado de avance significativo junto con declarar el propósito común de alcanzar un texto concordado durante el primer semestre del presente año.**
- c) Informe sobre acondicionamiento de las instalaciones fronterizas para atención como complejos fronterizos integrados: **Chile señaló su disposición para iniciar próximamente el diseño de las modificaciones que serán necesarias realizar en el Complejo Chacalluta para que pueda operar como complejo integrado. Por su parte, Perú informó que el día 10 de marzo se cumplió, conforme a la normativa peruana, con la recepción formal de la obra del Complejo Santa Rosa, edificado para operar bajo la modalidad yuxtapuesta en el futuro Centro de Control Integrado Fronterizo.**
- d) Realización de reunión técnica para revisar “Estudio de impacto laboral de procesos migratorios en el área fronteriza peruano-chilena” y estado de gestión con cooperación técnica internacional: **La delegación chilena invitó a su par del Perú a una reunión técnica el día 20 de abril del presente, en Santiago. La Delegación chilena a su vez ofreció remitir previamente sus opiniones y comentarios sobre la referida propuesta presentada por Perú.**
- e) Ampliación de la vía a cuatro (04) carriles y cercado del tramo de la Panamericana Sur que une los complejos Fronterizos de Santa Rosa (Perú) y Chacalluta (Chile): **La Coordinación General estimó conveniente establecer, en lo posible, una homologación de los estándares técnicos para la ampliación de la vía a cuatro (4) carriles y su cercado. Con ese fin se estableció la conveniencia de programar reuniones técnicas entre las respectivas autoridades competentes de ambos países.**
- f) Consideración de propuestas para la homologación de servicios presentes en los complejos por parte de ambos países. El tema se trataría junto con el sistema de control integrado a implementarse y el futuro convenio bilateral: **Ambas delegaciones coincidieron en la aspiración de alcanzar una homologación en el número de los organismos de control fronterizo. La delegación peruana informó que continuará realizando activas consultas con sus organismos nacionales sobre la materia.**
- g) Información sobre proyecto minero Pucamarca. Medio ambiente y recursos hídricos: **La Coordinación General escuchó las inquietudes y solicitudes de información planteadas por la Gobernadora de Parinacota, junto a funcionarios públicos y representantes de las comunidades altiplánicas de la zona fronteriza chilena, en relación a un eventual impacto medioambiental que podría derivarse de este proyecto. La delegación peruana informó que a la fecha la empresa minera peruana no cuenta con la autorización para iniciar la explotación del yacimiento y que en consecuencia no podría atribuírsele ningún impacto como lo han referido algunos medios de prensa. Aseguró, a su vez, que las autoridades**



peruanas están al corriente de la preocupación que existe sobre el particular y que solamente se otorgará el permiso de explotación si la empresa cumple cabal y totalmente con la normativa nacional. La delegación peruana transmitirá a sus autoridades competentes la solicitud de los representantes de CONAMA y SERNAGEOMIN de Chile, para sostener reuniones técnicas con la contraparte peruana, de manera de proporcionar a las comunidades interesadas la mayor información acerca de esta materia. La delegación chilena coordinará el seguimiento de este tema con la Gobernadora de Parinacota.

- h) Tránsito por sector fronterizo Hito Tripartito: **La delegación chilena propuso estudiar la posibilidad de habilitar el paso fronterizo hito tripartito con fines turísticos. Ambas delegaciones coincidieron en evaluar con mayor profundidad este punto.**
- i) Propuesta de establecimiento de la “Comisión Mixta Peruano-Chilena de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería”: **Conforme al acuerdo del VIII Comité de Frontera, el Perú anunció que presentará a través de su Embajada en Santiago una propuesta formal para el establecimiento de la Comisión Mixta Peruano-Chilena de lucha contra los delitos aduaneros y la piratería. En el seno del presente Comité ambas delegaciones concordaron una propuesta de agenda para la primera reunión de la citada comisión mixta.**
- j) Apoyo al Taller sobre tránsito fronterizo promovido por la Comunidad Andina (CAN): **Por su parte, la delegación peruana manifestó el interés de la Comunidad Andina en realizar una visita y un taller de familiarización sobre el transporte público de pasajeros entre Tacna y Arica, por considerarlo un modelo de gestión exitoso y solicitó el apoyo de las autoridades chilenas. La delegación chilena manifestó su disposición a colaborar con la mencionada iniciativa.**
- k) Espacio en las web de cada Cancillería para contar con información actualizada sobre las comisiones y subcomisiones, monitoreos y otras noticias de interés para el Comité de Frontera: **Ambas delegaciones respaldaron esta iniciativa y se comprometieron a realizar las acciones conducentes a su materialización.**
- l) **La Coordinación General analizó los informes presentados por las Comisiones y Subcomisiones y les dio su aprobación. Estos informes forman parte de la presente Acta.**

AGENDA IX REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA CHILE - PERÚ

TEMAS PARA LA COORDINACIÓN GENERAL

- a) Informes de evaluación y seguimiento de los acuerdos adoptados en la IX Reunión Comité de Frontera.
- b) Estado del proceso de negociación del Acuerdo Marco sobre sistemas de control integrado. Programación de las siguientes fases de negociación del Acuerdo Marco.
- c) Informe sobre acondicionamiento de las instalaciones fronterizas para atención como complejos fronterizos integrados.
- d) Realización de reunión técnica para revisar “Estudio de impacto laboral de procesos migratorios en el área fronteriza peruano-chilena” y estado de gestión con cooperación técnica internacional.
- e) Ampliación de la vía a cuatro (04) carriles y cercado del tramo de la Panamericana Sur que une los complejos Fronterizos de Santa Rosa (Perú) y Chacalluta (Chile).
- f) Consideración de propuestas para la homologación de servicios presentes en los complejos por parte de ambos países. El tema se trataría junto con el sistema de control integrado a implementarse y el futuro convenio bilateral. .
- g) Información sobre proyecto minero Pucamarca. Medio ambiente y recursos hídricos.



- h) Tránsito por sector fronterizo Hito Tripartito.
- i) Propuesta de establecimiento de la “Comisión Mixta Peruano-Chilena de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería”.
- j) Apoyo al Taller sobre tránsito fronterizo promovido por la Comunidad Andina (CAN).
- k) Espacio en las web de cada Cancillería para contar con información actualizada sobre las comisiones y subcomisiones, monitoreos y otras noticias de interés para el Comité de Frontera.
- l) Revisión de los informes de las Comisiones y Subcomisiones.

A. COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

A.1. SUB COMISION DE CONTROL INTEGRADO

- a) Evaluación del proceso de implementación del sistema de control integrado en Chacalluta – Santa Rosa y definición del programa de trabajo para el año 2009.
- b) Información de la parte peruana sobre consultoría referida a las características tecnológicas del sistema de control integrado en Chacalluta – Santa Rosa.
- c) Intercambio informativo sobre las políticas de contratación de personal de cara a la implementación del sistema de control integrado.
- d) Competencias y atribuciones extendidas de los Ministerios Públicos de Chile y Perú en el marco del control integrado.
- e) Coordinaciones entre los complejos.
- f) Adaptaciones a los complejos fronterizos para su funcionamiento como complejos fronterizos integrados.
- g) Intercambio de calendarios festivos y feriados de ambos países, y proposición para que URAI de Región de Arica y Parinacota coordine información relativa a calendario de festivos y feriados con la contraparte peruana.
- h) Distribución e instalaciones en los respectivos complejos fronterizos, para los servicios de ambos países.

A.2. SUB COMISION DE TEMAS MIGRATORIOS

- a) Medidas para agilizar el control migratorio y posibilidades de uso de la huella digital
- b) Evaluación del estado de entrega de salvoconductos
- c) Divulgación de información (folletos) en los complejos fronterizos, agencias y terminales de buses con los requisitos exigidos para viajar al otro país.
- d) Emisión de “pases de autoridad”, normas para su uso y actualización de listado.

A.3. SUB COMISION DE TEMAS ADUANEROS

- a) Integración del sistema informático sobre el registro de control vehicular
- b) Uso del mismo MIC / DTA para el retiro de mercaderías desde el malecón de atraque al servicio del Perú (MASP), muelle 7 del puerto de Arica, para registro de las Aduanas de Perú y de Chile, con destino a la Región de Tacna por carretera, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo de Tránsito Terrestre Internacional del Cono Sur (ATIT).
- c) Situación del formulario único de salida e ingreso de vehículos con fines turísticos.
- d) Implementación del “formato único” de salida e ingreso temporal de vehículos particulares para Chile y Perú.
- e) Cartilla de procedimientos vigentes aplicados en frontera.
- f) Temas derivados de reuniones bilaterales de autoridades aduaneras, según lo acordado en acta de Directores de Aduanas de ambos países.



A.4. SUB COMISION DE TEMAS FITO Y ZOOSANITARIOS Y DE RECURSOS NATURALES

- a) Programas de capacitación bilateral a lugareños, funcionarios del Poder Judicial, Ministerio Público, Aduanas, funcionarios de los Complejos fronterizos, estudiantes de colegios, institutos, universidades y autoridades locales de Tacna y Arica sobre:
 - Normas fito y zoonosanitarias, en especial respecto de productos exportables.
 - Protección de recursos naturales renovables.
 - Tráfico ilegal de especies naturales.
- b) Homologación del horario de atención para las inspecciones de cargas agropecuarias en el paso fronterizo en los complejos de Santa Rosa y Chacalluta.
- c) Intercambio de información sobre requisitos fitosanitarios para la importación de productos agrícolas.
- d) Intercambio de experiencias en el manejo forestal y de fauna silvestre.
- e) Seguimiento del Acuerdo de Cooperación y Coordinación celebrado entre el SAG y el INRENA.
- f) Mecanismo de análisis de riesgo para alerta temprana sanitaria.
- g) Plan de prevención ante eventual propagación de gripe aviar.

A.5. TEMAS DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN POLICIAL Y JUDICIAL

- a) Reforzamiento de estrategias comunes para la lucha de protección a los menores y la lucha contra el delito sexual infantil, trata y tráfico ilícito de personas.
- b) Análisis del sector denominado Tripartito
- c) Coordinaciones en los pasos habilitados en el Hito 55 (canales Uchusuma y Mauri) y 69 (El Ayro – Laguna Blanca)
- d) Reuniones intercaladas entre Tacna y Arica para coordinación entre la PNP, Carabineros y la PDI.
- e) Formulación de un plan de trabajo a cargo de los destacamentos de control de fronteras, en el ámbito del Comité de Frontera, que permita compartir información sobre delitos cometidos en esta zona.
- f) Programa conjunto de cooperación contra el narcotráfico.
- g) Contrabando fronterizo, incluido el de alimentos.

A.6. SUBCOMISIÓN SOBRE DELITOS ADUANEROS Y PIRATERÍA

- a) Conformación de la Comisión Mixta Peruano Chilena de Lucha contra los delitos aduaneros y la piratería.
- b) Protección de la Propiedad Intelectual

B. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

- a) Convocatoria para la realización de la IV Reunión bilateral Perú – Chile de Organismos de Aplicación del ATIT.
- b) Permisos Ocasionales en el marco del ATIT e incorporación del registro de la póliza de seguro.
- c) Información del Grupo Mixto de Transporte 2008.
- d) Definición de la agenda de la siguiente reunión del Grupo Mixto de Transporte fronterizo.
- e) Evaluación de la obligatoriedad del uso de la Libreta de Tripulante y su posible derogación.



- f) Propuesta de modificación del Convenio de Transporte de Pasajeros Tacna-Arica, respecto al cambio de vehículos según "cupos asiento".
- g) Informe sobre convenio suscrito entre municipalidades sobre conexión vía internet para Tacna Arica.

C. COMISIÓN DE INTEGRACIÓN

C.1. SUB COMISION DE GESTION CONJUNTA DE RIESGOS DE DESASTRES

- a) Actividades de prevención, preparación y respuesta y proyecto binacional de ciudades sostenibles Perú - Chile.
- b) Capacitación conjunta de brigadistas para búsqueda y rescate entre Tacna y Arica.
- c) Línea de cooperación para el establecimiento de una Academia de Capacitación de Bomberos en el Perú y Chile.
- d) Propuesta de Acuerdo de Cooperación y ayuda mutua frente a desastres, en materias aduaneras y migratorias.
- e) Plan operativo mutuo para respuesta organizada y conjunta frente a desastres, con énfasis en las comunicaciones.
- f) Plan de acción para enfrentar emergencias químicas.
- g) Intercambio de experiencias entre autoridades de defensa civil en ambos países.
- h) Realización de ejercicios conjuntos de simulaciones frente a emergencias comunes.

C.2. SUB COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, GÉNERO, EDUCACION Y CULTURA

Temas de Desarrollo Social

a) Asuntos referidos a la población

- Diagnóstico situacional por grupos generacionales.
- Diagnóstico de la situación de violencia familiar.
- Localización prioritaria de programas y proyectos sociales en zonas fronterizas.

b) Intercambio de experiencias e iniciativas referidas a políticas sociales de ambos países

- Organización de Encuentro/Congreso Binacional por temáticas que involucren actores sociales de los diversos sectores: Políticas Sociales y de Desarrollo Humano, Infancia, Genero, Otros.
- Articulación de iniciativas de las organizaciones de las comunidades alto andinas de las regiones de frontera orientadas al desarrollo social e integración.
- Intercambio de experiencias exitosas según temáticas: i) Promoción y atención integral a la primera infancia (Modelo Wawa Wasi) ii) Programas de seguridad alimentaria, iii) otros.
- Pasantías para conocer programas y/o proyectos de ambos países.

c) Políticas sociales y aplicación por los sectores

- Atención a la situación de los migrantes en la zona de frontera Tacna- Arica:
- Implementación de wawa wasi en Arica en beneficio de población migrante (Franquicia Wawa Wasi).
- Creación de Grupo Mixto Arica- Tacna para atender temas de vulnerabilidad y desarrollo social que impulse la construcción de una red de atención social en el ámbito de frontera:
 - Red binacional de protección a la mujer.
 - Red de protección a la infancia, etc.
- Acciones diversas para potenciar los beneficios sociales de la integración: contribuir a la lucha contra la pobreza, hambre, exclusión e inequidad social.



- Investigaciones de vulnerabilidad social.
- Proyectos de trabajo con niñas y niños en alto riesgo social.

d) Establecimiento de mecanismos de información del mercado de trabajo y formativo

- Creación de un observatorio Socio Económico (OSEL) fronterizo para dar información sobre situación laboral, así como indicadores para el desarrollo social.
- Fomento de la información profesional y de capacitación para el trabajo en zonas de frontera.

Temas de Educación y Cultura

- a) Educación para la interculturalidad. Acciones para incentivar el respeto y cuidado del patrimonio cultural de cada localidad y los pertenecientes al acervo cultural de ambas naciones, propiciando el diálogo intercultural.
- b) Pautas para la diversificación curricular con énfasis en cultura de paz, ciudadanía fronteriza e identidad.
- c) Formulación o consolidación de Proyectos Educativos Locales o proyectos binacionales que consideren transversalmente los aspectos de integración, cultura de paz, interculturalidad, educación bilingüe y desarrollo sostenible.
- d) Fomento de actividades culturales e intercambio cultural con participación de Universidades, Centros Culturales regionales y Gobiernos Locales y Regionales.
- e) Estudio para la elaboración de un programa binacional de formación de niñas, niños y adolescentes en derechos y valores.
- f) Intercambio y perfeccionamiento respecto a construcción curricular en materia educacional.
- g) Cooperación en el marco del Convenio Andrés Bello: Proyectos Escuelas Sin Fronteras.
- h) Conformación de equipo binacional para el diseño de proyecto de integración cultural de los pueblos y fomento de una cultura de integración e inclusión.
- i) Programa de estímulos a docentes que trabajan en zonas de frontera y que contribuyen con los sistemas de integración cultural y desarrollo bilateral.
- j) Educación y difusión del régimen de protección de los conocimientos de los pueblos indígenas vinculados a recursos biológicos y temas medioambientales.
- k) Impulso e intercambio de experiencias del programa instituciones educativas saludables.
- l) Capacitación en Gestión Educativa, intercambio de experiencias.
- m) Estudio de necesidades de formación en función de la demanda y la dinámica ocupacional en la zona de frontera para implementar programas de formación superior.
- n) Encuentro binacional de ciencia y tecnología.

C.3. SUB COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO y PRODUCTIVO

- a) El TLC Perú-Chile. Generación de espacios de negocios conjuntos en ámbito de frontera.
- b) Posibilidades de aprovechamiento conjunto de instancias de cooperación internacional en el ámbito económico-productivo.
- c) Integración y promoción empresarial entre MYPES y PYMES de Arica y Tacna.
- d) Proyectos de mejoramiento de infraestructura en zonas de frontera (corredores)
- e) Fortalecimiento de la Feria internacional de camélidos en el Tripartito.
- f) Feria internacional de camélidos en el Tripartito.
- g) Identificación de Proyectos de Desarrollo Productivo, manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y medio ambiente en sectores de la frontera peruano-chilena.



- h) Establecimiento de un mecanismo de coordinación permanente para el intercambio de información entre Administradores de Zonas Francas de Tacna e Iquique.
- i) Eventos de capacitación e integración:
 - Encuentro de la Asociación de pequeños y medianos industriales de Arica y Tacna
 - Seminario Cadena Valor para la Agroindustria y capacitación bilateral en temas de innovación, calidad y productividad.
 - Semana de integración comercial.
 - Intercambio de experiencias peruano-chilenas de emprendimiento de negocios (“Incubadoras de negocios” por Chile y programa “Mi Empresa” Tacna).

Temas del Grupo de Trabajo Pesca:

- a) Fortalecimiento de capacidades del “Grupo de Trabajo Pesca” mediante la cooperación internacional peruano-chilena.
- b) Visita a las caletas de pescadores artesanales de Iquique.
- c) Visita de intercambio a la Universidad Católica del Norte- Coquimbo, Chile.

C.4. SUB COMISION DE TURISMO

- a) Funcionamiento de la mesa público-privada binacional para temas de desarrollo e integración, informe y planificación del Seminario de Integración Turística.
- b) Capacitación sobre la atención a turistas en complejos fronterizos de Chacalluta y Santa Rosa.
- c) Implementación oficinas de información y atención turística en Santa Rosa y Chacalluta.
- d) Acciones conjuntas para impulsar el desarrollo del turismo en ambas fronteras abarcando zonas próximas al ámbito del Comité (Puno, Moquegua, Tarapacá, Antofagasta).
- e) Impulsar la ruta Aymara – Turismo Rural.
- f) Propuesta turística para el ferrocarril Arica – Tacna integrado al desembarco de cruceros en Arica.
- g) Turismo y ferias productivas con participación de Municipios y Gobiernos locales.
- h) Intercambio y difusión de información y experiencias entre ambas administraciones de turismo.

C.5. SUB COMISION DE SALUD

- a) Programa de Intercambio de Experiencias en:
 - Descentralización de la Salud.
 - Formación, sostenimiento de Redes de Municipios Saludables
 - Estrategias para la Disminución de la Desnutrición Infantil y la Mortalidad Materno Neonatal.
 - Coordinaciones para la gestión de salud ambiental en zonas de frontera.
 - Experiencias asistenciales y gerenciales en servicio de salud
- b) Intercambio de proyectos sobre grupos vulnerables: niños, adolescentes, personal con discapacidad, adultos mayores y grupos vulnerables con VIH SIDA y TB (se propone tratarlo conjuntamente con Desarrollo Social) - NUEVO
- c) Capacitación bilateral y transferencia de experiencias en el trabajo de los Agentes Comunitarios en Salud para Comunidades Saludables (coordinar con Educación) y asistencia Técnica para la transferencia de Experiencias en Promoción de la Salud.
- d) Fortalecer capacidades de los distintos equipos de salud sobre el Reglamento Sanitario Internacional



- e) Fortalecer Vigilancia de las enfermedades contempladas en la Red Andina de Vigilancia Epidemiológica – RAVE
- f) Prevención y disminución de factores de riesgo de VIH-SIDA y otras ETS. Aprobación del formato de referencia y contrarreferencia binacional para seguimiento de pacientes con VIH/SIDA y TBC
- g) Seguro de salud a los nacionales de los respectivos países
- h) Vigilancia epidemiológica en otras enfermedades transmisibles
- i) Vigilancia sanitaria de alimentos y bebidas
- j) Diagnóstico de la situación de salud en frontera
- k) Saneamiento básico y atención primaria en salud ambiental y en caso de desastres
- l) Sistema preventivo promocional en la disminución de riesgos (determinantes de salud)
- m) Capacitación en gestión municipal para alcaldes de municipios saludables.
- n) Información de Tacna sobre situación de ordenanza emitida sobre desastres.
- o) Facilitación fronteriza para gestión conjunta frente a desastres y aplicación del acuerdo vigente. (se propone tratarlo conjuntamente con la Sub C4.)
- p) Intercambio de información semanal a través del Boletín Epidemiológico
- q) Normas Legales y Criterios Éticos sobre el Control de la Publicidad y Promoción de Medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines
- r) Vigilancia epidemiológica en el área de frontera zoonosis y vectores
- s) Tránsito de sustancias y residuos peligrosos, aplicación del convenio de Basilea
- t) Sistema de cogestión sanitaria CLAS, y el SERUMS
- u) Residuos de establecimientos hospitalarios

Hecha en Arica, a los 13 días del mes de marzo de 2009.

POR LA REPUBLICA DEL PERU
Embajador Eduardo Martinetti Macedo

POR LA REPÚBLICA DE CHILE
Embajadora María Teresa Infante

VIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ – CHILE
Tacna, 3 al 5 de diciembre de 2007

ACTA FINAL

En la ciudad de Tacna, los días 3 al 5 de diciembre de dos mil siete, tuvo lugar la VIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ-CHILE, cuya presidencia fue asumida por la Directora Nacional de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Embajadora María Teresa Infante y la Vicepresidencia, por el Director Nacional de Desarrollo Fronterizo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Eduardo Martinetti Macedo. A esta reunión asistieron 151 delegados del Perú y 101 de Chile, cuyas nóminas figura anexa al informe de las Comisiones y Subcomisiones.

En el Acto inaugural hicieron uso de la palabra el Embajador Eduardo Martinetti Macedo quien dio la bienvenida a las delegaciones de ambos países y destacó el registro histórico de cumplimiento de acuerdos ejecutados a lo largo del último año, que ha permitido pasar de un promedio de 40% a más del 60% de cumplimiento. Saludó asimismo, la entrada en funcionamiento del nuevo complejo fronterizo de Santa Rosa, construido para operar como centro binacional de control y saludó a los funcionarios peruanos y chilenos de los órganos de control fronterizo por el éxito alcanzado en el V ejercicio de control integrado realizado en días precedentes. A continuación el Director de Fronteras de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites de la Cancillería de Chile, Sr. Anselmo Pommés transmitió los saludos del Ministerio de Relaciones Exteriores de su país, y destacó que el Comité de Frontera es un foro único que ha contribuido de manera relevante a la profundización de las relaciones bilaterales, sirviendo directamente a las comunidades, regiones y departamentos fronterizos.

A renglón seguido la Intendente de Tarapacá, Sra Antonella Sciaraffia transmitió el saludo de la Presidenta de la República de Chile Sra. Michelle Bachelet deseando éxitos a esta reunión. Finalmente el presidente del Gobierno Regional de Tacna, Eco. Hugo Ordóñez Salazar, destacó la voluntad de cooperación e integración que debe animar a todos los participantes en este VIII Comité de Frontera y declaró inaugurada la reunión.

La VIII Reunión del Comité de Frontera aprobó la agenda que se detalla a continuación y encomendó su deliberación y desarrollo a las comisiones y subcomisiones, en el marco del Artículo 8º, Capítulo II del Reglamento del Comité de Frontera.

PROYECTO DE AGENDA

TEMAS PARA LA COORDINACIÓN GENERAL

- a) Informes de evaluación y seguimiento de los acuerdos adoptados en la VII Reunión Comité de Frontera.
- b) Estado de situación del proceso de negociación del Acuerdo Marco sobre sistemas de control integrado.
- c) Términos de referencia para “Estudio de impacto laboral de procesos migratorios en el área fronteriza peruano-chilena” y estado de gestión con cooperación técnica internacional.
- d) Revisión del Reglamento del Comité de Frontera considerando condiciones actuales de los procesos fronterizos.
- e) Criterios orientadores que permitan priorizar los temas en función a los objetivos del Comité de Frontera y fomentar procesos de desarrollo e integración fronteriza..
- f) Implementación del sistema de monitoreo y evaluación conjunta del desempeño del Comité de Frontera
- g) Propuesta de cercado del tramo carretero Sta. Rosa - Chacalluta
- h) Coordinación intersectorial sobre horarios de atención aduanera
- i) Consideración de propuestas para variar la estructura de las Comisiones del Comité de Frontera Perú - Chile
- j) Participación de alcaldes del ámbito del Comité de Frontera en la VIII Reunión.

A. COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

A1. SUB COMISION DE CONTROL INTEGRADO (10)

- a) Evaluación del proceso de implementación del sistema de control integrado en Santa Rosa - Chacalluta y definición del programa de trabajo para el año 2008.
- b) Información de la parte peruana sobre Consultoría referida a las características tecnológicas del sistema de control integrado en Santa Rosa-Chacalluta.
- c) Política para la contratación de personal en fronteras de cara a la implementación del sistema de control integrado.
- d) Competencias y atribuciones extendidas de los Ministerios Públicos de Chile y Perú en el marco del control integrado.
- e) Intercambio de calendarios festivos y feriados de ambos países
- f) Consideración de propuestas para la homologación de servicios presentes en los complejos por parte de ambos países
- g) Coordinación entre los complejos de Sta. Rosa y Chacalluta
- h) Programación de las siguientes fases de negociación del acuerdo marco
- i) Adaptaciones en complejo chileno

- j) Distribución e instalaciones de los servicios de ambos países en los respectivos complejos fronterizos

A2. SUB COMISION DE TEMAS MIGRATORIOS (8)

- a) Visa de trabajadores tomando en cuenta antecedentes normativos.
- b) Divulgación de información (folletos) en los complejos fronterizos, agencias y terminales de buses con los requisitos exigidos para viajar al otro país.
- c) Identificación, promoción y estímulo de buenas prácticas fronterizas
- d) Emisión de “pases de autoridad”, normas para su uso y actualización de listado.
- e) Medidas para agilizar el control migratorio y posibilidades de uso de la huella digital
- f) Regularización de inmigrantes en Chile, aplicación
- g) Evaluación del estado de entrega de salvoconductos
- h) Evaluación del funcionamiento Ingreso y egreso de menores sobre la base de los acuerdos del MERCOSUR

A3. SUB COMISION DE TEMAS ADUANEROS (7)

- a) Integración del sistema informático sobre el registro de control vehicular
- b) Uso del mismo MIC / DTA para el retiro de mercaderías desde el muelle 7 de Arica (MASP) para registro de las aduanas de Perú y de Chile
- c) Cartilla de procedimientos vigentes aplicados en frontera
- d) Control de salida de vehículos menores de uso particular transportando mercancías en cantidades comerciales por Chacalluta
- e) Aplicación de convenios migratorios bilaterales relacionados con el tránsito de vehículos particulares
- f) Formulario único de salida e ingreso de vehículos con fines turísticos.
- g) Temas de reunión bilateral de autoridades aduaneras de ambos países según lo acordado en acta de directores de aduana de ambas administraciones

A4. SUB COMISION DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN POLICIAL Y JUDICIAL (7)

- a) Control coordinado en los pasos habilitados en Hito 55 (Canales Uchusuma y Mauri) y 69 (El Ayro - Laguna Blanca).
- b) Reforzamiento de estrategias comunes para la lucha de protección a los menores y la lucha contra el delito sexual infantil, trata y tráfico ilícito de personas.
- c) Reuniones intercaladas entre Tacna y Arica para coordinación entre la PNP, Carabineros y PICH.
- d) Formulación de un plan de trabajo a cargo de los destacamentos de control de fronteras en el ámbito del comité de frontera que permita compartir información sobre delitos cometidos en esta zona.
- e) Programa conjunto de cooperación contra el narcotráfico
- f) Contrabando fronterizo, incluido el de alimentos
- g) Análisis del sector denominado Tripartito

A5. SUB COMISION PARA TEMAS FITO, ZOOSANITARIOS, INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y DE PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (6)

- a) Programas de capacitación bilateral a lugareños, funcionarios del Poder Judicial, Ministerio Público, Aduanas, inspectores de los Complejos fronterizos, estudiantes de colegios, institutos, universidades y autoridades locales de Tacna y Arica sobre:
 - Normas fito, zoonosanitarias sobre todo para el caso de productos exportables.

- Protección de recursos naturales renovables.
- Tráfico ilegal de especies naturales.
- b) Homologación del horario de atención para las inspecciones de cargas agropecuarias en el paso fronterizo en los complejos de Santa Rosa y Chacalluta.
- c) Intercambio de experiencias en el manejo forestal y de fauna silvestre.
- d) Seguimiento del acuerdo de Cooperación y Coordinación celebrado entre el SAG y el INRENA
- e) Mecanismo de análisis de riesgo para alerta temprana sanitaria
- f) Plan de prevención ante eventual propagación de gripe aviar.

B. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

B1. SUB COMISION DE TRANSPORTE DE CARGA (2)

- a) Convocatoria para la realización de la IV Reunión bilateral Perú - Chile de Organismos de Aplicación del ATIT.
- b) Problemática de los Permisos Ocasionales en el marco del ATIT e incorporación del registro de la póliza de seguro.

B2. SUB COMISION DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (6)

- a) Regulación del transporte de pasajeros por vía férrea.
- b) Información del grupo mixto sobre los siguientes temas:
 - Evaluación de la aplicación del nuevo Convenio de Transporte Colectivo de Pasajeros Tacna - Arica.
 - Administración y fiscalización de terminales, paraderos de transporte colectivo de pasajeros Arica - Tacna y seguridad de usuarios.
 - Seguros personales para usuarios del transporte colectivo Tacna - Arica.
 - Informe de las autoridades sobre la Fiscalización del servicio de transporte de pasajeros entre Tacna - Arica.
 - Definición de la capacidad de vehículos de servicio público Tacna-Arica.
 - Regulación (Reglamentación) servicio Turístico de transporte de pasajeros entre Tacna y Arica
 - Regulación del servicio especial para el Transporte aeropuerto-aeropuerto o aeropuerto-ciudad
 - Cumplimiento de Acuerdo sobre implementación de Seguros Obligatorios con cobertura extendida.
- c) Definición de la agenda de la siguiente reunión del grupo mixto de transporte fronterizo.
- d) Aprobación de un sistema de sanciones, para el servicio de transporte de pasajeros.
- e) Evaluación de la obligatoriedad del uso de la libreta de tripulante y su posible derogación
- f) Modificar el Convenio de Transporte de Pasajero tacna-Arica, respecto al cambio de vehículos según "cupos asiento".

C. COMISIÓN DE INTEGRACIÓN

C1. SUB COMISION DE TURISMO (6)

- a) Capacitación a sectores sobre la atención a turistas en Complejos Fronterizos de Chacalluta y Santa Rosa.
- b) Asignar e implementar oficinas de información y atención turística en Santa Rosa y Chacalluta
- c) Propuesta turística para el ferrocarril Arica - Tacna integrado al desembarco de cruceros en Arica
- d) Funcionamiento de la mesa público-privada binacional para temas de desarrollo e integración, informe y planificación del Seminario de Integración Turística.
- e) Turismo y ferias productivas con participación de Municipios y Gobiernos Locales.
- f) Intercambio y difusión de información y experiencias entre ambas administraciones de Turismo.

C2. SUB COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO (8)

- a) Identificación de Proyectos de Desarrollo Productivo, manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y medio ambiente en sectores de la frontera peruano-chilena
- b) Establecer un mecanismo de coordinación permanente para el intercambio de información entre Administradores de Zonas Francas de Tacna e Iquique
- c) El TLC Perú-Chile. Generación de espacios de negocios conjuntos en ámbito de frontera.
- d) Posibilidades de aprovechamiento conjunto de instancias de cooperación internacional en el ámbito económico-productivo.
- e) Eventos de capacitación e integración: Encuentro de la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales de Arica y Tacna; Seminario Cadena Valor para la Agroindustria y capacitación bilateral en temas de innovación, calidad y productividad.
- f) Semana de integración comercial
- g) Intercambio de experiencias peruano-chilenas de emprendimiento de negocios (“Incubadoras de negocios” por Chile y programa “Mi Empresa” Tacna).
- h) Grupo de Trabajo Pesca:
 - Programar visitas a caletas de pescadores de la Provincia de Iquique por parte del Grupo de Trabajo Pesca
 - Programar visita a centro de producción de semilla de recursos bentónicos en Coquimbo
 - Intercambiar información científica sobre el fenómeno de El Niño
 - Programar ejecución de Talleres de intercambio técnico - científicos en acuicultura y sobre la normativa pesquero artesanal entre Perú y Chile.
 - Programar visita de técnicos en Pesca a Iquique.

C3. SUB COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN (10)

- a) Estudio para la elaboración de un Programa Binacional de Formación de niñas, niños y adolescentes en Derechos y Valores.
- b) Intercambio y perfeccionamiento respecto a construcción curricular en materia educacional.

- c) Cooperación en el marco del convenio Andrés Bello: Proyectos Escuelas Sin Fronteras y Ciudadanos sin Frontera u otros.
- d) Conformación de equipo binacional para el diseño de proyecto de integración cultural de los pueblos y fomento de una cultura de integración e inclusión.
- e) Elaboración de propuestas para fomento de actividades culturales y el intercambio cultural con participación de Universidades, Centros Culturales regionales y Gobiernos Locales y Regionales.
- f) Programa de estímulos a docentes que trabajan en zonas de frontera y que contribuyen con los sistemas de integración cultural y desarrollo bilateral.
- g) Educación y difusión del régimen de protección de los conocimientos de los pueblos indígenas vinculados a recursos biológicos y temas medioambientales.
- h) Impulso e intercambio de experiencias del programa Instituciones Educativas Saludables: Capacitación en Gestión Educativa, intercambio de experiencias.
- i) Estudio de necesidades de formación en función de la demanda y la dinámica ocupacional en la zona de frontera para implementar programas de formación superior.
- j) Encuentro Binacional de Ciencia y Tecnología Binacional

C4. SUB COMISION DE GESTION CONJUNTA FRENTE A DESASTRES (8)

- a) Plan Operativo Mutuo para respuesta organizada y conjunta frente a desastres, con énfasis en las comunicaciones.
- b) Plan de acción enfrentar emergencias químicas.
- c) Intercambio de experiencias entre autoridades encargadas de la conducción de las acciones de defensa civil en ambos países.
- d) Realización de ejercicios conjuntos de simulacros y simulaciones frente a emergencias comunes.
- e) Proyecto binacional de ciudades sostenibles Perú - Chile.
- f) Capacitación conjunta de brigadistas para búsqueda y rescate entre Tacna y Arica
- g) Información de Tacna sobre situación del proyecto de ordenanza regional emitida sobre desastres.
- h) Acuerdos de facilitación fronteriza para gestión conjunta frente a desastres.

C5. SUB COMISION DE SALUD (18)

- a) Programa de Intercambio de Experiencias en:
 - Descentralización de la Salud.
 - Formación, sostenimiento de Redes de Municipios Saludables
 - Estrategias para la Disminución de la Desnutrición Infantil y la Mortalidad Materno Neonatal.
 - Coordinaciones para la gestión de salud ambiental en zonas de frontera.
 - Experiencias asistenciales y gerenciales en servicio de salud
- b) Sistema Preventivo Promocional en la disminución de Riesgos (Determinantes de la Salud)
- c) Capacitación en Gestión Municipal para Alcaldes de Municipios Saludables.
- d) Capacitación bilateral y transferencia de experiencias en el trabajo de los Agentes Comunitarios en Salud para Comunidades Saludables (coordinar con Educación) y asistencia Técnica para la transferencia de Experiencias en Promoción de la Salud.
- e) Intercambio de información semanal a través del Boletín Epidemiológico

- f) Fortalecer capacidades de los distintos equipos de salud sobre el Reglamento Sanitario Internacional
- g) Fortalecer Vigilancia de las enfermedades contempladas en la Red Andina de Vigilancia Epidemiológica - RAVE
- h) Prevención y disminución de factores de riesgo de VIH-SIDA y otras ETS. Aprobación del formato de referencia y contrarreferencia binacional para seguimiento de pacientes con VIH/SIDA y TBC
- i) Normas Legales y Criterios Éticos sobre el Control de la Publicidad y Promoción de Medicamentos, otros productos farmacéuticos y afines
- j) Seguro de salud a los nacionales de los respectivos países
- k) Vigilancia epidemiológica en otras enfermedades transmisibles
- l) Vigilancia epidemiológica en el área de frontera zoonosis y vectores
- m) Tránsito de sustancias y residuos peligrosos, aplicación del convenio de Basilea
- n) Vigilancia sanitaria de alimentos y bebidas
- o) Sistema de co-gestión sanitaria CLAS, y el SERUMS
- p) Residuos de establecimientos hospitalarios
- q) Diagnóstico de la situación de salud en frontera
- r) Saneamiento básico y atención primaria en salud ambiental y en caso de desastres

C6. SUB COMISION DE DESARROLLO SOCIAL (11)

- a) Creación de “grupo mixto Tacna - Arica” para atender temas de vulnerabilidad y desarrollo social que impulse la construcción de una red de atención social en ámbito de frontera.
- b) Enriquecer las políticas sociales de los gobiernos locales fronterizos mediante el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo a través de:
 - Encuentro con Autoridades Áreas Salud, Educación, Justicia, otras.
 - Investigaciones de vulnerabilidad social
 - Proyectos de trabajo con niños/as en alto riesgo social.
 - Realización de Diagnósticos Comunales
 - Lucha contra la pobreza, hambre, exclusión e inequidad social
 - Programación de pasantías.
- c) Realización de un Congreso Binacional Infantil y otros encuentros binacionales con actores sociales
- d) Red Binacional de protección a la Mujer
- e) Acciones para potenciar los beneficios sociales de la integración: contribuir a la lucha contra la pobreza, hambre, exclusión e inequidad social.
- f) Articulación de iniciativas de las organizaciones de las comunidades alto andinas de las regiones de frontera orientadas al desarrollo social y la integración.
- g) Intercambio sobre programas de seguridad alimentaria Perú - Chile.
- h) Localización prioritaria de programas y proyectos sociales en zonas fronterizas.
- i) Creación de un Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) fronterizo que brinde información sobre situación laboral de la zona, así como indicadores para el desarrollo social.
- j) Fomento de la formación profesional en las zonas de frontera.
- k) Diagnóstico de la situación de violencia familiar (VIF)

C7. SUB COMISION DE DELITOS ADUANEROS, PIRATERÍA Y ALTERNATIVAS OCUPACIONALES (3)

- a) Propuesta de creación de la Comisión Binacional de intercambio de información y elaboración de propuestas para combatir delitos aduaneros y piratería con la siguiente agenda:
 - Revisión de normativa de ambos países con énfasis en lo relacionado a comercio ilegal de medicamentos.
 - Contrabando fronterizo: en particular el de alimentos y otro tipo de mercaderías.
 - Coordinación de acciones de control transfronterizo de medicamentos, insumos y material médico quirúrgico.
- b) Alternativas ocupacionales en el espacio fronterizo.
- c) Protección de la Propiedad intelectual.

C8. SUB COMISION DE COMUNICACIONES (2)

- a) Informe sobre convenio suscrito entre municipalidades sobre conexión vía internet para Tacna Arica.
- b) Asignación de un espacio en las web de cada Cancillería para contar con información actualizada sobre las comisiones y subcomisiones, monitoreos y otras noticias de interés para el Comité de Frontera.

ACUERDOS ADOPTADOS

La COORDINACION GENERAL organizó el trabajo de las Comisiones y Subcomisiones. No fue posible conformar la Subcomisión de Comunicaciones por falta de representantes de la Parte chilena.

Se adoptaron los siguientes acuerdos y recomendaciones:

- Informes de evaluación y seguimiento de los acuerdos adoptados en la VII Reunión Comité de Frontera.

Destacó el exitoso resultado de la reunión de monitoreo y evaluación conjunta que, por primera vez se realizó en octubre de 2007, en la ciudad de Tacna, que permitió dar un impulso adicional al cumplimiento de los acuerdos de la anterior Reunión.

Encargó a los señores Cónsules Generales del Perú en Arica y de Chile en Tacna para que, en coordinación con sus respectivas Cancillerías, convoquen y lideren el proceso de monitoreo y evaluación de los acuerdos adoptados en la presente reunión del Comité, en fechas a definir dentro de la segunda quincena del mes de junio de 2008.

- Estado de situación del proceso de negociación del Acuerdo Marco sobre el control integrado.

Habida cuenta del exitoso resultado del V Ejercicio de Control Integrado y de las conclusiones obtenidas, se acordó continuar con la negociación del acuerdo marco en el curso del mes de marzo de 2008 en una reunión a celebrarse en Chile

- Términos de referencia para un “Estudio de impacto laboral de procesos migratorios en el área fronteriza peruano-chilena” con cooperación internacional.

A iniciativa de la Cancillería peruana y, en el marco de acuerdos adoptados en reuniones precedentes del Comité, se contó con la participación del Sr. Oscar Sandoval, Director de Proyectos de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM-Perú), quien dio a conocer la experiencia de estudios similares realizados por OIM en América Latina, así como la disposición de su Organización para contribuir con el proyecto, en coordinación con el representante de OIM-Chile.

La Delegación chilena ofreció hacer conocer a la brevedad posible la opinión y comentarios de sus autoridades correspondientes en relación a la versión preliminar del proyecto transmitido por la Delegación peruana, haciendo referencia a las disposiciones del Memorándum de Entendimiento en materia laboral y migratoria entre las Repúblicas del Perú y Chile, suscrito en 2006.

- Revisión del Reglamento del Comité de Frontera considerando condiciones actuales de los procesos fronterizos.

Ambas delegaciones coincidieron en que no existe por el momento la necesidad de revisar el Reglamento del Comité de Frontera Perú-Chile.

- Criterios orientadores que permitan priorizar los temas en función a los objetivos del Comité de Frontera y fomentar procesos de desarrollo e integración fronteriza.

Las delegaciones evaluaron el distinto nivel de ejecutoria las Subcomisiones observando que algunas de la Comisión de Integración han registrado bajos niveles de ejecución de los acuerdos y/o escasa representación en las reuniones del Comité. En este sentido las delegaciones se comprometieron a realizar mayores esfuerzos para la convocatoria de Subcomisiones que han contado con poca representación.

- Propuesta de cercado del tramo carretero Santa Rosa - Chacalluta

La delegación peruana adelantó información en el sentido que, conforme lo registra la versión en negociación del Acuerdo Marco sobre Control Integrado, las autoridades peruanas extenderán el cerco perimétrico del nuevo Complejo Fronterizo de Santa Rosa hasta la Línea de la Concordia e invitó a la Parte chilena a considerar la obra correspondiente en los diseños de adaptación del Complejo de Chacalluta.

- Coordinación intersectorial sobre horarios de atención aduanera

Este asunto quedó referido para el trabajo de comisiones.

- Participación de alcaldes del ámbito del Comité de Frontera en la VIII Reunión.

Se recibió la visita de un grupo de alcaldes integrantes de la Asociación de Municipalidades Rurales de Tarapacá y de los Municipios de Tarata y Candarave quienes expusieron su interés en participar en las reuniones del Comité de Frontera y expusieron algunos temas que desearían trabajar en este marco.

La Coordinación General los invitó a participar de las Subcomisiones y plantear temas que les sean de particular interés y valoró su iniciativa.

Hecha en Tacna, a los 05 días del mes de diciembre del 2007

POR LA REPUBLICA DEL PERU
Embajador Eduardo Martinetti Macedo

POR LA REPÚBLICA DE CHILE
Embajadora María Teresa Infante



VII REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA CHILE – PERÚ

Arica, 28 y 29 de noviembre de 2006

ACTA FINAL

En la ciudad de Arica, los días 28 y 29 de noviembre de dos mil seis, tuvo lugar la VII REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ-CHILE, cuya presidencia fue asumida por el Director Nacional de Desarrollo Fronterizo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Ministro Eduardo Martinetti Macedo y la Vicepresidencia, por la Directora Nacional de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Embajadora María Teresa Infante.

En el Acto Inaugural hicieron uso de la palabra la Embajadora María Teresa Infante, quien dio la bienvenida a las delegaciones de ambos países y destacó que el Comité de Frontera es una herramienta útil para el conjunto de las relaciones vecinales. A continuación, el Ministro Eduardo Martinetti planteó la conveniencia de trascender progresivamente los asuntos de facilitación y de regímenes fronterizos y acceder a niveles crecientes de cooperación que, en el marco de las respectivas políticas nacionales, permita atender intereses y requerimientos de diferente orden de la zona limítrofe del país vecino. La señora Intendente de Tarapacá, Patricia Pérez Zamorano, expresó en nombre del Gobierno Regional, su satisfacción por la realización de este encuentro en la ciudad de Arica, invitando a que se adopten acuerdos de común beneficio.

La VII Reunión del Comité de Frontera aprobó la agenda que se detalla a continuación y encomendó su deliberación y desarrollo a las Comisiones y Subcomisiones, en el marco de las Comisiones que establece el Artículo 8º, Capítulo II, del Reglamento del Comité de Frontera:

PROYECTO DE AGENDA

TEMAS PARA LA COORDINACIÓN GENERAL

- a. Organización del Trabajo en Comisiones
- b. Evaluación y seguimiento de los acuerdos adoptados en la VI Reunión.
- c. Instrucciones a las comisiones para la identificación de proyectos transfronterizos de desarrollo ante el TLC, Chile - Perú
- d. Información sobre el estado de negociación del proyecto de Acuerdo sobre Controles Integrados entre ambos países.
- e. Implementación del sistema de control integrado, bajo la modalidad yuxtapuesta por pares de órganos competentes. Proyecto de Notas
- f. Horario de funcionamiento de los complejos fronterizos. Mecanismos de coordinación
- g. Solicitud de Migraciones del Perú, para que las Cancillerías coordinen cooperación técnica internacional para estudios de impacto laboral de procesos migratorios en el área fronteriza



VII REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA CHILE – PERÚ

Arica, 28 y 29 de noviembre de 2006

- h. Examen de la solicitud de participación de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, filial Tacna, en el Comité de Frontera
- i. Semanas de Integración

A. COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

A.1. CONTROL INTEGRADO

- a. Evaluación del proceso de ejercicios del sistema de control integrado en Santa Rosa – Chacalluta, y del programa de trabajo de 2006, del GTB para la implementación y propuesta de Programa de trabajo 2007
- b. Información de la parte peruana sobre el Plan Nacional de Integración de Procesos y Procedimientos de Control Fronterizo: Proyecto Vuce y Proyecto de Pasos de Frontera
- c. Intercambio de información sobre proyectos de infraestructura en los complejos fronterizos.
- d. Coordinación general y permanente entre los respectivos complejos fronterizos.

A.2. TEMAS MIGRATORIOS

- a. Salvoconducto individual y colectivo.
- b. Emisión de los “Pases de Cortesía”, “Pases Especiales” y “Pases de Autoridades”
- c. Visa para estudiantes (universitarios y otros).
- d. Divulgación de información (folletos) en los complejos fronterizos, agencias y terminales de buses con los requisitos exigidos para viajar al otro país.
- e. Difusión del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Laboral y Migratoria entre el Perú y Chile, 2006.
- f. Acuerdo sobre Procedimiento para la Verificación de la Documentación de Egreso e Ingreso de Menores entre los Estados Miembros del MERCOSUR y Asociados.
- g. Identificación de buenas prácticas fronterizas.
- h. Obligatoriedad de uso de la Libreta del Tripulante

A.3. TEMAS ADUANEROS

- a. Proyecto de Acuerdo Complementario del Acuerdo Bilateral de Cooperación y Asistencia Mutua en Materias Aduaneras entre los Gobiernos de Chile y Perú
- b. Integración del sistema informático de control de vehículos
- c. Cartilla de procedimientos aduaneros vigentes aplicados en frontera
- d. Incautación de vehículos por exceder plazos de permanencia en el Perú
- e. Coordinación respecto de los horarios de atención aduanera
- f. Uso del MIC / DTA para el retiro de mercaderías desde el muelle 7 de Arica (MASP) con destino al Perú. Doble formulación



VII REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA CHILE – PERÚ

Arica, 28 y 29 de noviembre de 2006

- g. Salida de vehículos menores de uso particular, transportando mercancías y en cantidades comerciales, por Chacalluta.
- h. Contrabando fronterizo, en particular el de alimentos (verlo en conjunto con Temas Policiales)
- i. Aplicación de Convenios Migratorios Bilaterales relacionados con el tránsito de vehículos particulares

A.4. TEMAS DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN POLICIAL Y JUDICIAL

- a. Programa de Cooperación Mutua entre Policías para la lucha contra el narcotráfico.
- b. Control coordinado en los pasos habilitados en Hito 55 (Canales Uchusuma y Mauri) y 69 (El Ayro – Laguna Blanca)
- c. Contrabando fronterizo, en particular el de alimentos. Actualización del tema (Verlo en conjunto con Temas Aduaneros)
- d. Programa de entrevistas periódicas entre las Policías de ambos países
- e. Encuentro de representantes de Ministerios Públicos de Chile y Perú
- f. Reforzamiento de estrategias comunes para la lucha de protección a los menores y la lucha contra el delito sexual infantil, trata y tráfico ilícito de personas
- g. Análisis del sector Hito Tripartito, entre Chile y Perú

A.5. TEMAS FITO, ZOOSANITARIOS, INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y DE PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

- a. Evaluación y fortalecimiento de actividades conforme al Convenio Marco SAG/INRENA para la protección de recursos naturales renovables
- b. Capacitación a lugareños para difundir normas fito, zoonosanitarias y de protección de recursos naturales renovables
- c. Análisis de la certificación de los productos de exportación.
- d. Homologación del horario de atención para las inspecciones de cargas agropecuarias en el paso fronterizo Concordia, en los complejos de Santa Rosa y Chacalluta
- e. Presentación por la parte peruana de los Términos de Referencia del programa de monitoreo poblacional de especies silvestres en los humedales costeros y altos andino, y evaluación de la población de Suri.
- f. Capacitación bilateral en temas de CITES dirigido a colegios, institutos, universidades y autoridades locales de Tacna y Arica
- g. Capacitación bilateral a lugareños en zonas alto andinas de frontera de Tacna y Arica sobre normas de protección de recursos naturales renovables.
- h. Inocuidad de alimentos
- i. Reglamento Sanitario Internacional
- j. Certificación de Libre Venta, para alimentos industrializados.
- k. Mecanismos de análisis de riesgo para alerta temprana sanitaria



VII REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA CHILE – PERÚ

Arica, 28 y 29 de noviembre de 2006

- I. Presentación de la parte peruana del módulo de capacitación en identificación de maderas e invertebrados (mariposas y escarabajos) para las autoridades de frontera
- e. Varios

B. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

TRANSPORTE DE CARGA

- a. Procedimientos y normas
- b. Realización de la IV Reunión bilateral Perú – Chile de Organismos de Aplicación del ATIT
- c. Obligatoriedad de uso de la Libreta del Tripulante
- d. Problemática de los Permisos Ocasionales en el marco del ATIT

TRANSPORTE DE PASAJEROS

- a. Entrada en vigencia del nuevo Convenio de Transporte Colectivo de Pasajeros Arica – Tacna
- b. Administración y fiscalización de terminales, paraderos de transporte colectivo de pasajeros Arica - Tacna y seguridad de usuarios
- c. Implementación de Servicios de Revisión Técnica
- d. Seguros personales para usuarios del transporte colectivo Tacna – Arica
- e. Capacitación de transportistas
- f. Fiscalización del servicio de transporte de pasajeros entre Tacna – Arica

TELECOMUNICACIONES

- a. Conectividad en sector limítrofe. Las antenas en el sector limítrofe

C. COMISIÓN DE INTEGRACIÓN

C.1. TEMAS DE TURISMO

- a. Capacitación conjunta para el turismo para la atención en Complejos Fronterizos de Chacalluta y Santa Rosa
- b. Intercambio y difusión de información y experiencias entre Servicios Nacionales de Turismo
- c. Enfoque turístico para el ferrocarril Arica – Tacna. (Circuito turístico Arica y Tacna, semanas de integración Arica – Tacna)
- d. Establecimiento de una mesa público-privada, para su funcionamiento mensual
- e. Resultados Seminario de Integración Turística
- f. Turismo productivo y ferias. Con participación de Municipios y Gobiernos Locales



VII REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA CHILE – PERÚ

Arica, 28 y 29 de noviembre de 2006

C.2. TEMAS DE DESARROLLO ECONOMICO

- a. Promover la asociatividad empresarial para generar competitividad de las Pymes de Tacna y Arica
- b. Identificación de proyectos de desarrollo agrario en diferentes pisos ecológicos de la frontera chileno - peruana
- c. Situaciones de subfacturación de productos agrícolas (olivícolas)
- d. Estudio de oportunidades de negocios en macrozona de Tarapacá, Sur peruano, Oeste boliviano y Noroeste argentino
- e. Intercambio de información entre Administraciones de Zonas Francas de Tacna e Iquique
- f. TLC Chile - Perú. Generación de espacios de negocios conjuntos
- g. Posibilidades de aprovechamiento conjunto de instancias de cooperación internacional en el ámbito económico-productivo
- h. Eventos de capacitación e integración: Encuentro de la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales de Arica y Tacna; Seminario Cadena Valor para la Agroindustria
- i. Grupo de Trabajo Pesca:
 - Programar visitas a caletas de pescadores de la Provincia de Iquique por parte del Grupo de Trabajo Pesca
 - Intercambiar información científica sobre el fenómeno del Niño
 - Programar ejecución de Talleres de intercambio técnico – científicos en acuicultura y sobre la normativa pesquero artesanal entre Perú y Chile.

C.3. TEMAS DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

- a. Ejecución del “Proyecto Internacional de Educación Intercultural Bilingüe”
- b. Intercambio de información sobre valores que favorecen la educación en la enseñanza a nivel prebásico, primario, secundario y universitario
- c. Intercambio y perfeccionamiento curricular en materia educacional
- d. Convenio Andrés Bello. Proyectos Escuelas Sin Fronteras y Ciudadanos sin Frontera
- e. Estudio para elaboración de un convenio de educación especial para discapacitados
- f. Formación de equipos conjuntos para investigación educacional, y la participación a las universidades de Tacna y Arica
- g. Proyecto recuperación, fomento y puesta en valor del patrimonio cultural y natural Aymara.

C.4. GESTION CONJUNTA FRENTE A DESASTRES

- a. Plan Operativo Mutuo para respuesta organizada frente a desastres
- b. Plan de Acción para enfrentar emergencias químicas (verlo con Temas de Salud)



VII REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA CHILE – PERÚ

Arica, 28 y 29 de noviembre de 2006

- c. Homologación de terminología, glosario y capacitación
- d. Evaluación de funcionamiento de Comisión Binacional
- e. Intercambio de experiencias entre autoridades encargadas de la conducción de las acciones de defensa civil en ambos países.
- f. Realización de ejercicios en conjunto de simulacros y simulaciones frente a emergencias comunes
- g. Proyecto binacional de ciudades sostenibles Perú - Chile

C5. SALUD PÚBLICA Y REDES ASISTENCIALES

- a. Prevención y disminución de factores de riesgo de VIH – SIDA y otras ETS y tuberculosis. Sistema de referencia y contra referencia de estas enfermedades
- b. Atenciones de salud a transeúntes y residentes del otro país
- c. Seguro de salud a los nacionales de sus respectivos países
- d. Vigilancia epidemiológica en el área de frontera. Zoonosis y vectores
- e. Tránsito de sustancias y residuos peligrosos. Aplicación del Convenio de Basilea
- g. Inocuidad de alimentos
- h. Sistema de cogestión sanitaria CLAS y SERMUS
- i. Promoción de salud
- j. Residuos de establecimientos hospitalarios
- k. Reglamento Sanitario Internacional
- l. Salud ocupacional
- m. Coordinar acciones de control transfronterizo de medicamentos, insumos y material médico quirúrgico
- n. Certificado de libre venta de alimentos industrializados
- o. Establecer mecanismos de análisis de riesgo para el caso de alerta sanitaria
- p. Diagnóstico de la situación de salud en frontera
- q. Saneamiento básico y atención primaria en salud ambiental
- r. Saneamiento básico frente a desastres

El análisis de los temas antes indicados estuvo a cargo de las siguientes Comisiones y Subcomisiones:

A. COMISION DE FACILITACION FRONTERIZA

- A.1. Subcomisión de control Integrado
- A.2. Subcomisión de temas migratorios
- A.3. Subcomisión de temas aduaneros
- A.4. Subcomisión de temas de cooperación y coordinación policial y judicial
- A.5. Subcomisión de temas fito-zoosanitarios, inocuidad de alimentos y de protección de recursos naturales renovables.

B. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS



VII REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA CHILE – PERÚ

Arica, 28 y 29 de noviembre de 2006

- b.1. Subcomisión de transporte de carga
- b.2. Subcomisión de transporte de pasajeros
- b.3. Subcomisión de telecomunicaciones

C. COMISION DE INTEGRACIÓN

- c.1. Subcomisión de temas de turismo
- c.2. Subcomisión de temas de desarrollo económico
- c.3. Subcomisión de temas de educación, investigación y extensión
- c.4. Subcomisión de gestión conjunta frente a desastres
- c.5. Subcomisión de salud y redes asistenciales.

Acuerdos adoptados

La coordinación general de la reunión, después de organizar el trabajo de las Comisiones y Subcomisiones, analizó y adoptó acuerdos y recomendaciones sobre los siguientes puntos:

- **Evaluación y seguimiento de los acuerdos adoptados en la VI Reunión.**

La delegación peruana informó que realizó dos reuniones de monitoreo con los organismos peruanos en los meses de julio y septiembre habiendo verificado un alto nivel de cumplimiento de los acuerdos de la VI Reunión.

La delegación chilena señaló que efectuó seguimientos sectoriales, según la naturaleza de las materias, y que antes de esta reunión, analizó todas las áreas temáticas con la participación de todos los organismos, en Arica.

- **Instrucciones a las comisiones para la identificación de proyectos transfronterizos de desarrollo ante el ALC, Chile – Perú.**

Sin perjuicio que el ALC ha sido abordado por la Subcomisión de Temas de Desarrollo Económico, las delegaciones acordaron que es importante exhortar a que las Subcomisiones del Comité de Frontera, conozcan este Tratado, y evalúen las oportunidades que brindará el mismo en sus correspondientes áreas de acción.

- **Información sobre el estado de negociación del proyecto de Acuerdo sobre Controles Integrados entre ambos países.**

Sobre esta materia, la delegación peruana informó en el seno de la Subcomisión de Controles Integrados, que la versión más reciente del texto de un futuro Acuerdo Marco que fuera remitida por la parte chilena en agosto de 2006, se encuentra en consulta ante los organismos peruanos y que tan pronto concluya esta etapa, dará a conocer los resultados.



VII REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA CHILE – PERÚ

Arica, 28 y 29 de noviembre de 2006

- **Implementación del sistema de control integrado, bajo la modalidad yuxtapuesta por pares de órganos competentes. Proyecto de Notas.**

Las delegaciones acordaron que en el control fronterizo en el paso Concordia, los complejos de Chacalluta y Santa Rosa aplicarán la modalidad yuxtapuesta por pares de servicios. A este respecto, se acordó el tenor de las notas que se intercambiarán a la brevedad entre las Cancillerías de ambos países.

- **Horario de funcionamiento de los complejos fronterizos. Mecanismos de coordinación.**

Esta materia fue objeto de análisis con los organismos de control fronterizo y se acordó adoptar un horario coincidente y continuo de funcionamiento de, al menos 8 horas efectivas de atención, durante las cuales se cuente con presencia de todos los organismos.

La coordinación general acordó que un Grupo de Trabajo ad hoc, coordinado por las Cancillerías, se reúna dentro del primer trimestre de 2007 para implementar medidas conducentes a dicho propósito.

- **Cooperación técnica internacional para estudios de impacto laboral de procesos migratorios en el área fronteriza.**

Sobre este punto, se acordó que a través de las Cancillerías se formulen consultas coordinadas a organismos internacionales competentes, como la Organización Internacional de Migraciones, OIM, respecto de un posible estudio que comprenda ambas regiones de frontera.

- **Solicitud de participación de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, filial Tacna, en el Comité de Frontera.**

La delegación chilena señaló que consultará sobre la existencia de una entidad análoga en Arica. Se acordó intercambiar ideas sobre el posible funcionamiento de una Subcomisión de Temas de Comunicación.

- **Convenio de Transporte de Pasajeros por Carretera entre Tacna y Arica.**

La coordinación general acordó elevar la propuesta contenida en el punto B.2.a del Acta de la Comisión de Transporte para su implementación por sus respectivas Cancillerías.



VII REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA CHILE – PERÚ

Arica, 28 y 29 de noviembre de 2006

- **Semanas de Integración.**

Las delegaciones destacaron la continuidad de la realización de la Semana de Arica en Tacna, y de la próxima Semana de Tacna en Arica, como medios de conocimiento y entendimiento mutuo.

Hecha en Arica, a los 29 días del mes de noviembre de 2006.

POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Ministro Eduardo Martinetti Macedo

POR LA REPÚBLICA DE CHILE
Embajadora María Teresa Infante



VII REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA CHILE – PERÚ

Arica, 28 y 29 de noviembre de 2006

Anexo del Acta Final de la VII Reunión del Comité de Frontera Perú

Proyecto de Nota

El Ministerio de Relaciones de Chile –xxxxxxxxxx– saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú – xxxxxxxx – y tiene el honor de referirse a la modalidad de control integrado que se establecerá en el paso de frontera Concordia, en particular en los complejos fronterizos de Chacalluta (Chile) y Santa Rosa (Perú).

Sobre la materia y teniendo a la vista los resultados de los ejercicios realizados, así como las Notas N° 103, de 4 de octubre de 2006, y N° 5-4-M/364 de 19 del mismo mes y año, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y de la Embajada del Perú en Chile, respectivamente, se coincidió en que la aplicación del modelo yuxtapuesto de control integrado, por pares de entidades nacionales con responsabilidades análogas, sería el modo más adecuado para llevar a efecto dicho control en los complejos antes mencionados.

A mayor abundamiento y en la ocasión de celebrarse la VII Reunión del Comité de Frontera Chile-Perú, fue grato para el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile –xxxxxxx – informar que se conviene en que la modalidad a establecerse, sea la yuxtapuesta y que se harán, en consecuencia, las adaptaciones de infraestructura y de procedimiento necesarias para ello en el complejo fronterizo de Chacalluta. Todo lo anterior en el entendido de que el acuerdo marco en negociación entre Chile y el Perú normará las especificidades propias del régimen de control integrado a aplicarse y contendrá las disposiciones requeridas para el mejor funcionamiento de la modalidad indicada.

La presente nota y la nota de respuesta del Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, constituirá el acuerdo entre los dos países para poner en práctica el control integrado bajo la modalidad de yuxtapuesta, una vez que entre en vigor el convenio antes aludido.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile –xxxxxxx- (.....)

ACTA FINAL DE LA VI REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ-CHILE

En la ciudad de Tacna de la Región Tacna, República del Perú, los días 29 y 30 del año dos mil cinco, tuvo lugar la VI REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ-CHILE, cuya presidencia fue asumida por la Directora Nacional de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Embajadora María Teresa Infante y la Vicepresidencia, por el Director Nacional de Desarrollo Fronterizo y Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Ministro Eduardo Martinetti Macedo.

En el Acto Inaugural hicieron uso de la palabra el Ministro Eduardo Martinetti Macedo, quien dio la bienvenida a las delegaciones de ambos países y resaltó la importancia del encuentro y la masiva concurrencia de cerca de 200 delegados. Seguidamente, la Embajadora María Teresa Infante inauguró el evento, destacando la amplia temática que abordarán y haciendo votos porque el trabajo sea fructífero y beneficioso para los objetivos del Comité.

La VI Reunión del Comité de Frontera aprobó la agenda tal como se detalla a continuación y encomendó su deliberación y desarrollo a las Subcomisiones, en el marco de las Comisiones que establece el Artículo 8º, Capítulo II, del Reglamento del Comité de Frontera:

A. COMISION DE FACILITACION FRONTERIZA

A.1. CONTROL INTEGRADO

- a. Evaluación del proceso de implementación del sistema de control integrado en Santa Rosa Chacalluta. Programa de trabajo.
- b. Calendarización de ejercicios de control integrado para el año 2006.
- c. Intercambio de información sobre proyectos de infraestructura en los complejos fronterizos.
- d. Avanzar en la implementación de un Coordinador Delegado en cada complejo fronterizo, que tenga la función de coordinación general permanente con el país vecino.

A.2. TEMAS MIGRATORIOS

- a. Visa para estudiantes en el marco de los convenios de cooperación universitaria.
- b. Estudios sobre el impacto laboral de procesos migratorios en el espacio regional fronterizo.
- c. Mantenimiento del salvoconducto individual y colectivo a la luz del acuerdo que elimina el pasaporte como documento obligatorio para pasar de un país a otro.
- d. Estudio de la emisión de los denominado "Pases de Cortesía" y "Pases Especiales".
- e. Entrega de información (folletos) en los complejos fronterizos, agencias y terminales de buses con los requisitos exigidos para viajar al otro país.

A.3. TEMAS ADUANEROS

- a. Acuerdo Bilateral de Cooperación y Asistencia Mutua en Materias Aduaneras entre los gobiernos del Perú y Chile.
- b. Cartilla de procedimientos aduaneros vigentes aplicados en frontera.
- c. Integración de Sistema Informático de control de vehículos.
- d. Incautación de vehículos por exceder plazo de permanencia autorizada en el Perú.

- e. Control de embarque de mercancías en la estación ferroviaria de Arica del ferrocarril Tacna-Arica

A.4. TEMAS DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN POLICIAL

- a. Programa de Cooperación Mutua entre Policías para la lucha contra el narcotráfico.
- b. Control coordinado en pasos habilitados en Hito 55 (Canales Uchusuma y Mauri) y 68 (El Ayro – Laguna Blanca).
- c. Contrabando de alimentos (Tratar conjuntamente con Subcomisión de Salud)
- d. Reactivación del programa de entrevistas periódicas para el año 2006 entre las policías de ambos países.

A.5. TEMAS FITO y ZOOSANITARIOS y RECURSOS NATURALES

- a. Evaluación del Convenio Marco SAG - INRENA para protección de recursos naturales renovables.
- b. Capacitación a lugareños para difundir normas fito y zoosanitarias establecidas por Chile y Perú.

B. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

B.1. NORMAS

- a. Horarios de funcionamiento de los Complejos Fronterizos.

B.2. TRANSPORTE DE CARGA ARICA –TACNA

- a. Procedimientos y normas.
- b. Capacitación a transportistas.
- c. Control de pesos y medidas del transporte pesado.

B.3. TRANSPORTE DE PASAJEROS

- a. Entrada en vigencia del nuevo Convenio de Transporte Colectivo de Pasajeros Arica - Tacna.
- b. Administración y fiscalización de terminales, paraderos de transporte colectivo de pasajeros Arica - Tacna.
- c. Implementación de Servicios de Revisión Técnica.
- d. Origen y reglamentación del uso del combustible GLP (Gas licuado y petróleo)

B.4. GOBIERNOS LOCALES

- a. Normativa de utilización de terminales, paraderos de transporte colectivo de pasajeros y seguridad de usuarios.

C. COMISION DE INTEGRACIÓN

C.1. TEMAS DE TURISMO

- a. Capacitación conjunta en temas de turismo para la atención en Complejos Fronterizos de Chacalluta y Santa Rosa.
- b. Intercambio y difusión de información y experiencias entre Servicios Nacionales de Turismo.
- c. Enfoque turístico para el ferrocarril Arica – Tacna. (Circuito turístico Arica y Tacna; Semanas de Integración Arica-Tacna)
- d. Establecimiento de una mesa público-privada, para su funcionamiento mensual.

C.2. TEMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

- a. Actividades de Pymes y empresariales en general.
- b. Identificación de Proyectos de desarrollo agrario en diferentes pisos ecológicos de la frontera peruano-chilena.
- c. Estudio de las oportunidades de negocios en macrozona de Tarapacá, Sur peruano, Oeste boliviano y Noroeste argentino. (zonas francas)
- d. Intercambio de información entre Administraciones de Zonas Francas de Tacna e Iquique.

C.3. TEMAS DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

- a. Ejecución del Proyecto Internacional de Educación Intercultural Bilingüe.
- b. Intercambio de información sobre valores que favorecen la educación en la enseñanza a nivel prebásico, primario, secundario y universitario.
- c. Intercambio y perfeccionamiento curricular en materia educacional.
- d. Convenio Andrés Bello. Proyectos Escuelas Sin Fronteras y Ciudadanos Sin Frontera.
- e. Estudio para elaboración de un convenio de educación especial para discapacitados.
- f. Formación de equipos conjuntos para investigación educacional.

C.4. GESTIÓN CONJUNTA FRENTE A DESASTRES

- a. Plan Operativo Mutuo para respuesta organizada frente a desastres.
- b. Plan de Acción para enfrentar emergencias químicas.
- c. Homologación de terminología, glosario y capacitación.
- d. Evaluación del funcionamiento de la Comisión Binacional.

C.5. TEMAS DE SALUD

- a. Prevención y disminución de factores de riesgo de VIH - SIDA y Tuberculosis.
- b. Atenciones de salud a transeúntes y residentes del otro país.
- c. Vigilancia epidemiológica en el área de frontera. Zoonosis y vectores.
- d. Tránsito de sustancias y residuos peligrosos. La aplicación del Convenio de Basilea.
- e. Saneamiento básico de salud ambiental.
- f. Inocuidad de alimentos.
- g. Evaluar el otorgamiento de un seguro de salud a los nacionales de sus respectivos países.

El análisis de los temas antes indicados estuvo a cargo de las siguientes Comisiones y Subcomisiones:

A. COMISION DE FACILITACION FRONTERIZA

- A.1. Subcomisión de Control Integrado
- A.2. Subcomisión de temas migratorios
- A.3. Subcomisión de temas Aduaneros
- A.4. Subcomisión de temas de Cooperación y Coordinación Policial
- A.5. Subcomisión de temas fito-zoosanitarios y Recursos Naturales.

B. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

- b.1. Subcomisión de Normas
- b.2. Subcomisión de Transporte de carga Arica – Tacna
- b.3. Subcomisión de Transporte de pasajeros
- b.4. Subcomisión de Gobiernos Locales

C. COMISION DE INTEGRACIÓN

- c.1. Subcomisión de temas de Turismo
- c.2. Subcomisión de temas de desarrollo económico
- c.3. Subcomisión de temas de educación, investigación y extensión
- c.4. gestión conjunta frente a desastres
- c.5. temas de salud

Salvo la Comisión de Infraestructura, Transporte y Normas que trabajaron en forma integrada en razón de la alta correlación de sus temas, las demás comisiones desarrollaron su temática a nivel de subcomisiones. El clima de cordialidad en el que se desarrolló el trabajo permitió una amplia y creativa deliberación de los temas consignados en la Agenda, habiendo arribado a propuestas y acuerdos que se espera se ejecuten plenamente. Los informes producidos por cada subcomisión, fueron aprobados por el Comité de Frontera en pleno y forman parte integrante de la presente Acta y se anexan a ella.

La VI Reunión del Comité de Frontera destaca el esfuerzo de ambos países para implementar en el más breve plazo posible un sistema de control integrado en Santa Rosa-Chacalluta, para lo cual se ha establecido un conjunto de acciones que permitirán lograr dicho objetivo.

Asimismo, considerando el grado de avance de la informática y las comunicaciones vía electrónica, se ha recomendado que el Comité de Frontera considere crear una página web en la que cada Subcomisión tenga un link que permita intercambiar información en torno a los temas tratados y su desempeño en relación a los avances y logros.

De la misma manera, se da cuenta de algunos logros alcanzados en esta Reunión del Comité, tales como el establecimiento de una mesa de trabajo binacional de los sectores público y privado de Tacna y Arica en los temas de turismo, espacio en el cual se examinará las amplias posibilidades y oportunidades de realizar proyectos; los avances sostenidos en materia de salud; el fortalecimiento de las relaciones entre las policías nacionales de ambos países en sus competencias de orden fronterizo; la creciente complementación de las autoridades peruanas y chilenas en los temas fito y zoosanitarios, así como en la protección de recursos naturales; y, los avances en materia de automatización de control aduanero, entre otros.

Considerando que el Reglamento del Comité de Frontera establece responsabilidades específicas de los Consulados Generales en Tacna y Arica en el desempeño de dicho Comité, que se suma al gran esfuerzo desplegado por ambos países en la realización anual de este importante mecanismo bilateral, la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y la Dirección Nacional de Desarrollo Fronterizo del Ministerio de Relaciones

Exteriores del Perú, solicitarán a los respectivos Consulados en Tacna y Arica, así como a los representantes y delegados en ambas ciudades, para que realicen un activo seguimiento durante los próximos meses de los acuerdos y propuestas adoptados en el presente Comité. Para ello, cada Cancillería adoptará las medidas que estime conveniente a efectos de cumplir dicho encargo.

El Comité acuerda que en lo sucesivo aquellas materias que requieran un tratamiento en más de una subcomisión, sean consideradas en una subcomisión especial convocada para este efecto.

El Comité acordó invitar en el futuro a los Ministerios Públicos de los respectivos países a que participen en el Comité de Frontera y que sus propuestas sean integradas en los trabajos de la subcomisión de Cooperación Policial, que en el futuro se denominará: "Cooperación y Coordinación Policial y de Ministerios Públicos".

En materia de lucha contra el contrabando y en el marco de la valiosa labor que realizan los organismos nacionales competentes, el Comité acordó dar seguimiento detallado de las medidas adoptadas en este Comité y aquellas que se deriven de la aplicación del Acuerdo de Cooperación Aduanera. En el caso de que los resultados de dicho seguimiento no sean satisfactorios, se constituirá una subcomisión que aborde el tema en la próxima reunión.

El Comité de Frontera felicita a todos los delegados por su extraordinario esfuerzo y dedicación que hicieron posible la realización exitosa de esta VI Reunión del Comité de Frontera.

La VI Reunión fue clausurada por la Embajadora María Teresa Infante, Presidente del presente Comité; y el Ministro Eduardo Martinetti, Vicepresidente del mismo, quienes expresaron palabras de satisfacción por la alta participación, la forma como se desarrolló el foro y por los resultados alcanzados en el mismo.

Acto seguido, los coordinadores y relatores de cada Subcomisión pasaron a suscribir sus respectivos informes e, inmediatamente después, el Presidente y Vicepresidente de la VI Reunión del Comité de Frontera suscribieron el Acta Final.

Finalmente, las Delegaciones acordaron que la VII Reunión del Comité de Frontera Perú-Chile tendrá lugar en la ciudad de Arica, República de Chile, conforme a Reglamento del Comité.

Hecha en Tacna, a los 30 días del mes de noviembre de 2005.

POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ
Ministro Eduardo Martinetti Macedo

POR LA REPÚBLICA DE CHILE
Embajadora María Teresa Infante